

LA PROYECCIÓN EUROPEA DEL REINO DE ASTURIAS: POLÍTICA, CULTURA Y ECONOMÍA (718-910)

*The European Projection of the Kingdom of Asturias:
Politics, Culture, and Economy (718-910) The European Projection of the Kingdom of
Asturias: Politics, Culture, and Economy (718-910)*

Alberto GONZÁLEZ GARCÍA
Universidad Complutense de Madrid
alb_cae_avg@hotmail.com

Fecha de recepción: 13-II-2014
Fecha de aceptación: 1-III-2014

RESUMEN: Este trabajo pretende señalar la importancia de las relaciones del reino asturiano con Europa, así como indicar la posible existencia de actividad marítima en el Cantábrico, a través del estudio de las noticias políticas, culturales y económicas, a pesar de la parquedad de las fuentes y frente a su concepción tradicional como una tierra autárquica y aislada.

Palabras clave: Reino de Asturias; relaciones exteriores; comercio.

ABSTRACT: This paper aims to highlight the importance of the relationships between the Kingdom of Asturias and Europe, as well as outline the possible existence of maritime activities in the Bay of Biscay, through the study of political, cultural and economic notices, despite the scarcity of sources, and its traditional conception as an autarkic and isolated realm.

Keywords: Kingdom of Asturias; foreign relations; trade.

SUMARIO: 1. Panorama historiográfico. 2. El Cantábrico en los siglos VI y VII. 3. Primeros contactos durante el reinado de Alfonso I Fruela I (739-768). 4. Contactos durante el reinado de Alfonso II (791-842): el Imperio Carolingio. 5. Contactos durante los reinados de Ramiro I y Ordoño I (842-

66): incursiones piráticas. 6. Contactos bajo el reinado de Alfonso III (866-910): Francia. 7. Los puertos del rey magno. 8. Los productos de comercio. 9. La moneda. 10. Conclusiones. 11. Anexo: los contactos europeos y marítimos del Reino de Asturias (718-910). 12. Bibliografía.

1. PANORAMA HISTORIOGRÁFICO

La historia del reino astur-leonés ha sido tradicionalmente considerada como estrictamente nacional, algo que atañe tan sólo a la península Ibérica¹. Su imagen habitual sigue siendo la de una pequeña región irreductible, atrasada y autárquica, aprisionada entre el opulento Al-Andalus y el abismo del mar, siendo común hablar de los particularismos producto de su aislamiento. Nuestro trabajo pretende resaltar la existencia no sólo de interrelaciones políticas y culturales, sino también económicas, entre la cornisa cantábrica y sus vecinos del norte. El mar no es frontera, sino vía de comunicación y comercio: en la Antigüedad Tardía, a pesar del elaborado sistema viario de los romanos, costaba menos el transporte en barco de un extremo al otro del Mediterráneo que hacerlo en carro a 75 millas de distancia². El Atlántico distó de ser una «costa muerta» durante la Alta Edad Media. La importancia del comercio, las costas y la navegación en el Occidente altomedieval fue ya planteada a comienzos del siglo XX, gracias a las investigaciones de medievalistas como Henri Pirenne y Alfons Dopsch³. Últimamente, su desarrollo entre los ss. VII y X (superando el pesimismo de Pirenne sobre la era carolingia) ha sido bien establecido a nivel europeo por multitud de investigaciones a lo largo de los últimos sesenta años, basándose tanto en la documentación como en la arqueología⁴. Sin embargo, por poner un ejemplo, para Juan Ignacio Ruiz de la Peña, la costa cantábrica no se abre a la navegación atlántica hasta el siglo XII, considerando cualquier posible relación exclusivamente de corto radio⁵.

De hecho, las relaciones exteriores y el mar en la época del Reino de Asturias, a nivel general, han recibido poca atención hasta fechas bien recientes. Sarabia Rogina

¹ BARRAU-DIHIGO, L. (1989): 17.

² JONES, A.H.M. (1964): 842, si bien, ante una demanda que justificara el coste, podía organizarse un transporte terrestre eficiente: ADAMS, C. E. P. (2007).

³ *E.g.* THOMPSON, J. W. (1915); BOISSONNADE, P. (1919); DOPSCH, A. (1930); SABBÉ, E. (1934); PIRENNE, H. (1937).

⁴ Destacamos: LEWIS, A. R. (1953) y (1958); METCALF, D.M. (1967); LÓPEZ, R.S. (1976); LEBEQ, S. (1983); CASSARD, J.C. (1986); HODGES, R. (1989) y (2000); HAYWOOD, J. (1991); CAMPBELL, E. (1996 y 2007); DARK, K.R. (ed.; 1996); WOODING, J. (1996); HANSEN, I. L, y WICKHAM, C. (2000); KRAMER, E. (2000); BRUAND, O. (2002); VERHULST, A. E. (2002): 85-113; McCORMICK, M. (2005); MIDDLETON, N. (2005); LOVELUCK, C., y TYS, D. (2006); HENNING, J. (ed.; 2007): 3-68, 165-80 y 219-70; SHERMAN, H.M. (2008); NAISMITH, R. (2011); O'SULLIVAN, A. *et al.* (2013): 247-81.

⁵ RUIZ DE LA PEÑA, J. I. (1998).

hace una revisión de las costas cántabras que dista mucho de ser completa⁶. Casariego trató brevemente el panorama marítimo altomedieval asturiano⁷. En el caso de Galicia, apenas se ha realizado un esbozo⁸. Por su parte, Carriedo Tejedo ha desarrollado el panorama general de las relaciones exteriores asturleonesas hasta el siglo XI, pero empleando únicamente fuentes cronísticas y documentales (sin ser siquiera exhaustivo), olvidándose del registro arqueológico⁹. Más recientemente, Iván Muñiz López ha abordado los intercambios culturales entre Asturias y Francia, señalando de forma correcta que nos dan pistas de carácter socioeconómico y político que ayudan a completar unas fuentes documentales y arqueológicas muy parcas, pero desarrolla el tema de forma harto superficial e incompleta¹⁰.

No es nuestra pretensión apropiarnos de méritos ajenos o arrogarnos una falsa originalidad. Empleamos referencias documentales o arqueológicas bien conocidas, aunque no hayan sido debidamente apreciadas. Nuestra aportación pretende ser una simple síntesis que combine por primera vez todos esos aspectos, colme las muchas lagunas existentes y desarrolle el tema en la extensión que merece. Destacamos, igualmente, que, en general, no trataremos las relaciones con Al-Andalus.

Desde un punto de vista metodológico, lo misérrimo de las fuentes y la penuria de datos que aportan convierten la cuestión que abordamos en un asunto sumamente complicado y elusivo. Para colmo, el debate está viciado por los prejuicios sobre un registro arqueológico aún mínimo. Por ello nos vemos obligados a rastrear la documentación y el registro arqueológico en busca de noticias económicas, políticas y culturales a la hora de hallar evidencias de contactos exteriores en general y navales en concreto. Además, analizaremos algunos documentos dudosos, ya que no cabe menospreciar *a priori* ninguna fuente cuya autenticidad sea defendible por el simple hecho de que haber tenido una transmisión complicada o sufrido interpolaciones, si éstas son claramente identificables y permiten confirmar un fondo auténtico.

Debido a estas graves limitaciones, quizá nuestra investigación pudiera parecer una suerte de yuxtaposición de elementos discutibles. Sin embargo, el comercio a larga distancia presupone y, a la vez, espolea, un sistema de comunicaciones capaz de mover personas, bienes e información. Es evidente que en la Alta Edad Media, tanto europea como española, las noticias de legaciones diplomáticas y simples viajeros abundan más que aquellas referentes al tráfico mercantil. Pero allí donde se desplazan reliquias o emba-

⁶ SARABIA ROGINA, P. M. (2005).

⁷ CASARIEGO, J. E. (1976): 24-9.

⁸ FERREIRA PRIEGUE, E. M. (1988): 65-72.

⁹ CARRIEDO TEJEDO, M. (2009).

¹⁰ MUÑIZ LÓPEZ, I. (2013).

jadores ha de haber una infraestructura, no es posible que se desplazasen por el vacío de los «desiertos estratégicos». De ahí el modo en que procedemos.

Al tratar estas fuentes nos encontramos siempre frente al mismo dilema: ¿se trata de anécdotas excepcionales o testimonios de contactos regulares? No es cuestión de levantar un edificio imaginario a partir de fragmentos dispersos, y convertir la mención esporádica de eventuales viajeros en un poderoso tráfico marítimo. Más allá de la mera acumulación *cuantitativa*, creemos que es una comprensión *cualitativa* de los hechos individuales la que nos permite evitar el callejón sin salida de la parquedad de las fuentes y discernir si hubo o no una red de comunicaciones regulares. Por tanto, nuestra colección de pequeños hilos nos permitirá entrever la existencia de todo un tapiz mucho más complejo.

2. EL CANTÁBRICO EN LOS SIGLOS VI Y VII

La existencia de un amplio comercio cantábrico en época imperial romana es un hecho bien establecido¹¹. Tampoco puede dudarse que, a pesar de la crisis provocada por el hundimiento del poder imperial en Occidente, aún existían relaciones marítimas de larga distancia en la costa cantábrica de los siglos V a VII, pues están bien documentadas en diversos textos¹².

Sabemos de cuatro viajes desde la costa de *Gallaecia* a los Santos Lugares en el siglo V: el de la virgen Egeria (c. 400), el de Hidacio (c. 405), el del presbítero Avito (415) y el de Orosio (c. 415-6), que pasó a África en barco huyendo de la ocupación bárbara, de allí a Jerusalén, y retornó con la reliquias del Protomártir Esteban, haciendo escala en Menorca. Hidacio también narra la llegada en 435 de un clérigo de origen árabe y otros *graeci*, que le informaron del Concilio de Éfeso; en 456 de naves orientales al puerto de Híspalis; en 458 los vándalos mandan una embajada ante los suevos; en 455 costean en Galicia los emisarios enviados por Egidio de Soissons ante el lejano reino vándalo; y en 468 Remismundo envió una embajada a Constantinopla.¹³ Una carta de San Jerónimo informa de la presencia de bretones llegados por barco en el *xenodochium* del puerto de Ostia a comienzos del siglo V (a la fuerza hubieron de pasar por la costa española)¹⁴. En 422, el conde Bonifacio se embarcó en Oporto («*ad Portum urbis*») con sus tropas rumbo a África, tras reñir con Castino en plena campaña contra los vándalos de la Bética¹⁵; aun suponiendo que comandara una fuerza menor, hablaríamos de un contingente mínimo

¹¹ E.g. IGLESIAS GIL, J. M. (1994) y FERNÁNDEZ OCHOA, C. (ed.; 2003).

¹² ROUCHE, M. (1981); ORLANDIS, J. (1984): 171-80; MARIEZKURENA, S. I. (1999).

¹³ HYD., *Chron.* 106, 177, 192, 224 y 251, cf. VALLEJO GIRVÉS, M. (1993): 9-15..

¹⁴ JERÓNIMO, *Ep.* 77, 10, en MIGNE, J.P. (ed.; 1845): 697.

¹⁵ PROSP. 1277, en MIGNE, J. P. (ed.; 1845): 592-3.

de 1.000 ó 2.000 hombres. Hidacio también informó de varias incursiones navales: un desembarco vándalo en *Turonium*, en la desembocadura del Miño, en 442; 7 navíos hérulos con 400 hombres «*in Lucensi litore*». en 444, rechazados; y otro desembarco en la misma costa en 458¹⁶.

Respecto al VI, hacia 550-5, el rey suevo Carriarico se convirtió al catolicismo gracias a la milagrosa curación de su hijo por intercesión de San Martín de Tours, cuyas reliquias fueron trasladadas por mar hasta el «*portus Galliciae*», el mismo punto por donde San Martín de Braga ingresó en el reino suevo, procedente de Egipto, poco después¹⁷. Entre 581 y 583, el reino suevo se alió con el Imperio y con Hermenegildo contra Liuvigildo, siendo evidente que el intercambio de embajadas sólo pudo producirse por vía marítima; de igual modo, un poema de la reina merovingia Radegunda al emperador Justino II indicaba que Galicia, Cantabria y Vasconia se encontraban entre los territorios que celebraban el retorno del Imperio a la ortodoxia¹⁸. El mismo medio por el cual hubieron de desplazarse, hacia esas fechas, los emisarios del rey Miro ante el rey merovingio Gontrán de Borgoña, capturados por Childeberto II de Austrasia cerca de Poitiers¹⁹; de igual modo, algunos obispos francos planeaban celebrar la Pascua siguiendo los cómputos galaicos. En 585-6, Luivigildo, en guerra con Gontrán, capturó varios barcos que comerciaban entre la Galia y *Gallicia*, confiscó sus cargas, asesinó a sus tripulantes y esclavizó a otros²⁰. Hacia la misma época, un tal Maurano viajó de Cantabria a Burdeos, y de allí a Tours, para visitar la tumba de San Martín, que le había hecho recuperar la voz (según narró personalmente a Gregorio de Tours), mencionando explícitamente varias naves y contactos marítimos regulares²¹.

A comienzos del siglo VII, según la vida de Juan V el Piadoso, patriarca de Alejandría (606-616), un mercante alejandrino, propiedad del Patriarcado, recaló en el puerto de «Britania», que A. R. Lewis identificaba con *Brigantium*, para cargar oro y estaño (transformado milagrosamente en plata) a cambio de 20.000 modios (140 toneladas) de trigo; no había oro en Inglaterra, pero sí estaño en el noroeste peninsular (y plata, si descreemos del milagro)²². Entre 601 y 607, Pseudo-Fredegario (s. VIII) habla del sometimiento de Cantabria y Vasconia al gobierno de un duque franco y su reconquista

¹⁶ Hyd., *Chron.* 131, 171 y 194.

¹⁷ GREG. TUR., *Mir. S. Mart.* I, 11, cf. FERREIRO, A. (1981 y 1996).

¹⁸ GREG. TUR., *Hist. Franc.* VI, 43, VALLEJO GIRVÉS, M. (2012): 224-30..

¹⁹ GREG. TUR., *Hist. Franc.* V, 41.

²⁰ GREG. TUR., *Hist. Franc.* VIII, 35.

²¹ GREG. TUR., *Mir. S. Mart.* IV, 40.

²² DAWES, E, y BAYNES, N. H. (1948): 216-218; LÓPEZ, R. S. (1948): 145-146; LEWIS, A. R. (1953): 284. Cabe pensar en la célebre Britonia lucense. Incluso si realmente se tratara de Inglaterra, donde abunda la cerámica bizantina, sigue siendo evidente que las naves bizantinas llegaron hasta el Cantábrico.

por parte de Sisebuto (612-621), una noticia antaño desdeñada por la hipercrítica que podría tener relación con los abundantes restos arqueológicos de estilo franco hallados en necrópolis de Cantabria, Álava y Navarra; los cuales, en todo caso, ponen de manifiesto la existencia de relaciones de algún tipo allende los Pirineos²³. En 624, Dagoberto decretó que los mercaderes hispanos tendrían acceso a la feria de Saint-Denis²⁴. A mediados del mismo siglo, hacia 650-2, San Fructuoso de Braga se embarcó secretamente en un convoy de barcos («*classe navigera*») rumbo a Francia, para peregrinar desde allí a Tierra Santa («*ut partem occupans Orientis novam arriperet peregrinationem*»), pero el «*dux Lucense*», Dogilano, tomó como rehenes a los negociantes francos presentes en sus dominios hasta que el Santo fue traído de vuelta²⁵.

Creemos que hay que desechar como testimonio válido la afirmación de Juan de Biclario según la cual, en 576, el *magister militiae* y patricio Romano sometió el reino suevo al dominio imperial, enviando a su monarca cautivo a Constantinopla²⁶. Parece casi seguro que, en lugar de «*Suevi*», debemos leer «*Suani*», de modo que la campaña se refiere al *dux* Romano, personaje bien documentado, que, en efecto, combatió a los suanos en Lázica ese año, y fue luego patricio y exarca de Rávena²⁷.

La arqueología corrobora la presencia, tanto en el País Vasco como en Asturias y Galicia, de *terra sigillata* y ánforas mediterráneas del siglo VI y *sigillata* sudgálica tardía gris, procedente de Burdeos, cuya cronología alcanza el VII²⁸. Los hallazgos de estas mismas cerámicas en Inglaterra e Irlanda son abundantísimos²⁹. Es interesante observar que, en la Irlanda de los años 550 a 700, se observa un idéntico cese aparente del comercio mediterráneo en favor de la Francia Merovingia³⁰. A este respecto, Andrew Walmsley ha señalado que la desaparición de la cerámica roja en esa época es un fenómeno panmediterráneo, con la excepción de Egipto, que tiene que

²³ PERROUD, C. (1881): 213; CLAUDE, D. (1984); AZCÁRATE GARAY-OLAUN, A. (1993); LARRAÑAGA ELORZA, K. (1993); BESGA MARROQUÍN, A. (1997). A raíz de la cultura material y alguna referencia, también se han señalado contactos similares entre Francia y las islas británicas, y postulado incluso la posibilidad que los merovingios dominaran el sur de Gran Bretaña a mediados del s. VI: WOOD, I. N. (1983): 12-19 y (1992) y SOULAT, J. (2010, 2011a y b, y 2012).

²⁴ KÖLZER, T. (ed.; 2001): 74.

²⁵ *Vit. Fruc.* 7, cf. DÍAZ Y DÍAZ, M.C. (1953).

²⁶ JUAN DE BÍCLARO, *Chron.* a. 576, en MOMMSEN, T. (1894): 214, cf. PRESEDO VELO, F. (2003): 45-7.

²⁷ GAUBERT, P. (1944): 16-7.

²⁸ Cf. UCATESTU, A., FERNÁNDEZ OCHOA, C., y GARCÍA DÍAZ, P. (1994): 183-224; FERNÁNDEZ OCHOA, C. y MORILLO CERDÁN, Á. (1994); RODRÍGUEZ RESINO, A. (2006). De hecho, como ha señalado con acierto DARK, K. R. (ed.; 1996): 209-13, la cerámica bizantina peninsular –incluida la del noroeste– parece concentrarse en los centros de producción mineral.

²⁹ WOODING, J. (1996); CAMPBELL, E. (2007); O’SULLIVAN, A. *et al.* (2013): 249-55.

³⁰ O’SULLIVAN, A. *et al.* (2013): 249-60.

ver más con el cambio de los gustos que con la desaparición del comercio³¹. Pero ni siquiera la ausencia de toda importación cerámica probaría del todo la interrupción de los flujos comerciales, ya que es precisamente a lo largo de este período cuando el Occidente tardorromano y post-romano sustituye al ánfora con el tonel, cuyas cualidades como recipiente son muy superiores³². Parece haber sido un habitual en las costas cantábricas, favorecido por la disponibilidad de madera. Vemos incluso uno representado en la célebre pátera de Otañes –suntuosa pieza de orfebrería romana del s. iv descubierta a fines del XVIII en las proximidades de Castro Urdiales–, con una escena que representa el almacenamiento de agua medicinal de un manantial³³.

Una más que probable exportación visigoda fue la de mercurio, muy empleado para dorar metales en el reino anglosajón de Kent³⁴. En esta época, sólo podía proceder de las minas de España, o las aún más lejanas de Italia y Yugoslavia. Su intercambio explicaría la concentración de metalistería kentiana en torno a Burdeos y el Charente³⁵.

El notorio erudito Jocelyn Hillgarth ha insistido en el vínculo del monacato alto-medieval irlandés con la Hispania visigoda, considerándolo incuestionable e indicando que la obra de Isidoro de Sevilla ya era copiada en Irlanda hacia 640³⁶. Según un estudio de Dáibhí Ó Cróinín, la Península Ibérica fue el origen de la metodología irlandesa de cómputo para el cálculo de la Pascua, que, a su vez, pasó al Venerable Beda³⁷. Por su parte, Andrew Breeze ha indicado que el sajón San Aldhelmo de Sherborne (c. 639-709) fue el primer escritor extranjero en vincular a Santiago con la Península, así como que su obra tiene grandes similitudes estilísticas con la de Valerio del Bierzo (c. 630-695). Lo mismo ocurre en el caso de sus coetáneos Adrián de Canterbury (de origen norteafricano, abad en Nápoles; c. 635-710) y Julián de Toledo (c. 644-690)³⁸, que al parecer mantuvieron correspondencia³⁹. Las actas del Sínodo de Hatfield (680) muestran influencias cristológicas visigodas («*Spiritum Sanctum procedentem ex Patre et Filio*»), que deberían haber resultado chocantes al arzobispo de Canterbury, Teodoro de Tarso (668-90), de origen griego⁴⁰. De igual modo, Serafín Bodelón ha remarcado que Beda (c. 672-735) conoció y empleó *De natura rerum* de San Isidoro⁴¹.

³¹ WALMSLEY, A. (2000).

³² MARLIÈRE, E. (2002); McCORMICK, M. (2012).

³³ GARCÍA Y BELLIDO, A. (1949): 467-70, cf. MARLIÈRE, E. (2002): 40-3.

³⁴ ODDY, W. A. (1980).

³⁵ LEEDS, E. T. (1953).

³⁶ HILLGARTH, J. N. (1985).

³⁷ CRÓINÍN, D. Ó. (1983): 230-1.

³⁸ BREEZE, A. (1992): 5.

³⁹ BISCHOFF, B., y LAPIDGE, M. (1994): 189n.

⁴⁰ BISCHOFF, B., y LAPIDGE, M. (1994): 143-4.

⁴¹ BODELÓN, S. (2011). Sin embargo, debe rechazarse su afirmación de que la *Crónica Mozárabe de*

3. PRIMEROS CONTACTOS DURANTE LOS REINADO DE ALFONSO I FRUELA I (739-768)

Puesto que, a todas luces, en el periodo inmediatamente anterior al reino de Asturias se mantuvo una considerable actividad marítima en el Cantábrico, ¿qué pasó durante los siglos VIII y IX?

Contamos con un interesante documento de actividad naval datado con cierta seguridad en el reinado de Fruela I. Se trata de la celeberrima lápida hallada en 1898 en la Capilla de Santa Leocadia, y datada en el siglo VIII —o como mucho, el IX. Conmemora la construcción de una residencia para marineros («*Undigagumque maris pelagum habitare suetos haula tenet homines immenso...*») por parte de un «*egregius princeps*» cuyo nombre empieza por «W», no conservándose el resto. Su atribución a Vímara, hermano de Fruela, fue propuesta con gran sagacidad por Fidel Fita, junto con su procedencia del Castillo de Gauzón, cuya existencia antes de Alfonso III ha sido confirmada arqueológicamente. *Princeps* es, en este período, equivalente a *rex*, y no contamos con ningún otro rey, pretendiente o miembro de la familia real asturiana cuyo nombre empiece por «W». Vímara fue asesinado personalmente por su hermano («*propriis manibus interfecit*») «*ob invidia regni*», posible alusión a su condición o pretensión regia. Es interesante observar que existe una parroquia cercana tanto a Gauzón como a Gijón, llamada, precisamente, Guimarán/Wimarán (Carreño). Otros candidatos cercanos en tiempo y espacio resultan incluso menos satisfactorios⁴². Como es harto sabido, en época de Fruela se repobló Galicia «*usque flumine Mineo*», y ya su padre, Alfonso I (739-57), se había dedicado a repoblar «la parte marítima de Galicia»⁴³.

En relación con la toma de Lugo por Alfonso, la repoblación, y apoyando la existencia de navegaciones en estas fechas, existen varios documentos (datados en 745, 747, 757 y 760) que hablan del obispo Odoario de Lugo, sus «*famuli et servitores*» y «*multis familiis*», expatriados procedentes del Norte de África, que decidieron ir a Galicia al

754 fue conocida en la Inglaterra coetánea, pues los manuscritos Egerton 1883 y 1934 son, en realidad, de origen español, y no fueron adquiridos por los ingleses hasta el siglo XVIII.

⁴² FITA, F. (1901); CABAL, C. (1943): 466-71. Hübner hablaba de Wulfila, nombre común pero totalmente desconocido para el caso de príncipes visigodos o asturianos. SÁNCHEZ ALBORNOZ, C. (1974): II, 296-9, prefería pensar en los reyes godos Wamba o Witiza, lo cual, además de dudoso, no se corresponde con su datación. CASARIEGO, J. E. (1983): 244-5, proponía a Wímara Pérez, magnate coetáneo de Alfonso III, pero la cronología falla, y el título de *princeps* invalida tal hipótesis. Quedaría abierta la opción de Waifer de Aquitania. DIEGO SANTOS, F. (1994): 39-40 prefiere creer que es parte de la fortificación para la defensa de Oviedo en época de Alfonso III. GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, C. (1995): 101-6, acepta la cronología del s. VIII, aunque estima su origen foráneo, debido al material (granito) y la peculiaridad de sus letras, que no se le parecen a ninguna otra de Asturias, Galicia o Cantabria. Nosotros, sin embargo, las vemos muy parecidas a las de la lápida de Favila (737) y a las mayúsculas de la famosa Biblia de Danila, datada en el reinado de Alfonso el Casto. Sería preciso un análisis del granito para determinar su origen.

⁴³ *Rotense* 7, en CASARIEGO, J. E. (1983): 188-9.

saber de la exitosa resistencia de la monarquía asturiana, huyendo de la persecución islámica, y tras vagar «*per loca desierta multis temporibus*» (¿África?; ¿el valle del Duero?). Fueron condenados por Barrau-Dihigo. El francés comentaba con indebida ironía que la conquista de África no era cosa reciente, de modo que no había motivo para su huida. Sin embargo, no hay lugar para la mordacidad, pues en 740 se produjo una violentísima sublevación beréber en la Tingitania, espoleada por puritanos jariyitas, móvil más que suficiente como para provocar la fuga de los cristianos, rota la primitiva tolerancia de los conquistadores⁴⁴. De igual modo, la mención a Odoario como «arzobispo» puede deberse a una mala lectura de la forma *aepiscopus*. Puesto que no hay móvil para la falsificación, la historia cuadra, las interpolaciones son claras y los errores explicables, debemos considerar que estos documentos tienen un fondo auténtico, como se ha encargado de demostrar Onega López⁴⁵.

Hay descartar como documento pertinente la pizarra de Carrio, datada en el siglo VIII. Según Gómez Moreno, mencionaba de forma forzada el «*unico portus astureo*», pero la correcta lectura de Gil Fernández (la intrascendente frase «*secundum co postulasti ita...*») derriba por completo tal extremo⁴⁶.

Políticamente, es bien sabido que Fruela I sometió a los vascones transmontanos y se casó con una vascona, Munia. De igual modo, el vínculo vascón de la vecina Aquitania está documentado: la Vasconia cismontana (Gascuña) estuvo sujeta a dominio aquitano –o, por lo menos, alianza– desde tiempos del duque Félix, a mediados del siglo VII, de modo que necesariamente hubieron de estar en contacto con Asturias. Con el poder y la riqueza llegaron las veleidades independentistas a Aquitania. Eudón el Grande comandó una *hostis Vasconorum* en 719 contra Carlos Martel, en favor de Childerico II, y llegó a adoptar el título real antes de que la invasión musulmana le obligara a someterse al poderoso mayordomo de Austrasia⁴⁷.

El hijo y sucesor de Eudón, el duque Waifer (748-68) se opuso a Pipino el Breve en 760-7 con un gran ejército en el que participaron muchos vascones⁴⁸. Por una extraña coincidencia, Fruela fue asesinado en Cangas –hecho insólito en la monarquía astu-

⁴⁴ BLANKSHIP, K. H. (1994): 199-212; MARTÍNEZ DÍEZ, G. (2005): I, 73-80.

⁴⁵ BARRAU-DIHIGO, L. (1989): 273-5, *contra* ONEGA LÓPEZ, J. R. (1986). También los consideraba auténticos COTARELO VALLEDOR, A. (1933): 61-4. *Cf.* FLORIANO, A. C. (1949-51): I, 40-59 y 62-66.

⁴⁶ GÓMEZ MORENO, M. (1966): 96; esta versión errónea es recogida en CANELLAS LÓPEZ, A. (ed.; 1979): 276 y DIEGO SANTOS, F. (1994): 27-29, y FERNÁNDEZ OCHOA, C. (ed.; 2003): 122-138. Sobre los errores de la lectura de Gómez Moreno y quienes le siguieron, GIL FERNÁNDEZ, J. (1981): 162; VELÁZQUEZ SORIANO, I. (1989): 325 y (1996): 28-30.

⁴⁷ PERROUD, C. (1881): 163-95; BLADÉ, J. F. (1892): 164-191.

⁴⁸ *Fredegarii cont.*, 10 y 41-52, en KRUSCH, B. (ed.; 1888): 174 y 186-92, *cf.* ROUCHE, M. (1979): 98 ss; COLLINS, (1988); BESGA MARROQUÍN, A. (2000): 332-45.

riana—, el mismo año en que Waifer de Aquitania era finalmente derrotado por Pipino y abandonado por sus nobles, que no vieron otra opción más que la paz con los francos. Al igual que el propio Fruela, moriría a manos de los suyos.

Aunque no se pueda probar con las fuentes de que disponemos, no sería descabellado especular sobre un vínculo entre la primera invasión árabe de Álava y la campaña final de Pipino contra los aquitanos, que culminó con la caída de Toulouse, dada su simultaneidad (767). Después de que un ejército el mando de Omar, hijo de Abderramán I, atacara Galicia y fuera aniquilado en algún momento indeterminado del reinado de Fruela, en 767 Badr, liberto y hombre de la máxima confianza del emir, invadió Álava, cuya integración en el reino astur parece clara⁴⁹. ¿Qué motivación urgente tuvieron estas dos campañas aisladas entre largos períodos de paz con los musulmanes? Una respuesta hostil al avance asturiano parece muy poco plausible. Más si tenemos en cuenta que el omeya pasó todo su reinado tratando de asegurar su tambaleante trono, enfrentándose a varias rebeliones en el mismo 767.

Resulta sospechoso que los andalusíes se lanzaran de repente a atacar Álava, pobre y recientemente integrada en la monarquía asturiana. Puesto que las campañas contra esta zona se repitieron entre 791 y 808, momento de gran actividad diplomática entre Asturias y el Imperio Carolingio (*vide infra*), creemos que pudieron obedecer a algún importante fin estratégico. A nuestro juicio, aparte de los comunes a toda *razzia*, éste consistía en cortar las comunicaciones terrestres de Asturias con el resto de Europa y dificultar las marítimas, destruyendo los puertos de la costa vasca, indispensables para la navegación de cabotaje⁵⁰.

Michel Rouche ya apuntó a la posibilidad de que hubiera sido Fruela quien ayudó a Pipino contra los andalusíes⁵¹. Sin embargo, parece difícil, ya que los ataques fueron Asturias y Aquitania, precisamente por Abderramán y Pipino. ¿Se alió el monarca franco con el emir omeya para combatir juntos contra una coalición formada por Waifer y Fruela? Como veremos más adelante, cuando el hijo de Fruela, Alfonso II, envió una embajada a Luis de Aquitania, lo hizo, según el anónimo *Poeta Saxo* (c. 890), con objeto de renovar los pactos de sus ancestros («*renovantes foedus avitum*»)⁵². Esos pactos sólo podían haberse firmado con Aquitania, no con Francia: para poder contactar con Asturias, Pipino hubiera tenido que despachar a sus enviados desde Normandía o Nantes, costeando y haciendo escala en los dominios de Waifer, y lo mismo a la vuelta, lo cual

⁴⁹ CAÑADA JUSTE, A. (1984): 148-163; BESGA MARROQUÍN, A. (2000): 353-5; MARTÍNEZ DÍEZ, G. (2005): I, 209-19.

⁵⁰ Sobre el cabotaje en época romana, *cf.* FERNÁNDEZ OCHOA, C. (ed.; 2003): 162-211;

⁵¹ ROUCHE, M. (1979): 122. BESGA MARROQUÍN, A. (2000): 422, da cuenta de su inconsistencia.

⁵² POETA SAXO, *Annales de gestis Caroli magni* III, a. 798, vv. 51-5, y IV, a. 814, vv. 299-304, en PERTZ, G. H. (1826): 254 y 272.

parece pocos menos que imposible en un contexto de guerra declarada. Lo mismo se puede decir de la ruta terrestre.

Un posible parentesco añadiría verosimilitud a una alianza. Esteban de Garibay afirmaba en el s. XVI que —según «unos papeles antiguos» consultados en Cantabria— Eudón de Aquitania era hijo de un godo, Andeca, pariente del duque Pedro (abuelo del rey Fruela), y se casó con la heredera del ducado de Aquitania, hija de Lupo I⁵³. Es también interesante señalar una noticia de Ibn Hayyán (s. XI) sobre la muerte, en la defensa de Pamplona (816), de «García Ibn Lubd, hijo de la hermana de Barmud, tío materno de Ildfun», es decir, García hijo de un tal Lupo y de una princesa asturiana, hermana de Aurelio (768-74) y de Bermudo I el Diácono (789-91). Si García Lupo era tío materno de Alfonso el Casto, se deduce que debió ser hermano de la esposa «vascona» de Fruela I, Munia⁵⁴. Ya que existe referencia a otro Garsiya Ibn Lubd, conde de la cercana Dax en 810, hijo de Lupo II de Gascuña (769-78) y hermano de los duques Sancho Lupo y Seguin Lupo de Gascuña (801-12 y 812-16), se ha propuesto que se trata del mismo personaje. De ser correctas tales suposiciones, una hermana de los reyes Aurelio y Bermudo de Asturias se habría casado con un nieto de Eudón de Aquitania y primo de Waifer que, además, sería suegro del rey Fruela⁵⁵.

Desde luego, tendría mucho sentido que Aurelio y Lope II fueran cuñados, ya que se hicieron con el poder en Asturias y Gascuña, respectivamente, tras los asesinatos casi simultáneos del rey Fruela y el duque Waifer, una más que notable coincidencia histórica. No obstante, al ser una cuestión altamente especulativa y basada en fuentes discutibles, es presa fácil para el escepticismo, motivo por el cual preferimos dejar la posibilidad en el aire.

4. CONTACTOS DURANTE EL REINADO DE ALFONSO II (791-842): EL IMPERIO CAROLINGIO

Las primeras relaciones exteriores bien documentadas del reino astur tuvieron su origen en la controversia adopcionista⁵⁶. En 785, el *Apologeticum* dirigido por Beato

⁵³ GARIBAY, E. de (1628): IV, 3. BLADÉ, J. F. (1892): 146, consideraba la información «falsa y gratuita».

⁵⁴ MARTÍNEZ DÍEZ, G. (2005): I, 102-4, que considera a García Lope un simple magnate alavés de origen desconocido.

⁵⁵ MUSSOT-GOULARD, R. (2001): 168-170; SETTIPANI, C. (2004): 120-1, que incluye las apropiadas referencias bibliográficas a la polémica entre Lévi-Provençal, Sánchez Alboroz, Lacarra y Pérez de Urbel. Tras la muerte de Lope II, Sancho Lope fue criado en la corte carolingia.

⁵⁶ MILLARES CARLO, A. (1931): 213-22; ABADAL Y VINYALS, R. de (1949); MENÉNDEZ PELAYO, M. (1978): 315-345; RIVERA RECIO, J.R. (1980): 39-75; CARRIEDO TEJEDO, M. (2003): 123-56 y (2009): 48-51.

de Liébana y Eterio de Osma a Elipando de Toledo mencionaba la difusión del Adopcionismo e indicaba que «en la Iglesia asturiana (*in Asturiensi ecclesia*) han surgido dos bandos; y con ellos, dos pueblos y dos iglesias», «*usque ad Franciam divulgatum est*»⁵⁷. En efecto, una carta de Adriano I a los obispos españoles (c. 785-91) condenaba la doctrina difundida no sólo por Elipando de Toledo, sino también por el obispo astur Ascárico⁵⁸. Elipando había escrito una carta a un abad asturiano llamado Fidel, aparentemente ligado a la Corte (concretamente a la reina Adosinda, viuda de Silo), encargándole que dirigiera la lucha contra la «herejía beatiana», lo que motivó la composición del *Apologeticum*⁵⁹. Jonás, hombre de confianza de Luis el Piadoso y futuro obispo de Orleans (818-43), corroboraba la existencia de prosélitos adopcionistas, combatidos por los católicos, a los que conoció durante su estancia en Asturias y Galicia (c. 799), de la cual, por desgracia, no dio más detalles⁶⁰.

En 792 ó 793, tras la condena del Adopcionismo en el Concilio de Ratisbona, Elipando de Toledo escribió a los obispos dirigida a los obispos de la Galia, Aquitania y Austria, acusándoles de hallarse influenciados por la pérfida doctrina de Beato, dejando de manifiesto los contactos entrambos⁶¹. En una segunda carta, dirigida a Carlomagno, Elipando afirmaba que Beato escribía a todas partes gloriándose de haber convencido al propio monarca franco con sus escritos⁶². El Sínodo de Francfort de 794, que condenó esta herejía, así como la iconodulia y la iconoclastia, contó con la participación de obispos de la *Gallaecia*, junto con los de territorios bajo dominio carolingio (Italia, Galia, Aquitania, Septimania). A su término, Paulino de Aquileya redactó el *Libellus episcoporum Italiae*, dirigido «*ad provincias Galliciae et Spaniarum*»; Alcuino y el papa Adriano también redactaron ese año sendas cartas con idénticos destinatarios⁶³. Por su parte, Carlomagno escribió una carta a Elipando y los obispos españoles en la cual, entre otros asuntos, defendía a Beato⁶⁴. Finalmente, en hacia 797-9, Alcuino de York, por entonces

⁵⁷ ETERIO Y BEATO, *Adversus Elipandum* I, 13, en GONZÁLEZ ECHEGARAY, J., y CAMPO, A. DEL (eds.; 1995): 710-1.

⁵⁸ ADRIANO I, *Ep.* 95, en DÜMLER, E. (ed.; 1892): 637. Ascárico pudo ser obispo de Astorga o de Pravia, y es mencionado en una carta de Elipando; escribió una carta y un poema a Tuseredo, abad mozarabe, cf. GIL FERNÁNDEZ, J. (1974): I, 113-24; DÍAZ Y DÍAZ, M. C. (2001).

⁵⁹ ETERIO Y BEATO, *Adversus Elipandum* I, 1, en GONZÁLEZ ECHEGARAY, J., y CAMPO, A. DEL (eds.; 1995): 698-9, cf. GIL FERNÁNDEZ, J. (1973): I, 80-81.

⁶⁰ JONÁS DE ORLEANS, *De cultu imaginum* I, en MIGNE, J.P. (ed.; 1864): 308; cf. BARRAU-DIHIGO, L. (1989): 146; SÁNCHEZ ALBORNOZ, C. (1974): II, 539.

⁶¹ GIL FERNÁNDEZ, J. (1974): I, 82-93.

⁶² GIL FERNÁNDEZ, J. (1974): I, 93-5.

⁶³ WERMINGHOFF, A. (ed.; 1908): 110-171.

⁶⁴ WERMINGHOFF, A. (ed.; 1908): 157-164.

abad de Marmoutier, en Tours (796-804), envió una carta al propio Beato a través de un peregrino asturiano en la metrópoli turonense, el monje Vicente⁶⁵.

Uno de los participantes en el sínodo de Francfort, Teodulfo, obispo de Orléans entre 794 y 817, mencionaba en un poema al fortísimo astur, diestro en el manejo de las armas («*cumque bonis propriis veniat fortissimus Astur, qui est decus Hesperidum, miles in arma vicens*») y en el verso siguiente ponderaba la feracidad del suelo gallego («*Gallicii soli veniat si cultor opimus*»)⁶⁶, por lo cual cabe suponerle informado sobre ambos. Las actas del concilio de Oviedo de 811 afirman que Teodulfo asistió como emisario de Carlomagno («*sicut praedictus Magnus rex Carolus per Theodulphum episcopum nobis significat*»), pero al ser falsificadas por el célebre obispo Pelayo, hasta el punto de que se discute la misma historicidad del concilio, debemos rechazar su testimonio, aunque no el de los poemas⁶⁷.

Es interesante observar que tanto Alcuino como Teodulfo tuvieron sus sedes en ciudades comerciales del valle del Loira, importante ruta fluvial.

En cualquier caso, la documentación sobre la crisis adopcionista pone de manifiesto la existencia de una consciencia internacional acerca tanto de Asturias como de la herejía en Hispania, y un sistema de comunicaciones viable entre la costa cantábrica y no sólo el resto de la Península, sino también con Francia e Italia⁶⁸.

⁶⁵ RIVERA RECIO, J.R. (1941); LEVISON, W. (1946): 314-323.

⁶⁶ Riquer, A. (1994): 21-2. Teodulfo era de origen hispano, quizá mozárabe, aunque educado en Francia, cf. Riquer, A. (1994): 10-28

⁶⁷ Riquer, A. (1994): 44-5.

⁶⁸ La presencia de obispos españoles fue negada por MENÉNDEZ PELAYO, M. (1978): 457-8, y más recientemente por BESGA MARROQUÍN, A. (2000): 428-9, pretendiendo que, puesto que los obispos asturianos en Francfort no son mencionados en textos anteriores a los *Annales Anianenses* (c. 946), no pudieron haber asistido, pecando de hipercriticismo al considerarlo una interpolación. En realidad, como el propio Besga reconoce, también figura en un añadido de un monje anianesne al *Chronicon Moissiacense*, («*ubi universali synodo congregata cum missis domni apostolici Adriani papae seu patriarcha Aquileiensi Paulo archiepiscopo, su Petro Mediolanensi archiepiscopo, seu etiam Italiae, Galliae, Gotiae, Aquitaniae, Galleciae, sicuti supradictum est, episcopis, abbatibus, monachis, presbyteris, diaconibus, dubdiaconis...*»), que incluye numerosos detalles inéditos, como los nombres de los monjes anianenses que asistieron al sínodo. De modo que podemos suponer al cronista razonablemente bien informado a tal respecto, no habiendo motivo para dudar de su credibilidad. Aunque la edición en los *MGH* pudiera hacer pensar en un *corpus* documental único y claramente cerrado, las referencias al sínodo se hallan esparcidas por diversos códices de distintas épocas. Su otro argumento, que de haber acudido hispanos a este Concilio no hubieran debido tener duda alguna acerca del Adopcionismo, carece de sentido, puesto que, como hemos visto, las propias Iglesias asturiana y mozárabe estaban amargamente divididas acerca de esta cuestión. Aún en 798 escribía Alcuino que «*tota Spania errat in adoptione*», cf. DÜMMLER, E. (ed.; 1894): 236. Teodulfo de Orleans era de origen hispano, y sabemos positivamente que estuvo en ese concilio, al igual que Alcuino de York. Ambos eran consejeros de Carlomagno y tenían muy clara su postura con respecto al Adopcionismo desde muchos años antes. A pesar de lo cual se consideró necesario reunirlos y asistieron al mismo, cf. NOBLE, T. F. X. (2009): 162-180.

Los primeros contactos diplomáticos documentados entre la propia monarquía asturiana y el Imperio Carolingio tuvieron lugar al poco de ascender al poder Alfonso II el Casto, hijo de Fruela, y son de sobra conocidos⁶⁹. En 795 Alfonso envió una embajada con regalos a Toulouse –corte de Luis de Aquitania, donde se había reunido un «*conventus generalis*»– para sellar una alianza («*pro amicitia firmanda*»)⁷⁰. En la Pascua de 797, Carlomagno recibió en Héristal a un tal Fruela, que le traía como presente la suntuosa tienda de campaña del general cordobés Ibn Mugait⁷¹. En otoño de 798, Alfonso II despachó de nuevo a Fruela rumbo a Aquisgrán –acompañado de un tal Basilisco–, entregando al rey franco siete cautivos andalusíes con sus caballos y armaduras, apresados en el saqueo de Lisboa⁷². Finalmente, hacia 799, el aquitano Jonás de Orleans estuvo en Asturias, muy probablemente como embajador⁷³. Poco antes, Carlomagno también había mantenido una activa correspondencia con otro monarca periférico, el rey Offa de Mercia (757-96), concluyendo lo que ha sido considerado el primer tratado comercial conocido de la historia de Inglaterra⁷⁴.

Eginardo señalaba que la alianza de Alfonso el Casto con Carlomagno («*societas*») fue tan firme que se proclamaba públicamente su servidor o familiar («*proprium suum*»)⁷⁵, lo que dio pie a Vigil y a Barbero para sostener la existencia de una relación de vasallaje entre Asturias y el Imperio Carolingio⁷⁶. Besga Marroquín ha pretendido rebatir esta idea con dos argumentos: sólo Eginardo da testimonio esta presunta dependencia, y no pasa de hiperbólica adulación: el mismo párrafo dice que los reyes escoceses se declararon esclavos y súbditos de Carlomagno gracias a su munificencia, lo cual es totalmente falso⁷⁷.

Sin embargo, ni esa afirmación es falsa ni Eginardo es la única fuente. También contamos con los *Annales de gestis Caroli magni imperatoris*, del anónimo *Poeta Saxo* (c. 890), que añaden el detalle de que Alfonso II pretendía renovar pactos ancestrales («*renovantes foedus avitum*»)⁷⁸. Respecto al arcaísmo «*reges Scottorum*», se refiere en realidad a los soberanos de Northumbria, que dominaban buena parte de Escocia. El

⁶⁹ Seguimos a DÉFOURNEAUX, M. (1951); SÁNCHEZ ALBORNOZ, C. (1974): II, 531-51; FERNÁNDEZ CONDE, F. J. (1992): 63-77; BESGA MARROQUÍN, A. (2000): 420-33; MARTÍNEZ DÍEZ, G. (2002).

⁷⁰ PERTZ, G. H. (ed.; 1829): 611.

⁷¹ PERTZ, G. H. (ed.; 1826): 183-4.

⁷² PERTZ, G. H. (ed.; 1826): 185.

⁷³ *Vide* n. 60.

⁷⁴ LEVISON, W. (1946): 11-12 y 111-113 y; STORY, J. (2003): 195-6.

⁷⁵ EGINARDO, *Vit. Kar.* 16.

⁷⁶ BARBERO, A., y VIGIL, M. (1978): 245 y 318-9.

⁷⁷ BESGA MARROQUÍN, A. (2000): 430-31.

⁷⁸ *Vide* n. 52. En efecto, el asturiano se dirigió primero a Luis de Aquitania, cuando podría haber acudido directamente a su padre. También es interesante el parentesco con García Ibn Lubd.

país fue patria de Alcuino de York y mantenía contactos regulares con el continente. Es bien sabido por diversas cartas y crónicas que su rey, Eardwulf (796-806 y 808-11), fue destronado y exiliado en 806, junto con su hijo Eanred (c. 811-50). Estaba casado con una hija ilegítima de Carlomagno, y había ascendido al trono en medio de graves querellas nobiliarias y religiosas. Fue acogido en la corte carolingia, viajó a Roma, y logró, gracias al apoyo imperial y papal, ser restaurado pacíficamente en 808⁷⁹. Es evidente que Northumbria no formaba parte del reino franco ni era su vasallo, a pesar de lo cual el prestigio e influencia del Emperador se hacían sentir allí⁸⁰. Son numerosas las cartas dirigidas por Alcuino a clérigos y notables británicos, dándoles consejos e instrucciones sobre cómo debían conducir sus asuntos internos⁸¹. Sin embargo, no eran relaciones propiamente vasalláticas, lo que sería un anacronismo, como señala Besga, sino el reconocimiento de una *auctoritas* superior, por lo que la idea de la «dependencia» asturiana también debería ser matizada.

Sobre lo estrechas que llegaron a ser las relaciones de Alfonso II con Carlomagno, Fernández Conde o Carriedo Tejedo ya han señalado que su amistad y las conquistas francas en la Marca Hispánica pudieron repercutir en el misterioso destronamiento temporal del Rey Casto en 802⁸², sin que estos autores se hayan detenido a considerar su llamativo paralelismo con la coetánea deposición y restauración de Eardwulf, quien, al igual que el Rey Casto, ascendió al poder después de graves luchas. Por su parte, Vicente José González García ha defendido el matrimonio de Alfonso con la semilegendaria Bertinalda, hija o nieta de Carlomagno, y la existencia un fondo histórico en la tradición de Bernardo del Carpio⁸³. Discutidísimos asuntos en el que nos abstenemos de opinar, pero que, desde luego, acrecentarían las similitudes con el ya mencionado caso northumbrio.

Constantino Cabal vinculaba la diplomacia carolingia de Alfonso el Casto con la crisis adopcionista⁸⁴. Sin embargo, ya que no se la puede documentar hasta 795, Sánchez Albornoz estimaba que se debió a la búsqueda de ayuda militar contra la *yihad* de Hisham I (788-96), que continuaría Al-Hakam I (796-822). Los continuos ataques andalusíes tuvieron siempre dos objetivos muy concretos: Asturias, el corazón del reino,

⁷⁹ KIRBY, D.P. (1991): 130-33; FORSMAN, D. (2003); STORY, J. (2003): 135-162.

⁸⁰ Sobre los abundantísimos contactos entre la Inglaterra anglosajona y el Imperio Carolingio, cf. LEVISON, W. (1946): 94-131 y STORY, J. (2003).

⁸¹ MIGNÉ, J. P. (ed.; 1863): 142-3, 145-68, 174-5, 191-2, 213-5, 219-33, 245-54, 257-8, 343-8, 471-5, 490-2, 500-3, 507-8 y 512; LEVISON, W. (1946): 245-6.

⁸² CABAL, C. (1943): 311-22; FERNÁNDEZ CONDE, F. J. (1992); CARRIEDO TEJEDO, M. (2009): 53-4. Fue recluido en el monasterio de Abelanía (de localización incierta) y restaurado por Teuda «y otros de sus fieles», cf. CASARIEGO, J. E. (1983): 158-9.

⁸³ GONZÁLEZ GARCÍA, V. J. (1984): 160-4 y (2007): 81-2, 220-4 y 251-2.

⁸⁴ CABAL, C. (1943): 192-5, 216-7, 235-6 y 294-9..

y Álava-Bardulia, corredor de comunicaciones con Francia⁸⁵. En efecto, Ibn Idhari indicaba que fue la invasión andalusí la causante de que Alfonso pidiera ayuda a los vascos, los *madjus* (vikings o vascos paganos) y otros pueblos vecinos (presumiblemente aquitanos y francos)⁸⁶.

Sobre la posible ayuda militar, Alfonso Prieto Prieto ha llamado la atención sobre la posibilidad de guarniciones francas en estas fechas, ya que, en documentos de comienzos del s. X, existen numerosos topónimos alusivos a «*guardiatores*» y a francos en puntos estratégicos de la Cordillera Cantábrica⁸⁷.

Respecto a las influencias artísticas, aunque en tiempos se vinculó la arquitectura asturiana con la carolingia⁸⁸, hoy día se tiende a destacar tanto su autonomía como su ascendente goda⁸⁹. Hay que considerar, no obstante, que la Cruz de los Ángeles (808) presenta una técnica de filigrana con precedentes bizantinizantes en Lombardía, casi contemporáneos. Según la leyenda milagrosa que el *Silense* recogió hacia 1115, fue creada por dos presuntos ángeles que se aparecieron al monarca bajo el aspecto de unos orfebres peregrinos, de modo que la técnica extranjera no tiene nada de raro⁹⁰.

De época de Alfonso II el Casto data también el lujosísimo *Codex Cavensis*, una Biblia anicónica salida de la mano de un escriba llamado Danila (nombre visigodo), cuya influencia sobre las biblias carolingias de la época ha sido determinada por Paolo Cherubini (quien vincula esta influencia a la discutida presencia de Teodulfo de Orleans en el presunto Concilio de Oviedo de 811)⁹¹. El aparente aniconismo radical, tanto de esta Biblia como del primer arte asturiano (*e.g.* las pinturas San Julián de los Prados), al menos hasta época ramirense⁹², se inscribe en una corriente paneuropea como es la querella iconoclasta. Contra la creencia común, las más modernas investigaciones destacan que la iconoclastia tuvo sus propios debates en Occidente, sin relación directa con aquellos que se producían en el Imperio Bizantino⁹³. Nuevamente, por tanto, no parece que Asturias permaneciera al margen de las corrientes culturales del resto del continente.

⁸⁵ Sobre las aceifas contra Álava, *cf.* CAÑADA JUSTE, A. (1985). Los ataques alcanzaron la costa, que sepamos, en 796, 823 y 825, resultando en la destrucción de *Yerniq*, cuya polémica identificación con Guernica parece difícil de evitar, *cf.* ERKOREKA, A. (1995): 41-51.

⁸⁶ SÁNCHEZ ALBORNOZ, C. (1974): II, 534-5. Sobre los *madjus*, *cf.* SÁNCHEZ ALBORNOZ, C. (1974): II, 309-15, y ERKOREKA, A. (1995): 41-51.

⁸⁷ PRIETO PRIETO, A. (1981). También vislumbra algún fondo histórico en la tradición de Bernardo del Carpio.

⁸⁸ DODDS, J. (1986): 260-1; AZCÁRATE RISTORI, J. (1988); NIETO ALCAIDE, V. (1989): 70-100.

⁸⁹ BANGO TORVISO, I. (1988); BESGA MARROQUÍN, A. (2000): 535-44; MORAIS MORÁN, J.A. (2009).

⁹⁰ GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, C. (ed.; 2008): 43-67.

⁹¹ AYUSO MARAZUELA, T. (1956); CHERUBINI, P. (1999 y 2010).

⁹² BERENGUER, M. (1966); DODDS, J. (1986); BERENGUER, M. Y SCHLUNK, H. (1991).

⁹³ NOBLE, T. F. X. (2009): 111-157. entre sus hitos más notorios, en el s. VIII, el papa Gregorio II

En época del Rey Casto contamos también con la primera mención a textiles de lujo importados: «*greciscas bacris*», «*pallis oloserica duo*» y «*sirici ornamenti diversa genera*», mencionadas en su célebre donación a San Salvador de Oviedo (812)⁹⁴. Dos paños enteramente de seda pura, varios ornamentos y textiles bizantinos constituían una donación verdaderamente regia, casi idéntica, de hecho, a la realizada por Carlomagno al rey Offa de Mercia en 790: «*duo pallia sirica*» para el monarca (junto con una espada y un balteo) y «*dalmaticis (...) vel palleis*» para varios obispos de Mercia y Northumbria⁹⁵. Evidentemente, esas sedas ovetenses habían de proceder de Oriente, a través del Imperio Carolingio o Al-Andalus. Si se mantiene la existencia de un «desierto estratégico» en la cuenca del Duero y se niega la existencia de tráfico marítimo o de contactos terrestres con Francia en estas tempranas fechas, la presencia de seda es difícilmente explicable, aun amparándose en supuestos botines de guerra o la llegada madrugadora de los primeros mozárabes. Es importante señalar que, además de ser un producto reservado a potentados, los estudios a tal respecto demuestran que la seda consumida en Occidente durante el s. VIII y comienzos del IX procedía casi en exclusiva de Bizancio⁹⁶. La sericultura andalusí no descuella hasta el reinado de Abderramán II (822-52), que estableció unos talleres estatales (*dar al-tiraz*) en Córdoba⁹⁷.

Otra noticia de interés es que, según la *Crónica Silense* (s. XII), la célebre Arca Santa se hallaba en Toledo y, ante la llegada de los musulmanes, los mozárabes la llevaron en secreto a la costa, la embarcaron, y la llevaron «al puerto de Asturias («*ad portum Asturiae*»), cuyo nombre es *Subsalas*, por aquello de tener cerca y encima la regia ciudad de Gijón»⁹⁸. Una lectura descuidada podría dar lugar a pensar que el Arca fue evacuada ante las perspectivas de ocupación de Toledo, tras la derrota del ejército hispano-godo en

escribió a toda la Cristiandad contra tal herejía (730-1), Gregorio III la condenó en tres concilios sucesivos (731-2), Esteban III reivindicó las imágenes en otro concilio (769) y el Venerable Beda se refirió explícitamente a la licitud de las imágenes religiosas; de hecho, la controversia en el seno del reino franco llevó a la convocatoria de una serie de sínodos entre 767 y 795 y a la reprobación del obispo iconoclasta Claudio de Turín (817-27). La necesidad de condenar la iconoclastia repetidas veces, incluso después de su fin en el Imperio de Oriente (787), da fe de su difusión. Es curioso observar que Carlomagno negó la ortodoxia de la doctrina sobre el culto a las imágenes formulada por ese concilio.

⁹⁴ CABAL, C. (1943): 345-86; FLORIANO, A. C. (1949-51): I, 123-4. *Bacris* son tejidos al estilo de Basora (basoríes); *palleis* pueden ser paños, mantos o túnicas; el término *holoserico* quiere decir que estaban hechos por completo de seda. La autenticidad del testamento ha sido reivindicada por diferentes autores, cf. FLORIANO, A. C. (1949-51): I, 118-41; SÁNCHEZ ALBORNOZ, C. (1974): II, 567-75; FLORIANO LLORENTE, P. (1975); CASARIEGO, J.E. (1983): 301-22.

⁹⁵ DÜMMLER, E. (ed.; 1894): 146.

⁹⁶ SABBÉ, E. (1935); MUTHESIUS, A. (1995): 165-72, 201-15 y 231-44.

⁹⁷ Es común señalar que la manufactura de la seda comienza con los emigrantes sirios del s. VIII, pero su impacto debió de ser muy limitado en los primeros años, ya que no hay referencia alguna a productos de seda hasta Abderramán II, cf. PARTEARROYO LACABA, C. (2005): 45-6.

⁹⁸ PÉREZ DE URBEL, J., y GONZÁLEZ RUIZ-ZORRILLA, A. (eds.; 1959): 64 y 138. El *Liber Testamentorum* ovetense ofrece otro itinerario distinto, pero también sitúa su llegada en época de Alfonso II.

Guadalete. Sin embargo, el *Silense* deja bien claro que llegó a Asturias bajo el Rey Casto, vinculando este hecho con el programa monumental ovetense, tras la destrucción de la ciudad en la campaña musulmana de 794-5⁹⁹. El período 808-14 parece el más probable para su traslado a Asturias, coincidiendo con el ascenso al trono cordobés de Hisham I y la sublevación, en Toledo y Tudmir, de sus hermanos Sulayman y Abd Allah. Tras derrotarlos, el emir sitió Toledo y acordó amnistiarles y compensarles. Apenas obtuvo esta victoria cuando proclamó la *jihad* contra los reinos asturiano y franco (792) y lanzó su primera campaña (793). La rebeldía toledana se repitió en 796, y culminaría en la terrible degollina de la «Jornada del Foso» (807), en la que murió el arzobispo Elipando, y el incendio de 813-4, lo cual es coherente con la versión *alfonsina* del traslado del Arca, que lo sitúa en un momento de violenta persecución posterior a la conquista de 711¹⁰⁰.

En torno a 810 el *Breve commemoratorii de illis casis Dei* registraba la presencia de una intrépida monja hispana en el Santo Sepulcro de Jerusalén, que Michael McCormick considera que no procedía de la Marca Hispánica. En efecto, el *Breve* indica que era súbdita de Carlomagno, pero aclaraba que procedía no de territorios de su Imperio – como la Marca –, sino de «Hispania». Es un lugar común la creencia de que tal topónimo se refiere únicamente a Al-Andalus en la literatura carolingia. Y aunque es probable que se tratara de una mozárabe, tampoco cabría descartar un origen asturiano. No podemos afirmarlo con ninguna seguridad, pero, en buena lógica, de haber sido una expatriada, ello le hubiera convertido en súbdita carolingia, como Teodoro de Orleans, Agobardo de Lyon o tantos otros¹⁰¹.

La célebre carta del papa León III (*Noscat fraternitas vestra*) sobre el descubrimiento del cuerpo de Santiago fue posiblemente elaborada en Compostela hacia 1100, en opinión de Manuel Díaz y Díaz, sobre una redacción primitiva que puede datarse en el IX o el X¹⁰². Vicente José González García ha sugerido que el original pudo corresponder en realidad a León IV (847-55), defendiendo que el descubrimiento compostelano se produjo en 829, ya que en la fecha tradicional de 813 aún era obispo Kindulfo, y no Teodomiro. Al ser un asunto discutible, preferimos dejarlo en el aire. Nos centramos en

⁹⁹ GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, C. (1995): 345-73.

¹⁰⁰ SÁNCHEZ ALBORNOZ, C. (1974): II, 195-8. La versión *pelagiana* parece una mera invención. LÓPEZ FERNÁNDEZ, E. (2011), prefiere creer que arribó a las costas de Asturias bajo Alfonso I y Alfonso II la trasladó a Oviedo hacia 810; también afirma que «aunque la noticia del *Silense* de que el arca llegó a Asturias por mar resulta difícil de entender como pura invención, no cabe duda de que lo más verosímil es que haya venido por vía terrestre». Creemos que la presente investigación demuestra lo verosímil del transporte marítimo. Tampoco es congruente que reliquias tan importantes pasaran más de medio siglo olvidadas en un lugar tan ignoto como Monsacro (cuyas ermitas son del s. XII), aunque la tradición indica que se guardó allí, y es posible que así fuera, pero por breve tiempo, hasta la finalización de las obras del Rey Casto en Oviedo.

¹⁰¹ TOBLER, T. Y MOLINIER, A. (1880): I-2, 302; MCCORMICK, M. (2005): 165n.

¹⁰² DÍAZ Y DÍAZ, M. C. (1998).

otra apreciación de este mismo autor: el Carlos a quien, según el *Chronicon Iriense* (c. 985), pretendía ver Alfonso el Casto justo antes de su muerte («*Deinde Adefonsus Castus in Austurias reversus, ut videret se cum Carolo Magno Rege Franciae, mortuus est*») fue Carlos el Calvo (al que también se llamó «Magno»), juicio con el que coincidimos¹⁰³. Sin embargo, nunca llegaron a verse, como afirma, pues el 14 de marzo de 842 el rey franco realizaba los célebres Juramentos de Estrasburgo, y Alfonso murió el 20 del mismo mes. Está bien documentado que Carlos estuvo en Aquitania durante ese verano (en su guerra contra Pipino II), pero tampoco pudo peregrinar a la tumba del Apóstol, ya que no pasó de Agen, y en septiembre comenzó su regreso al área renana¹⁰⁴. Sí parece probable que el Rey Casto le enviara el frontal del cráneo del Apóstol, pues lo donó a S. Vedasto de Arrás, donde aún se conserva¹⁰⁵. Y poco después, hacia 860, tenemos las primeras menciones a Compostela en los martirologios franceses¹⁰⁶.

5. CONTACTOS DURANTE LOS REINADOS DE RAMIRO I Y ORDOÑO I (842-66): INCURSIONES PIRÁTICAS

En época de los dos inmediatos sucesores de Alfonso el Casto, las guerras civiles carolingias provocaron la desaparición de la armada carolingia y el descuido de las defensas costeras, de modo que el Imperio se convirtió en presa fácil para los incursores vikingos¹⁰⁷. Si creyéramos la temeraria teoría de Erkoreka, éstos se habrían instalado en la ría de Guernica a comienzos del siglo VIII, siendo desalojados en 825 y ocupándola de nuevo en 843-73¹⁰⁸. Ciertamente, en cualquier caso, no es hasta 844 que se produjo la primera oleada nórdica sobre Asturias, procedente de las costas aquitanas. Es harto conocido que intentaron desembarcar primero en Gijón, sin éxito, y que, tras pillar los alrededores de Brigancio, fueron derrotados por Ramiro I, siendo pertinente observar que el rechazo de la flota vikinga por los asturianos fue recogido pocos años después por el obispo Prudencio de Troyes en los *Annales Bertiniani*¹⁰⁹. Esta armada vikinga, cayó sobre Lisboa, Sevilla y Niebla, y cuando volvió a Aquitania, en 845, lo hizo procedente de Galicia, según la *Chronique de Nantes* (s. XI)¹¹⁰. Es interesante observar que algunos moros esclavizados por los vikingos en la campaña de 844 fueron vendidos en Irlanda¹¹¹.

¹⁰³ GONZÁLEZ GARCÍA, V. J. (2002).

¹⁰⁴ LOT, F. y HALPHEN, L. (1909): I, 57.

¹⁰⁵ LÓPEZ FERREIRO, A. (1898): I, 177-84 y II, 20-5.

¹⁰⁶ QUENTIN, H. (1908): 372.

¹⁰⁷ HAYWOOD, J. (1991): 118-35.

¹⁰⁸ ERKOREKA, A. (1995).

¹⁰⁹ URÍA RIU, J. (1955).

¹¹⁰ LOT, F. y HALPHEN, L. (1909): I, 187.

¹¹¹ O'DONOVAN, J. (ed.; 1860): 158-63.

Como consecuencia de la invasión naval del desprevenido Al-Andalus, en 844-5 el emir Abderramán II envió a un dotado diplomático, al-Ghazal, ante rey vikingo de Irlanda o Dinamarca (existen divergencias entre los investigadores acerca de su destino), un relato cuya historicidad ha sido incuestionablemente determinada. Su embajada partió en barco desde Silves, y a su vuelta, desembarcó en Iria-Compostela («*Shent Ya'qub*»), acompañado de algunos peregrinos, que llevaban una carta del rey vikingo para Ramiro I; tras dos meses de estancia, los vikingos volvieron a su patria y al-Ghazal se dirigió a Toledo con un salvoconducto para atravesar territorio cristiano¹¹².

Una segunda invasión vikinga saqueó Iria y sitió Compostela en 858, antes de ser expulsada por el conde Pedro y proseguir con sus devastaciones en Al-Andalus y el Mediterráneo hasta 861¹¹³. Según un privilegio otorgado por Diego Gelmírez al cabildo iriense, datado en 1134, esta nueva irrupción lordomana provocó el traslado de la residencia del obispo (por entonces Ataúlfo II) a la relativa seguridad de Compostela. De acuerdo con el monarca entonces reinante –al que no se nombra; debió tratarse de Ordoño I– se enviaron legados al Papa –al que no se nombra, por entonces Nicolás I (858-67)–, quien aprobó el movimiento, siempre que se mantuviera la sede en Iria y su cabildo disfrutara de las adecuadas rentas y posesiones; reconociendo este mandato pontificio, Gelmírez dotó generosamente al cabildo¹¹⁴. Aunque se trate de un documento muy tardío, es también posterior al gran móvil de muchas falsificaciones reconocidas, el traslado de la sede iriense a Compostela y el reconocimiento de su apostolicidad –por Urbano II en 1095. Estimamos que su propia naturaleza, una concesión arrancada a regañadientes, totalmente contraria a los intereses del cabildo compostelano y del arzobispo Gelmírez, pocos años anterior a su muerte, y cuya falta de detalles es deliberada, anulan las sospechas de una intencionalidad espuria o contenido falso¹¹⁵. Es bien sabido que ya Teodomiro se hizo enterrar en Compostela. Por añadidura, el registro episcopal que acompaña a la crónica de 882 indica que ya Sisnando de Iria tenía su residencia en Santiago («*Sisnandus Iriae Sancto Jacobo pollens*»)¹¹⁶. Por tanto, la noticia tiene todos los visos de ser auténtica, resultando más plausible aún en el contexto de relaciones exteriores que venimos esbozando. Y aunque no haya sido tenida en cuenta por la moderna historiografía, creemos que, en este caso, la razón aconseja relajar la debida cautela con

¹¹² ALLEN, W. E. D. (1960); EL-HAJJI, A. A. (1970): 166-203; GONZÁLEZ CAMPO, A. (2004).

¹¹³ SÁNCHEZ ALBORNOZ, C. (1974): III, 219-33.

¹¹⁴ LÓPEZ FERREIRO, A. y FITA, F. (1882): 3-32; LÓPEZ FERREIRO, A. (1898): II, 150-2.

¹¹⁵ De hecho, la coetánea *Historia Compostelana* disimula que la sede siguió radicando en Iria y omite toda referencia a relaciones entre Compostela y el Papado antes de 1095, incluyendo cartas de Urbano II, inmediatamente anteriores, en la idea de que todos los obispos precedentes fueron «rudos e ignorantes», y no rendían la debida obediencia a Roma, cf. FALQUE REY, E. (ed.; 1994).

¹¹⁶ CASARIEGO, J. E. (1983): 164-5. De igual modo, se registra que el obispo de Dumio residía en Mondoñedo, y el de Braga en Lugo.

respecto al testimonio aislado de tan tardía fuente, aunque con ello nos exponamos a posibles críticas.

Data igualmente de la época de esta segunda oleada vikinga la captura por los normandos del señor de la guerra Sa'dun Ibn Fath al-Surunbaqi, señor de Oporto y aliado del rebelde Ibn Marwan de Badajoz, quien fue rescatado por un comerciante judío¹¹⁷.

Parece obvio que los vikingos no patrullaban mares vacíos y costas devastadas con la esperanza de que algún insensato se pusiera a su alcance, sino que se veían atraídos por presas ricas y algún tipo de tráfico marítimo. Además, distaban de ser el único peligro en aguas cantábricas. Los andalusíes también armaron periódicamente flotas en el Atlántico. Hacia 834 hubo una incursión andalusí en Noirmoutier (en la desembocadura del Loira)¹¹⁸, en 859 los vikingos se toparon con una armada omeya¹¹⁹ y en 862 se documenta el ataque de una gran nave andalusí en la isla de Yeu¹²⁰. En algún momento de su reinado, entre 858 y 866, Ordoño I venció una expedición naval mahometana en la costa del Cantábrico («*Mauri in navibus venientes in freto Gallicano devicti sunt*»), posiblemente en 859-60, si vinculamos esta noticia con el choque naval entre vikingos y andalusíes¹²¹. La lápida de la fortificación de Alfonso III en Oviedo (c. 875) confirma la amenaza de «piratas navales gentiles»¹²². Castillos y murallas eran, en efecto, muy necesarios. En 879/880 el emir Muhammad I fue informado por sus espías de que parte de la costa de *Yilliqiyya* carecía de fortificaciones y envió una flota para intentar realizar un nuevo asalto marítimo, aunque el Rey Magno tuvo la fortuna de que resultara aniquilada por temporales¹²³.

En 853 aparece una nueva mención a textiles de seda: la donación de «*quinque casullas de sirgo*» al monasterio de San Martín de Flabio, en el valle de Laso, en la frontera entre las actuales provincias de Burgos y Álava¹²⁴. En 863, unas «*casullas greciscas*» y en 864 otras «*sex casullas de sirgo*» aparecen en San Felices de Oca¹²⁵. Existe alguna otra mención en falsos, que no tomamos en consideración¹²⁶.

¹¹⁷ IBN HAYYAN, *Al-Muqtabis* III, 23.

¹¹⁸ SÉNAC, P. (2010): 125-6 y 181.

¹¹⁹ LIROLA DELGADO, J. (1993): 379; TURIENZO VEIGA, G. (2010): 327.

¹²⁰ POUPARDIN, R. (1905): 66.

¹²¹ *Chronica Albeldensia* XV, 11, en GIL FERNÁNDEZ, J., MORALEJO, J. L., y RUIZ DE LA PEÑA, J. I. (1985): 176 y 250.

¹²² DIEGO SANTOS, F. (1994): 37-8; GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, C. (1995): 84-8.

¹²³ TURIENZO VEIGA, G. (2010): 98 y 270.

¹²⁴ FLORIANO, A. C. (1949-51): I, 251. El documento tiene alguna interpolación, pero la mayor parte de su contenido es considerado auténtico.

¹²⁵ FLORIANO, A. C. (1949-51): I, 317 y 325.

¹²⁶ Por ejemplo un falso atribuido a Ordoño I (857), en FLORIANO, A. C. (1949-51): I, 273.

En lo cultural, Andrew Breeze ha señalado que, cuando San Eulugio de Córdoba visitó el monasterio navarro de Leire en 851, encontró en su biblioteca las obras del inglés San Aldhelmo de Sherborne, que debieron llegar, o bien vía Francia, o bien directamente a través del Cantábrico¹²⁷. Es interesante observar que otra copia de las obras de Aldhelmo también se hallaba en la biblioteca de la Catedral del Oviedo en el año 882, junto con las de Alcuino de York (mal leído como «Alcimi»), tal como figura en el inventario del *Codex Miscellaneus Ovetensis* (f. 95r.-v).¹²⁸

A esta época también se correspondería una peregrina noticia. En el s. xvii, Antonio Fernández Álvarez de Miranda, canónigo de la Catedral de León, afirmaba tomar sus datos sobre la historicidad de las batallas de Camposagrado y Clavijo de la obra de un tal *Got Villa*, irlandés de origen, cronista en la corte de Ramiro I, autor de una biografía de este monarca y otra obra titulada *Religio Gotorum*¹²⁹. Sin embargo, ya que nada parece avalar su existencia, debemos considerar el testimonio totalmente apócrifo, aunque se trate de una superchería extraña.

6. CONTACTOS BAJO EL REINADO DE ALFONSO III (866-910): FRANCIA

Durante el gobierno del Rey Magno, tan esplendoroso en lo político, cultural y artístico, tenemos numerosos testimonios de relaciones exteriores y actividad marítima.

Primero, la donación realizada a su antiguo monasterio, San Vicente de Almerozo, por San Rosendo, elevado al obispado de Mondoñedo (867), menciona, entre otros bienes, un tapete y varios vestidos de seda¹³⁰. En 899 aparece otra pieza en Cardaña, una camisa valorada en 15 sólidos, en una compraventa entre dos terratenientes¹³¹. Hay otros documentos que mencionan seda, pero, al ser falsos, no los consideramos¹³².

Segundo, el matrimonio del Rey (869) con Jimena, princesa de linaje godo, según el Silense (s. xii), a la cual Sampiro de Astorga (s. xi) calificaba de consobrina del rey Carlos («*consubrinam Caroli regis*»), refiriéndose, probablemente, a Carlos el Calvo (843-

¹²⁷ BREEZE, A. (1992): 5-8.

¹²⁸ Sobre este códice, cf. PEREIRA MIRA, C. B. (2006 y 2009).

¹²⁹ FERNÁNDEZ ÁLVAREZ DE MIRANDA, A. (1653): 17-8.

¹³⁰ FLORIANO, A. C. (1949-51): II, 30-1. LÓPEZ FERREIRO, A. (1898): II, 180 y *app.*, 13-17, y COTARELO VALLEDOR, A. (1933): 114-5, consideraban los comentarios al *Eptático* (Héptateuco) y al *Libro de los Reyes*, donados en ese documento, obra del Venerable Beda, lo que sería muy interesante, pero creemos que se trata más bien de obras de Claudio Claviano, pues se citan a continuación de unos libros de su coetáneo Gregorio Magno.

¹³¹ SERRANO, L. (ed.; 1910): 117.

¹³² Como las donaciones de Alfonso III de 897, 905 y 908, en FLORIANO, A. C. (1949-51): II, 227, 297, 363, 364 y 367.

77). Aclaraba que así selló una alianza con Galia y Pamplona «*causa cognacionis*». Además, en un célebre documento de 867 se menciona a Alfonso III como reinante «*in Gallia Comata*», en apariencia la Navarra pirenaica. Tan breves pasajes han dado lugar a multitud de interpretaciones¹³³.

En general, Jimena es considerada hija de García Íñiguez de Pamplona, lo que explicaría la repentina amistad entre el rey asturiano y los Banu Qasi. En 866, Alfonso hubo de refugiarse con su tío Rodrigo en Castilla/Álava («*Castellam*», según la Albedense; «*in partes Alavensium*», según Sampiro) ante el intento del magnate gallego Fruela Vermúdez de usurpar el trono ovetense¹³⁴. Además, la infanta Leodegundia, hermana del rey astur, se casó con algún rey navarro (¿el propio García Íñiguez?), como muestra su famoso epitalamio, incluido en el Códice de Roda, lo que hace pensar en un doble matrimonio¹³⁵.

En todo caso, un vínculo con Francia no es excluyente, de modo que no hay motivo concreto para rechazar el testimonio de Sampiro. Lucas de Tuy y Jiménez de Rada (s. XIII) trataban a Jimena de princesa francesa, y, el segundo afirmaba que su primitivo nombre fue Amelina. La dinastía navarra fue aliada de Carlos el Calvo contra Pipino II en su larga guerra por el control de Aquitania, y el duque Sancho II Sánchez de Gascuña (c. 836-64) llegó a dominar Burdeos¹³⁶. Por añadidura, según una nota del anónimo continuador de Gregorio de Tours (s. X), el anciano Carlos el Calvo fue muy amigo del joven Alfonso III («*Carolus rex princeps et Adefonsus rex Galliciarum, filius Ordinis regis, contemporanei fuerunt amicitiasque maximas, dum vixerunt, ad invicem habuerunt*»)¹³⁷. Es de reseñar que una hija de Carlos el Calvo, Judith, se casó en 856 con otro rey de la periferia europea, Aethelwulf de Wessex (padre de Alfredo el Grande), tras peregrinar a Roma el año anterior¹³⁸.

¹³³ COTARELO VALLEDOR, A. (1933): 136-48; LACARRA, J.M. (1942): 232-5; SÁNCHEZ ALBORNOZ, C. (1974): III, 631-60; SETTIPANI, C. (2004): 117-9.

¹³⁴ MARTÍNEZ DíEZ, G. (2005): I, 220.

¹³⁵ COTARELO VALLEDOR, A. (1933): 641-642; CASARIEGO, J. E. (1983): 325-57; SETTIPANI, C. (2004): 109-12. Surge, no obstante, un problema: de haberse casado Leodegundia en segundas nupcias con García Íñiguez, y si éste fuera padre de Jimena, la joven reina se hubiera convertido en sobrina política de Alfonso III, con lo que su matrimonio hubiera sido imposible por anticanónico.

¹³⁶ HIGOUNET, C. (1963): 34-40.

¹³⁷ *Liber Historiae Francorum add.* B 2c3, en KRUSCH, B. (ed.; 1888): 328. Se podría argüir que se refería a Alfonso el Casto y Carlomagno, al que alude parte del texto, pero habla de «Alfonso, hijo de Ordoño». Acerca del panorama europeo en época de Alfonso III, cf. FERNÁNDEZ CONDE, F. J. (ed.; 1994): 3-18.

¹³⁸ STAFFORD, P. (1981). Menor de edad, tras enviudar, Judith se casó con su hijastro Aethelbald (858-860) y luego con el conde Balduino de Flandes.

En tercer lugar, sabemos de un intercambio epistolar entre el papa Juan VIII (872-882) y Alfonso III gracias a una carta (*Litteras devotionis*) fechada el 29 de noviembre de un año incierto (898, según Sánchez-Albornoz, que atribuye la carta a Juan IX). En ella, el Papa respondía a unas misivas anteriores del monarca asturiano y le solicitaba el envío de ayuda militar y caballos alfaraces («*aliquantos utiles et optimos mauriscos cum armis quos Yspani kavallos alfaraces vocant*»), ante la amenaza de los «paganos» (sarracenos) sobre Italia. Además, entremedias el Papa autorizó la consagración de la nueva iglesia de Santiago (realizada finalmente el 6 de mayo de 899), a condición de que se reuniera un concilio (el de Oviedo, en 900). Hay otra carta anterior (*Quia igitur*), totalmente alterada, que menciona a los presbíteros Severo y Sinderico, enviados del Rey a Roma. Ambas fueron interpoladas por el falsario Pelayo, pero, a pesar de estas manipulaciones, el fondo auténtico de las cartas ha sido defendido por diversos investigadores, debido a su estilo inimitable, característico de la cancillería pontificia de la época, y sus detalles históricos, más allá del alcance de cualquier falsificador de la época, como las fórmulas «*rex Gallitiarum*» y «*ultimes Galletie fnibus*», únicas en el *corpus* pelagiano¹³⁹. El mensajero papal, un tal Rainaldo Gerulo (*gerulus*: lat. «portador»), recuerda sospechosamente al coetáneo monje Rainardo, enviado por Juan VIII con una carta del patriarca de Jerusalén a la corte de Carlos el Gordo en 881¹⁴⁰. Su ruta más probable fue a través del sur de Francia, por vía terrestre y fluvial, desde Narbona hasta Burdeos, y de allí en barco hasta Asturias. Sabemos que tanto Nicolás I (858-867) como Juan VIII mantuvieron correspondencia con el arzobispo de Burdeos¹⁴¹.

La historicidad de lo esencial de las epístolas es notable, puesto que Juan VIII (al contrario que Juan IX) escribió docenas de cartas parecidas pidiendo ayuda contra los sarracenos a una multitud de potentados europeos entre 876 y 882¹⁴². Aunque no haya

¹³⁹ MIGNE, J. P. (ed.; 1879): 663-4; LÓPEZ FERREIRO, A. (1898): II, 188-90; COTARELO VALLEDOR, A. (1933): 171-6; GARCÍA LARRAGUETA, S. (1962): 40-5; SÁNCHEZ ALBORNOZ, C. (1974): III, 803-815, *contra* BARRAU-DIHIGO, L. (1989): 94-5.

¹⁴⁰ McCORMICK, M. (2005): 865.

¹⁴¹ PERELS, E. (ed.; 1925): 662-663; KEHR, P. (ed.; 1928): 37, 88 y 97-98. Como hemos visto, parece muy probable que fuera Nicolás I quien autorizó al obispo de Iria a residir en Compostela.

¹⁴² Concretamente, se han conservado las dirigidas al duque Bosón, *missus dominicus* para Italia y luego rey de Provenza (876 y 879), al príncipe Guaiferio de Salerno (876), a los obispos Landulfo de Capua y Aión de Benevento (876 -7), al emperador Carlos el Calvo y su esposa Richilde (876 -7), al conjunto de los obispos carolingios (877), al obispo Wibodo de Parma (877), a los *hypati* Docibile y Juan de Gaeta, al prefecto Pulchario de Amalfi, al pueblo amalfitano, al *magister* Sergio de Nápoles, al obispo Atanasio de Nápoles y al pueblo napolitano (877 y 879, todos ellos excomulgados por pactar con los sarracenos), al almirante bizantino Gregorio, enviado con una flota por el emperador Basilio en respuesta a otra carta perdida (877 y 879), al rey Carlomán de Baviera e Italia (877 y 879), al duque Lamberto I de Spoleto (877-8), al duque Berengario de Friuli (878), al arzobispo Juan de Rávena (878), al rey Luis II de Francia (878-9), a los obispos de su reino (879), al príncipe Guaiferio de Benevento (879), a Carlos el Gordo, primero rey de Italia, luego emperador (879 -82), al conde Pandenulfo de Capua (879), al emperador Basilio I (880), a la emperatriz Richarda (882) y al arzobispo Anselmo de Milán (882), *cf.* MIGNE, J.P. (ed.;

sido debidamente valorado por quienes las han analizado, se trata de un hecho determinante, fuera del alcance de cualquier falsario, lo cual permite autenticar su fondo al margen de las dudosas referencias a Santiago –consideradas auténticas por Sánchez-Albornoz– y las interpolaciones pelagianas.

En relación con esta petición de ayuda, Prudencio de Sandoval citaba «unas memorias góticas que yo hube en la iglesia de Oviedo y un pedazo de una crónica en letras góticas», según las cuales respondió Alfonso III despachando al conde Guisvado Braóliz, quien, a su vuelta, trajo las reliquias de dos mártires bitinios del s. iv, Adrián y Natalia, como recompensa por sus servicios, y fundó el monasterio homónimo de Boñar¹⁴³. Parte de las reliquias se las quedó el rey Alfonso, que en 891 fundó San Adriano de Tuñón (centro administrativo del valle del Trubia)¹⁴⁴, lo cual debilita otras dataciones propuestas: 872 (Cotarelo Valledor) y 898 (Sánchez-Albornoz). Debido a las numerosas pruebas de la existencia del conde y la fundación coetánea del monasterio¹⁴⁵, no parece que haya ningún motivo concreto para dudar de la veracidad de esa noticia. De considerarla falsa, la repentina irrupción –de forma aislada en dos únicos puntos alejados entre sí del presuntamente hermético reino asturiano– del culto a unos santos típicamente romanos, pero inauditos en Hispania¹⁴⁶, resultaría por completo inexplicable.

Siendo la fecha *ante quem* del episodio el asesinato de Juan VIII en 882, creemos que el término *post quem* es 879, ya que el año anterior el Papa fue expulsado de Roma por Lamberto de Spoleto y viajó hasta Troyes en busca de la ayuda de Luis el Tartamudo, logrando ser restaurado¹⁴⁷. Además, la alusión a «paganos» es muy común en las cartas papales de esas fechas, en tanto que las primeras tratan siempre de «sarracenos»¹⁴⁸.

1879): 679-80, 683-5, 696-7, 698-9, 708-15, 716-8, 721-7, 729-31, 735, 744, 746-50, 752-3, 755-8, 767-9, 816, 819, 825, 826-7, 831, 834, 835, 839-40, 852-3, 878, 882-4, 889-90, 892-3, 899-901, 907-8, 914-5, 927-8, 929-31, 939-40 y 946-7, 949-50, 954.

¹⁴³ COTARELO VALLEDOR, A. (1933): 176-7; ROLLÁN ORTIZ, J. (1997). El pedazo de crónica se refiere claramente a la redacción pelagiana de Sampiro, que no incluye referencia alguna a Boñar o a las reliquias de Adrián y Natalia.

¹⁴⁴ Aunque interpolado, los estudiosos de la escritura fundacional reconocen que se basó en un original auténtico, cf. BARRAU-DIHIGO, L. (1919): 23-4, y (1989): 79-80 y 195; FLORIANO, A. C. (1949-51): II, 181-92. El templo es claramente de época alfonsina, algo corroborado por el análisis radiocarbónico de la madera, cf. GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, C. (1995):420-423 y CABALLERO ZOREDA, L., *et al.* (2010): 91-177.

¹⁴⁵ El conde en cuestión aparece citado en un documento de 917 como mayordomo de Ordoño II, y otros catorce documentos avalan su existencia. Una inscripción confirma que el monasterio de los Santos Adrián y Natalia de Boñar fue construido por Gisvado (*sic*) y consagrado en 920 ó 926; la colección del monasterio de Eslonza recoge una donación suya al monasterio en 929, cf. ROLLÁN ORTIZ, J. (1997).

¹⁴⁶ GARCÍA RODRÍGUEZ, C. (1966): 199-201.

¹⁴⁷ McCORMICK, M. (2005): 862.

¹⁴⁸ *Vide* n. 142. SIMEONOVA, L. (1998): 304, sitúa el episodio hacia 878.

Con respecto a la nueva iglesia alfonsina de Santiago, estaba, según las crónicas, suntuosamente decorada con columnas y mármoles romanos, traídos de Oporto y de *Eabeca*, desconocida ciudad en territorio musulmán (que López Pereira ha querido identificar con Coria). Es extremadamente dudoso imaginar el acarreo de tan pesados y voluminosos materiales en mulas o carros, atravesando la accidentada orografía y los peligros de la frontera hasta Compostela. El barco es el medio de transporte natural y lógico, así como el documentado en otros *spolia* arquitectónicos coetáneos, máxime si tenemos en cuenta su procedencia de Oporto, las alusiones en el texto a su transporte marítimo («*per pontum transvexerunt*») por los romanos (a los que se refiere como «*avi nostri*») y la disposición de varias columnas de forma que recordaban a un navío («*modo navigio*»). Tal símil evidencia que, como mínimo, debían saber qué era y aspecto tenía. La arqueología ha confirmado la gran riqueza de granitos, mármoles y pórfidos exóticos en la iglesia compostelana. Alfonso III también debió alhajar su nuevo palacio ovetense con tales *spolia*, a juzgar por las dos grandes columnas de mármol blanco que aún se conservan en el Museo Arqueológico de la ciudad¹⁴⁹.

En 895, una donación particular de clara autenticidad a favor de San Martín de Noantica, en el valle de Caso, en la cuenca del Nalón, estableció se debía dar hospitalidad a los peregrinos venidos por mar («*advenes transmarinus, qui in agonem domini certaverit aut in [h]oc ecclesia laboraberit*» [*sic*])¹⁵⁰. Incluso si no creyéramos que se trate de la mención directa a la presencia de peregrinos que parece ser, tal disposición indica que el donante (un sacerdote, Seoanus) tenía, como mínimo, una elevada expectativa de que esto pudiera efectivamente ocurrir. Y motivos para pensar así.

El testimonio más importante de época del Rey Magno es, con diferencia, el aportado por la *Epistola Adefonsi Hispaniae regis anno 906*, perteneciente a la perdida *Pancarte Noire* de Tours (c. 1135). Condenada sumariamente por el hipercriticismo de Barrau-Dihigo¹⁵¹, fue rehabilitada en 1984 por Richard Fletcher, que dedicó unas valiosas páginas a demostrar su autenticidad —no exenta, naturalmente, de corrupciones e interpolaciones—, lo cual, a nuestro juicio, logró más allá de toda duda razonable¹⁵².

¹⁴⁹ LÓPEZ FERREIRO, A. (1898): II, 183-5; SÁNCHEZ ALBORNOZ, C. (1974): III, 817-31; SÁNCHEZ ALBORNOZ, C. (1979); LÓPEZ PEREIRA, E. (1993); RODRÍGUEZ RESINO, A. (2006): 58-63; BANGO TORVISO (2007): 209-210; BARRAL IGLESIAS, A. B. (2007) y (2008). Sobre los *spolia*, su transporte, y detallando el caso concreto altomedieval hispánico, cf. GREENHALGH, M. (2009): 124-136 y 501-508.

¹⁵⁰ FLORIANO, A. C. (1949-51): II, 206-207, cf. CASARIEGO, J.E. (1983): 136.

¹⁵¹ BARRAU-DIHIGO, L. (1989): 81-3, quien, por extraño que resulte, estimaba su interés mediocre. También argumentó su falsedad COTARELO VALLEDOR, A. (1933): 482-5. Otros autores se han limitado a seguir sus juicios.

¹⁵² FLETCHER, R. A. (1984): 317-23. Ya antes había sido reconocida como auténtica —total o mayormente— por LÓPEZ FERREIRO, A. (1898): I, 184-6, II, 203-7 y *Ap.*, 57-60; HÜFFER, H.J. (1930); MENÉNDEZ PIDAL, R. (1950): 29-32; ERDMANN, C. (1951): 31-33; FLORIANO, A. C. (1949-51):

La carta es la respuesta del rey asturiano a la oferta de venta de una corona imperial de oro y gemas, digna del monarca asturiano («*coronam imperialem habetis ex auro et gemmis comptam, nostrae serenitati condignam*»), realizada por el cabildo de la catedral de Tours. Informaban además al Rey de los destrozos causados por el ataque vikingo de 903, así como de las obras de reconstrucción emprendidas por el arzobispo Hebeo. Fueron, probablemente, los gastos derivados de éstas los que animaron a los turonenses a vender la corona. La epístola fue entregada al rey Alfonso por Sisnando de Iria, que la recibió de los emisarios Mansio y Datus, los cuales animaron al obispo a persuadir a su señor para que realizara la compra. Alfonso III, deseoso de examinar la joya antes de concluir el trato, prometió mandar sus naves con personal de Palacio hasta Burdeos para mayo de aquel año («*ut mense Medio nostrae naves cum pueris palacii nostri usque Burdelensem civitatim remigent*»), a fin de que los turonenses pudieran remitirla a Asturias, dando a entender que serían bien recompensados incluso si finalmente no la compraba. El Rey consideraba «*amicus*» suyo al señor de Burdeos, Amalvino, y afirmaba tener contactos marítimos regulares con él («*Quamobrem pernoscite navalem remigationem inter nos et amicum nostrum Amalvinem ducem Burdelensem inesse*»), confiándole tan importante gestión. Adicionalmente, pedía al cabildo de Tours que le enviara una obra sobre los milagros póstumos de San Martín, a cambio de un ejemplar de las *Vitas sanctorum patrum Emeritensium*¹⁵³, y les informaba de cómo llegar en barco a la tumba del Apóstol que, aclaraba, era Santiago el Zebedeo.

Nos resulta imposible no vincular la corona con la simbólica Cruz de la Victoria, cuya filigrana –original en España– tiene precedentes en piezas pertenecientes a Carlos el Calvo, quien, como ya hemos mencionado, también fue *amicus* de Alfonso III. Su

II, 339-45; HIGOUNET, C. (1963): 43-4; SÁNCHEZ ALBORNOZ, C. (1974): III, 586-7. Resumiendo los argumentos a favor de su autenticidad, no existe móvil alguno para la falsificación; el nivel de detallismo y fidelidad histórica, incluyendo referencias tan oscuras como la existencia de Amalvino de Burdeos, estaba más allá del alcance de cualquier falsificador medieval; en ningún momento se emplea el topónimo Santiago de Compostela; utiliza términos arcaicos, impropios de la presunta fecha de falsificación; el calificativo de «*archiepiscopus*» referido a Sisnando puede deberse a una mala interpretación de *aepiscopus*, forma habitual en España, pero no en Francia, unida a la promoción a tal dignidad de Diego Gelmírez en 1120; el uso del Año de la Encarnación, en vez de la Era Hispánica, es lógico en una carta dirigida a franceses que desconocían esta última; los paralelismos de ciertos pasajes con la *Epistola Leonis Papae* son, en el mejor de los casos, inconcluyentes; la grandilocuente titulación «*Adefonsus pro Christi nutu at que potentia Hispaniae rex*» no tiene nada de raro dentro de la idea imperial leonesa y es lógica en una carta enviada a unos extranjeros que pretendían venderle una corona imperial. Además, tenemos ecos en la *Crónica Profética*: «*princeps noster gloriosus dominus Adefonsus proximiori tempore in omni Spania predicetur regnaturus*». Por alguna extraña casualidad, esa profecía debía cumplirse justo el día de San Martín de Tours, 11 de noviembre («*ad diem sancti Martini III Idus Nouembris*»).

¹⁵³ Según el conocidísimo inventario de libros del *Codex Miscellaneus Ovetensis* (882), en efecto había en la Catedral de Oviedo un ejemplar de este libro, y otro de la *Vita S. Martini*, de Sulpicio Severo, que, naturalmente, no incluía los milagros póstumos del turonense. Tan increíble coincidencia resta toda credibilidad a quienes aún pretendan considerar la carta un documento falso. Cf. DÍAZ y DÍAZ, M. (1983): 230-232.

reverso declara que fue realizada en el taller de orfebrería del castillo costero de Gauzón en 908, apenas dos años después de la epístola. La Cruz de Santiago, donada en 874, empleaba la misma técnica. No mucho después, en 910, su hijo Fruela II donó la Caja de las Ágatas, que contiene una placa franca, posterior a 850, inserta en su tapa. Sorprende tanta concentración de valiosas joyas en menos de un lustro, como acreditaba Schlunk¹⁵⁴.

Es igualmente interesante la mención al intercambio de libros, otro artículo de lujo¹⁵⁵. Contamos con otra noticia sobre un viaje internacional para adquirir libros, no sólo sospechosamente coetánea, sino patrocinada por uno de los implicados en la transacción de la corona: hacia 918, el mismo Sisnando de Iria envió a un tal Zanelo a Roma para que copiara diversos libros, volviendo al cabo de un año, poco antes de su muerte¹⁵⁶.

Para nuestra labor, quizá lo más importante de este texto es el testimonio que aporta sobre la navegación cantábrica, presentándola como algo habitual: el intercambio epistolar se produjo por vía marítima; Alfonso III confiaba en los barcos para transportar la valiosa corona; más aún, disponía de barcos propios y los enviaba en convoyes, como era habitual en la época¹⁵⁷; los turonenses preguntaban cómo acceder por mar a la tumba de Santiago, y era asimismo por mar como el Rey les recomendaba hacerlo. Es llamativo que los turonenses no encontraran otro comprador para su corona, teniendo teóricamente más cerca a los diversos réglulos que se disputaban las ruinas del Imperio Carolingio. Además, el rey asturiano debía ser lo suficientemente conocido en el valle del Loira como para que se plantearan realizarle tal oferta. Y las comunicaciones lo suficientemente regulares como para poder despachar a un par de monjes hacia Asturias. El viaje mejor documentado desde la costa cantábrica a Tours en la Alta Edad Media —el de Maurano, hacia 580— siguió la misma ruta que la propuesta por el rey Alfonso: por mar hasta Burdeos, y desde allí por la *Vía Turonensis*. No es improbable que el monje Vicente, que llevó a Beato la carta de Alcuino de York, siguiera idéntico recorrido. La

¹⁵⁴ Cf. GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, C. (ed. 2008): 69-117 y 178-208.

¹⁵⁵ San Salvador de Oviedo tenía 42 obras, según el inventario de 882, probablemente donadas por Alfonso II, cuyo testamento a favor de esta iglesia (812) menciona una «*librum biblioteca*», cf. FLORIANO, A.C. (1949-51): I, 124. Alfonso III, celebrado por su cultura, dejó varios códices con su *ex libris*, y su falso testamento a favor de la iglesia ovetense (905) menciona «*Libros etiam divinae paginae plurimos*». Sobre las dimensiones económicas de la producción y posesión de libros en la época, cf. MCKITTERICK, R. (1989): 135-65.

¹⁵⁶ *Chronicon Iriense* 7, en GARCÍA ÁLVAREZ, M. R. (1963): 113-114. Una nota del *Códice Emilianense* habla de un segundo viaje en 924 (la lectura es dudosa), muerto ya Sisnando, al que menciona no obstante como vivo; convierte a Zanelo en legado papal, enviado para examinar el rito visigodo, cf. TEJADA Y RAMIRO, J. (1859): III, 217; LÓPEZ FERREIRO, A. (1898): II, 208-12; CARRIEDO TEJEDO, M. (2009): 65-6. Sobre bibliotecas e intercambios librarios en época astur-leonesa, cf. CARRIEDO TEJEDO, M. (2008).

¹⁵⁷ MCCORMICK, M. (2005): 389-93. Es lógico pensar que zarparon de la fortaleza costera más destacada de su reinado, Gauzón, que además era el puerto más cercano a Oviedo.

predilección por esta ruta se debió probablemente –además del mayor tiempo de navegación– al interés en evitar las aduanas de Nantes y Champtoceaux, que controlaban el comercio del Loira¹⁵⁸.

Conviene aclarar, en este punto, que los cristianos del norte no poseyeron naves de guerra –es decir, galeras– hasta que en 1115 Diego Gelmírez contrató a un carpintero naval genovés para construir dos birremes con las que combatir la piratería almorávide. No por ello dejaba de existir tráfico marítimo, pues la misma fuente aclara que los gallegos sí eran capaces de construir buques de carga («*naves sarcinarias*»)¹⁵⁹.

Respecto al conde Amalvino de Burdeos –cuyo nombre recuerda al de Amelina, atribuido a la reina Jimena–, su elusiva existencia está corroborada gracias a un único documento fechado en Bourges en agosto de 887 (tres meses antes de la deposición de Carlos el Gordo), acompañado por los demás potentados aquitanos en pleno, como el arzobispo Frotario de Burdeos, García II Sánchez, conde de Vasconia, Eudón, conde de Tolosa, o Guillermo el Piadoso, conde de Auvernia y futuro duque de Aquitania¹⁶⁰. Parece que Amalvino fue uno de los apoyos del conde Ranulfo II de Poitiers (866-90), bisnieto de Carlomagno, que se proclamó rey de Aquitania en 888, en oposición a otro magnate elevado a la realeza, Eudón de París (888-898)¹⁶¹. Su *amicitia* con el monarca asturiano –la cual debió llevar cierto tiempo construir– replica las buenas relaciones existentes con Carlomagno y Carlos el Calvo. El propio Barrau-Dihigo sugería que estos vínculos se debían al matrimonio de Alfonso III con Jimena¹⁶². Y aunque creemos que es cierto, al menos en parte, el panorama que deja entrever estos escasos testimonios apunta con fuerza a que el trasfondo de relaciones con Aquitania debió ser mucho más rico de lo que podemos determinar con la información de que disponemos.

La *Burdigala* tardorromana fue un floreciente centro comercial y cultural, cuna de Ausonio, cuyos célebres caldos eran la principal fuente de riqueza y comercio de la ciudad en época tardorromana¹⁶³. Por destructivas que pudieran ser las sucesivas invasiones

¹⁵⁸ MCCORMICK, M. (2005): 597-601. Puede creerse que la presencia de un peaje no basta para probar la existencia de tráfico comercial, pero los reyes altomedievales no eran la clase de gente que perdiera tiempo y dinero poniendo aduanas en lugares donde no obtuvieran rentabilidad, cf. MIDDLETON, N. (2005). En la segunda mitad del siglo IX numerosos monasterios obtuvieron exenciones de estas aduanas fluviales, cf. THOMPSON, J. W. (1915): 871, de modo que no eran reliquias superfluas. Por si fuera poco, en las cercanías se ubicaban las minas argentíferas de Melle, la ceca más activa de Francia, cf. HENNING, J. (ed.; 2007): 123-34.

¹⁵⁹ *Historia Compostelana* I, 103 y II, 21; cf. LÓPEZ FERREIRO, A. (1898): III, 438-41; ALONSO ROMERO, F. (1980): 173-85; FLETCHER, R. A. (1984): 247; LIXA FILGUEIRAS, O. (1991).

¹⁶⁰ HIGOUNET, C. (1963): 43-4, cf. MACLEAN (2003): 161-198.

¹⁶¹ ECKEL, A. (1899): 10-11; RICHARD, A. (1903): I, 28-43; DILLANGE, M. (1995): 71-77.

¹⁶² BARRAU-DIHIGO, L. (1989): 92.

¹⁶³ AUSONIO, *Mosella* 21; *Epist.* 43, *ad Paulinum*, cf. FERNÁNDEZ OCHOA, C. (ed.; 2003): 213-21.

de visigodos, francos, árabes y vikingos, la Burdeos altomedieval aún era un considerable centro comercial. Sidonio Apolinar daba cuenta de la presencia de navegantes sajones e irlandeses, así como de una flota visigoda, enviada a la ciudad en 475 para poner fin a la piratería en la región¹⁶⁴. Tuvo una colonia sirio-bizantina¹⁶⁵. Acogió sínodos y fue residencia ocasional de los reyes merovingios¹⁶⁶, que mantuvieron un *fiscus vinitor* en la desembocadura del Garona para gravar el comercio de vino¹⁶⁷. Aunque tomada por los vikingos en 848 (por la traición de los comerciantes judíos) y 855¹⁶⁸, el viajero tortosano Ibrahim Ibn Yaqub describía la ciudad hacia 960 como rica en agua, fruta y cereales, con edificios altos construidos sobre columnas, mencionando la interrupción invernal de la navegación y la falta de alimentos que acarrearba¹⁶⁹, lo cual implica una dependencia del comercio para su abastecimiento. Poseía suburbios amurallados, además de sus fortificaciones romanas¹⁷⁰, y una ceca muy activa en época carolingia¹⁷¹. Abulfida indicaba, en base a escritos antiguos, que era un importante centro de producción de armas¹⁷². En los siglos VII a IX hay presencia de moneda anglosajona y constancia expresa de un notable tráfico marítimo de aceite, vino, sal y otras mercancías con los valles del Loira y el Sena, Inglaterra e Irlanda¹⁷³. Parece muy poco plausible que, recorriendo tales distancias, sus mercaderes ignoraran del todo a Asturias.

En apoyo de la existencia de navegación de larga distancia en el Cantábrico, tres años antes de la carta, en 903, hay constancia de la presencia de una flota italiana en el puerto bretón de Saint-Pol-de-Léon, que navegó de vuelta a Lucania¹⁷⁴. Pasando, necesariamente, por las costas asturianas y/o gallegas.

Otra interesantísima noticia procede de las glosas geográficas de la traducción al anglosajón de Orosio, realizada a instancia del rey Alfredo el Grande (c. 890). En ellas se indica que la ciudad de Brigantia, en Galicia («*Brigantia Gall[ae]cia burh*»), se halla

¹⁶⁴ SID. AP., *Ep.* II, 21-22, VII, 370 y VIII, 6. En la flota del rey Eurico servía su amigo el literato Namacio, originario de la cercana isla de Oléron.

¹⁶⁵ BRÉHIER, L. (1903): 13.

¹⁶⁶ HIGOUNET, C. (1963): 16-20

¹⁶⁷ GREG. TUR., *Hist. Franc.* V, 48.

¹⁶⁸ PERTZ, G. H. (ed.; 1826): 443 y 449; PERTZ, G. H. (ed.; 1829): 253; PERTZ, G. H. (ed.; 1859): 486; LOT, F. y HALPHEN, L. (1909): I, 186-190.

¹⁶⁹ MIGUEL, A. (1966): 1053-4.

¹⁷⁰ Al menos en el año 735, según *Fredегarii cont.*, 15, en KRUSCH, B. (ed.; 1888): 176, *cf.* HIGOUNET, C. (1963): 270.

¹⁷¹ HIGOUNET, C. (1963): 295-325.

¹⁷² REINAUD, M. (1848): II, 307.

¹⁷³ THOMPSON, J. W. (1915): 862; BOISSONNADE, P. (1919); LEWIS, A.R. (1953): 273-278 y 286-7; HIGOUNET, C. (1963): 227; O'SULLIVAN, A. *et al.* (2013): 262.

¹⁷⁴ CASSARD, J. C. (1986).

en la misma longitud geográfica que el estuario del Kenmare, en la costa suroccidental de Irlanda, al otro lado del mar¹⁷⁵. Notorio y exacto conocimiento que sólo podía ser el resultado de las navegaciones entre uno y otro punto¹⁷⁶.

Por una causalidad que no nos resulta extraña en modo alguno, según la tradición irlandesa, fue justo en el estuario del Kenmare donde desembarcó el semilegendario rey Éber Finn, hijo de Míl Espáine (*Miles Hispaniae*), procedente de España, al que la leyenda emparenta con *Breoghan*¹⁷⁷. Relato que ya figura en la *Historia Brittonum*, compuesta hacia 830¹⁷⁸ y que, despojada de sus aspectos fantasiosos sobre los orígenes troyanos de la nación irlandesa (imitación de Casiodoro, Jordanes, Isidoro de Sevilla y Fredegario), es considerado por los especialistas evidencia de algún tipo de contacto altomedieval indeterminado entre la costa gallega e Irlanda¹⁷⁹.

En último lugar, Klaus Herbers ha llamado repetidas veces la atención sobre una digresión de la *Vita Symeonis Achivi* –de mediados del siglo x–, según la cual un tal Teoderico, rey de la *Gallicia Provincia*, regaló al abad Hattón de Reichenau, arzobispo de Maguncia (891-913), la «jarra de las bodas de Caná» en agradecimiento por su intercesión ante el rey de los francos. El tal Teoderico es identificado con el coetáneo Alfonso III, aunque el nombre quizá correspondiera, más bien, a un enviado suyo¹⁸⁰. Por lo demás, el episodio no tiene desperdicio: el rey asturiano obtuvo la reliquia a través de unos comerciantes («*negotiatores*») que la habían comprado a unos ladrones, quienes, a su vez, se la habían robado a Simeón en Jerusalén años atrás. Las tensiones con Francia eran debidas a que Alfonso, junto con los suyos («*coadunavit cum suis*»; ¿Amalvino?; ¿gascones?) planeaba sacudirse el yugo del monarca francés, a quien debía obediencia («*iam ei legitime debuit subesse*»), para defenderse mejor de sus vecinos («*ut se defenderet a regibus sibi conterminis*»), con seguridad el emirato omeya y sus régulos semiindependientes. Al enterarse de ello, el indignado rey de Francia se preparó para invadir Asturias, y sólo la mediación de Hattón logró hacerle desistir¹⁸¹.

¹⁷⁵ BOSWORTH, J. (ed.; 1855): 57-8. La confusión de *Gallaecia* con *Gallia* podría hacer pensar que los «galos» mencionados entre los extranjeros miembros de la corte del rey Alfredo el Grande quizá fueran, en realidad, gallegos/asturianos, ya que se los diferenciaba de los francos («*Franci autem multi, Frisones, Galli, Pagani, Britones, et Scotti, Armorici sponte se suo dominio subdiderant*»), cf. ASSER (ed. Stevenson, W.H.; 1904): 60 y 292.

¹⁷⁶ Que nada tienen de extraordinarias, pues en 1183 Giraud de Barri indicó que el sur de Irlanda se hallaba a una distancia de sólo tres días de navegación ordinaria desde la costa hispana, cf. WRIGHT, T. (ed.; 1894): 17. Sobre la ruta marítima entre Galicia e Inglaterra, bien documentada en la Plena y en la Baja Edad Media, cf. FERREIRA PRIEGUE, E.M. (1988): 574-585.

¹⁷⁷ MEYER, K. (1905).

¹⁷⁸ DUMVILLE, D. N. (1974).

¹⁷⁹ ZIMMER, H. (1893); BOWEN, E. G. (1977); DUMVILLE, D. N. (1986).

¹⁸⁰ *Theodericus* también podría ser una mala lectura de *Hordonnus*.

¹⁸¹ PERTZ, G. H. (1845): 445; BERSCHIN, W. (1988): 154-158; BERSCHIN, W., y KLÜPPEL, T. (1992);

Debido a la ingenuidad de lo narrado y su cercanía a los hechos –no más de medio siglo posterior–, no vemos motivo alguno para dudar de la autenticidad del relato. A pesar de su brevedad, la historia resulta ser sorprendentemente coherente. Hattón, «*vir ingeniosus*», no era un clérigo cualquiera, sino el canciller y hombre de la máxima confianza de Arnulfo de Carintia, rey de la Francia Oriental (887-899), quien, además de promoverle al arzobispado, le confió la regencia de su hijo, Luis el Niño (900-911). Tras su muerte, fue él quien aseguró la elección del duque Conrado de Franconia como sucesor¹⁸². El rey francés del momento era Carlos III el Simple (893-923), quien, en su lucha contra Eudón de París, se había refugiado junto a Arnulfo y obtenido su apoyo¹⁸³. Además, Hattón fue uno de los negociadores de la paz entre Carlos y Zwentiboldo de Lotaringia (899), por lo que puede suponerse que sus opiniones no eran desdeñadas¹⁸⁴. Curiosamente, la «jarra de las bodas de Caná» (*Krug der Hochzeit zu Kana*), una fastuosa pieza de mármol tardorromana (s. v), aún se conserva en Reichenau¹⁸⁵.

El hecho de que la reliquia procediera de Jerusalén es en sí revelador, porque justo en esta época hubo importantes contactos diplomáticos entre Europa y Tierra Santa. El patriarca Elías III (879-907) envió cartas a diversos monarcas europeos, rogándoles auxilio económico, debido a las tribulaciones de la Iglesia hierosolimitana, sometida al yugo musulmán, que consideraba universalmente conocidas en Europa «*per multos hinc illoc venientes*»¹⁸⁶. No sería imposible que Alfonso III se hubiera

HERBERS, K. (1991): 262-4, y (2004): 49-50.

¹⁸² HEIDEMANN, J. (1865); DÜMMLER, E. (1887-8): III, 497-590.

¹⁸³ FAVRÉ, E. (1893): 164-168. Sobre Carlos el Simple, ECKEL, A. (1899).

¹⁸⁴ HEIDEMANN, J. (1865): 17-8; ECKEL, A. (1899): 48-9.

¹⁸⁵ Imagen: http://www.leo-bw.de/media/labw_kloester/current/generated/fromurl/leobild_php-typ=4e6z584tr&nr=478&bild=563.jpg.pv.jpg [Consultado el 10-03-2014].

¹⁸⁶ En 879 Focio le envió ayuda desde Constantinopla, en respuesta a su petición, y ese mismo año tres monjes orientales llamados Teodosio, David y Saba llegaron a la corte del Papa Juan VIII –pontífice que, como hemos visto, se carteo con Alfonso III, quien le envió al conde Guisvado Braóliz–, seguidos en 881 por otros dos monjes de nombres occidentales, Gisberto y Rainardo, que pidieron ayuda a Carlos el Gordo (881-888) y a los dignatarios de su Imperio, cf. MCCORMICK, M. (2005): 862-3. Otra carta, acompañada de regalos («*epistola et dona*»), fue recibida hacia 890 por el rey Alfredo el Grande de Wessex (871-899), monarca que se gloriaba de estar en contacto con reyes y prelados desde el Mediterráneo hasta los confines de Irlanda («*in Tyrreno mari usque ultimum Hiberniae finem*»), cf. ASSER (ed. Stevenson, W. H.; 1904): 76-7 y 328-9 y MCCORMICK, M. (2005): 866. Según el tratado de Medicina Anglorum (s. x), el patriarca Elías envió al rey Alfredo drogas de Oriente, y menciona remedios fabricados a partir de diversos productos exóticos: aloe, bálsamo, incienso, mirto, canela, cúrcuma gálbano, jengibre y pimienta, además de mercurio (que sólo podía proceder de Al-Andalus), cf. CAMERON, M. L. (1993): 104. El empleo de términos árabes transliterados permite descartar la idea de que se trate de una reproducción de viejos textos grecolatinos. La seda también llegó a Wessex, pues el mismo texto indica que el hilo de seda es el más adecuado para las suturas quirúrgicas, y el rey Alfredo regaló a Asser un *sericum pallium* para convencerle de permanecer en su corte, cf. ASSER (ed. Stevenson, W. H.; 1904): 68. Aún una década después, una encíclica del papa Benedicto IV (900-903), dirigida a toda la Cris-

encontrado entre ellos. Por último, aunque no se pueda probar la conexión, Herbers vincula el episodio con la compra de la corona imperial descrita en la *Epistola Adefonsi Hispaniae regis anno 906*, considerando que la operación debió llegar a oídos del rey franco y alimentar sus sospechas.

7. LOS PUERTOS DEL REY MAGNO

Hay que considerar, igualmente, que ningún barco fue construido, botado y hecho navegar únicamente para transportar mensajeros papales, coronas carolingias, mármoles romanos o reliquias. Eran barcos mercantes y precisaban de unas infraestructuras para su empleo y mantenimiento, en buena medida heredadas de época romana. Debido a la altura de las mareas atlánticas, y hasta época moderna, los puertos del norte peninsular eran de marea, es decir, «*aquellos en que se cuenta (...) con ésta para toda maniobra, y entre los cuales se cuentan algunos que quedan en seco á la bajamar, á pesar de tener bastante agua en la pleamar*»¹⁸⁷. Por ello se situaban en rías y marismas, y sus instalaciones eran, necesariamente, de dimensiones muy moderadas, dependiendo del calado y la anchura de los estuarios, puesto que la ingeniería del momento apenas permitía construir muelles y espigones en terrenos pantanosos. Cabos y promontorios proveerían los fondeaderos exteriores para embarcaciones de mayor calado y arqueo, pero los buques estaban obligados a ser de pequeño tamaño y, para rentabilizar los peligrosos viajes, debían realizar continuas escalas. Todo parece indicar que el Occidente altomedieval la navegación de altura era poco practicada¹⁸⁸. En la época seguía considerándose el *mare clausum* de noviembre a marzo, una estacionalidad que se unía con los ciclos de producción de alimentos. De igual modo, la poca intensidad de las corrientes y la fuerza de los vientos de componente norte y noroeste tienen una incidencia directa en la navegación del Cantábrico, facilitándola en verano y bloqueándola en invierno. No obstante, los asuntos urgentes podían obligar a los barcos a zarpar fuera de temporada¹⁸⁹.

La visión catastrofista de la completa desaparición de los núcleos urbanos no se corresponde con lo que indican tanto las fuentes documentales como la arqueología. Las investigaciones llevadas a cabo en el noroeste a lo largo de los últimos veinte años hablan de transformaciones, no de ruptura radical. Pero incluso si creyéramos que se produjo la

tiandad, apoyaba al Patriarca y exigía hospitalidad para su enviado, el georgiano Malaceno, que se desplazaba «*de civitate in civitatem*» buscando ayuda para rescatar a monjes cautivos, cf. MIGNE, J. P. (ed.; 1884): 43-4 y McCORMICK, M. (2005): 870.

¹⁸⁷ FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, M. (1831): 441.

¹⁸⁸ REDDÉ, M. (1979); IGLESIAS GIL, J. M., y MUÑOZ CASTRO, J. A. (1994): 47-71; ZOZAYA STABEL-HANSEN, J. (1994); FERNÁNDEZ OCHOA, C. (ed.; 2003): 16-41; McCORMICK, M. (2005): 393-6. Sobre la ruta de cabotaje hacia Gascuña, bien documentada en el s. XII, cf. FERREIRA PRIEGUE, E. M. (1988): 76.

¹⁸⁹ McCORMICK, M. (2005): 424-42

total despoblación de los enclaves costeros, seguida de un repoblamiento en el siglo IX, podemos documentar una serie de puertos en el reinado de Alfonso III. En la mayoría no tenemos constancia expresa de la actividad marítima, pero resulta voluntarista y poco menos que absurdo pretender que territorios que venían explotando el mar desde la Prehistoria vivieran totalmente de espaldas al mismo.

De este a oeste, el primero es Santoña, problemática por la falta de material arqueológico; se ha realizado una única excavación, que ha revelado un vertedero romano y una necrópolis altomedieval¹⁹⁰. Sin embargo, no por el momento no ha sido posible precisar si el lugar seguía habitado cuando se fundó la abadía de Santa María del Puerto. El primer documento de la misma data de 863, y trata la devolución de unos bienes incautados por el usurpador Nepociano (842), pero existe una mención ya en 836, y Abad Barrasus adelanta la fundación de la abadía a finales del siglo VIII¹⁹¹. No hay constancia de la pesca hasta 1068, momento en que es considerada importante¹⁹², pero parece lógico pensar, por el propio nombre y sus características naturales como puerto, que fungía como tal.

Santander, el antiguo *Portus Victoriae Iuliobrigensium*, era una rada especialmente apta, ocupando una localización estratégica¹⁹³. Según la tradición, el rey Alfonso II fundó la Abadía de los Cuerpos Santos para acoger los restos de los santos Emeterio y Celedonio¹⁹⁴, sobre un monasterio pre-existente en el cerro de Somorrostro, donde también hay unas termas y fortificaciones tardorromanas. Al igual que en Santoña, la actividad pesquera está atestiguada en 1068. Aunque sea extemporáneo, resulta pertinente que el fuero concedido por Alfonso VIII de Castilla en 1187 expusiera como principales actividades, además de la pesca, la compraventa de pan, vino y sidra y la importación de paños por vía marítima¹⁹⁵. En las cercanías se ubica el Castillo del Collado, en Maliaño, dominando la bahía y sus accesos terrestres. Presenta abundantes restos cerámicos y metalúrgicos, con una datación calibrada entre mediados del siglo IX y comienzos del

¹⁹⁰ FERNÁNDEZ OCHOA, C. y MORILLO CERDÁN, Á. (1994): 118-9; CASTRO VALDÉS, C. (1995): 319-21; CISNEROS CUNCHILLOS, M. (1998).

¹⁹¹ FLORIANO, A.C. (1949-51): I, 319-21. ABAD BARRASÚS, J. (1985): 9-27.

¹⁹² Sancho II de Castilla concedió al Obispo de Burgos derechos pesqueros en Santoña, Santander y Suances, cf. SERRANO, L. (1935): III, 32. La importancia de las pesquerías de Puerto es confirmada en 1165, cuando Alfonso VIII las cedió a Santa María de Nájera, con desastrosas consecuencias, cf. ABAD BARRASÚS, J. (1985): 259-60.

¹⁹³ IGLESIAS GIL, J. M., y MUÑIZ CASTRO, J. A. (1994): 55-8. Sobre el material arqueológico, cf. FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, L. (2001): 10-25; FERNÁNDEZ OCHOA, C. (ed.; 2003): 135-51.

¹⁹⁴ Que se hallaban en el Arca Santa, cuya llegada, como hemos visto, se produjo en el reinado de Alfonso II, cf. GONZÁLEZ CELADA, J. (2006).

¹⁹⁵ FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, L. (1999); FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, L. (2001): 26 ss; y FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, L. (2005).

X, lo que se correspondería con la tradicional fundación de la abadía, aunque se haya querido vincular una datación sin calibrar con la repoblación de Alfonso I¹⁹⁶.

Suances, considerada el antiguo *Portus Blendium*, fue un importante puerto antes de la colmatación de su ría, no tan bueno como Santander pero sí más próximo a las explotaciones mineras de la región¹⁹⁷. La tradición local atribuye su fundación a la repoblación de Alfonso I, aunque no hay pruebas arqueológicas de ello. Una donación de 870 habla de la villa de *Suancies* y las basílicas de San Salvador, San Martín, San Félix, Santa Leocadia y Santos Cosme y Damián, junto con viñas y pomares, terrenos cultivados y hasta salinas en *Menico* (Miengo)¹⁹⁸. A no mucha distancia se halla la importante abadía de Santa Juliana, en Santillana del Mar, casi con seguridad ya existente a finales del siglo VIII o comienzos del IX¹⁹⁹. El San Martín mencionado no es otro que San Martín de la Arena, un importante puerto que dio nombre a la ría y en la Baja Edad Media pasó de la abadía al control de la Casa de la Vega; tenía un importante volumen de pesca y comercio, llegando a competir incluso con Santander²⁰⁰. A finales del x, una tal Fronilde, calificada de *domna*, realizó cuantiosas donaciones a la abadía, lo que apoya su importancia y la existencia de grandes propietarios en la zona²⁰¹. Al igual que en Santoña y Santander, hay testimonio de la actividad pesquera en 1068.

San Vicente de la Barquera, el viejo *Portus Vereasueca*, es otro notable fondeadero que ha sucumbido a la colmatación²⁰². Algunas leyendas locales atribuyen la construcción del castillo de San Vicente a las repoblaciones de Alfonso I. Aunque no hay pruebas de ello, la presencia de un par de estelas funerarias y cerámicas lisas del s. IX sí que hacen plausible la existencia de una población en las inmediaciones.²⁰³ Por su cercanía a la Liébana, constituía el desagüe natural de sus productos, en especial el vino.

En torno a la ría de Villaviciosa se documentan dos monasterios de cronología dudosa, San Martín del Mar y San Juan de Maliayo (mencionados en el falso testamento de 905), así como cuatro templos datados en el s. IX, Santa Eulalia de Selorio, San Zaornín (Saturnino), Santa María de Arbazal y Santa María de Sebrayo²⁰⁴, así como

¹⁹⁶ BOHIGAS ROLDÁN, R. (2003).

¹⁹⁷ Aún a falta de verdaderas excavaciones, se han hallado algunos restos romanos, cf. IGLESIAS GIL, J.M., y MUÑIZ CASTRO, J. A. (1994): 53-4, 60-1 y 81-3.

¹⁹⁸ FLORIANO, A. C. (1949-51): II, 62-5.

¹⁹⁹ GARCÍA GUINEA, M. A. (1979): II, 112-3.

²⁰⁰ SOLÓRZANO TELECHEA, J.A. (2002): 49, 51, 288 y 307-9.

²⁰¹ LORING GARCÍA, M. L. (1986).

²⁰² IGLESIAS GIL, J. M., y MUÑIZ CASTRO, J. A. (1994): 51-5 y 59.

²⁰³ SAN MIGUEL, C.; OCEJO, A. y MUÑOZ, E. (1982); MARTÍN GUTIÉRREZ, C. (2000): 120 y 257.

²⁰⁴ GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, C. (1995): 120-1, 158-9, 268-9, 392-4 y 514-5.

otra fortificación costera de idéntica época, la Peña Castiello (castillo de Santa María)²⁰⁵. En las proximidades se hallan dos importantes fundaciones coetáneas, San Salvador de Valdediós (892), y San Salvador de Priesca (921), que continuaban una ocupación de territorio de origen romano²⁰⁶. El documento de Fakilo (803) apunta a la existencia de importantes terratenientes en Colunga y el valle del Libardón, también próximos a la ría²⁰⁷. Hacia el interior contamos con la iglesia de San Julián de Graméu (Cabranes), del año 846²⁰⁸.

La vitalidad del Gijón tardoantiguo —el núcleo urbano más importante de Asturias— es refrendada por sus poderosas murallas, sus termas, su fundición metalúrgica, decoraciones de mármol y la presencia de cerámicas de origen aquitano, africano y mediterráneo oriental hasta mediados del siglo VI²⁰⁹. Fue, al parecer, sede del gobierno del *praepositus caldeorum* Munuza, y las crónicas destacan siempre su posición marítima,²¹⁰ evidenciando la perduración de su importancia, por muchas transformaciones que pudieran producirse. Físicamente, el cambio no debió ser muy notable. En 1395, la *Crónica de Pero Niño* describía Gijón como una ciudad fortificada con castillo y puerto de marea²¹¹. La presunta escritura fundacional de la iglesia de S. Pedro (1410), considerada apócrifa, mencionaba la existencia de un hospital, iglesias en honor de San Torcuato, la Virgen, el Salvador y San Juan (antiguo templo de Apolo), la Torre Augusta, el faro Herculino, y viejos palacios erigidos por el duque Favila y por Pelayo²¹². Sea o no totalmente falso el contenido del documento, la presencia regia puede ser hasta cierto punto confirmada: el *Silense* la llamaba «*civitas regia*» en 1115, y en sus cercanías, Alfonso III edificó la iglesia y el palacio de *Cultrocies* (Contrueces)²¹³. El falso de 905 menciona una serie de edificios que no podemos adscribir con seguridad al s. IX, pero que ya debían llevar cierto

²⁰⁵ FLORIANO, A. C. (1949-51): II, 299-300; CAMINO MAYOR, J. y RODRÍGUEZ OTERO, V. (1989); GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, A. y MUÑIZ LÓPEZ, I. (2010): 211-212.

²⁰⁶ FERNÁNDEZ CONDE, F. J. (ed.; 1994); GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, C. (1995): 120-30 y 423-37.

²⁰⁷ SANZ FUENTES, M. J. (2006).

²⁰⁸ GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, C. (1995): 83-4.

²⁰⁹ FERNÁNDEZ OCHOA, C. (ed.; 2003): 97-117; GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, A. (2010); GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, A. y MUÑIZ LÓPEZ, I. (2010): 68-70. La presencia de esos materiales importados en otras localizaciones de Asturias Central (Campa Torres, Tremañes, Murias de Beloño, Veranes o Murias de Paraxuga), apunta a Gijón como centro distribuidor, cf. MENÉNDEZ BUEYES, L. R. (2002): 173-177.

²¹⁰ *Alb.* XV, 1, 4; *Rot.* 8; *Rot.* 11; *Seb.* 11, 2.

²¹¹ DÍAZ DE GAMES, G., *El Victorial* 22; las condiciones del puerto son idénticas a las expresadas por JOVELLANOS, G.M. de (1859): II, 514 y 520, a finales del XVIII.

²¹² RENDUELES LLANOS, E. (1867): 172-180. Probablemente reelaborado en base a un documento original, quizá un contrato de obra

²¹³ COTARELO VALLEDOR, A. (1933): 236; CANAL, J. M. (1972), quien consideraba que Contrueces pudo ser un complejo similar a Valdediós. Además, en algún lugar debió hospedarse la Corte durante la estancia de los Trastámara en la ciudad.

tiempo en pie antes de la época del obispo Pelayo: «*civitatem Gegionem cum ecclesiis. quae intus sunt, cum omni integritate sua. Et foris muros ecclesiam Sancti Iuliani [de Reces] et ecclesiam Sancti Thome de Vadones [en Granda] cum sua villa, et ecclesiam Sancte Marie de Coltroces per suos terminos, ad occidentalem partem*»²¹⁴.

El cercano castillo de Gauzón, cuyo origen es romano, fue reconstruido en el siglo VIII y ampliado por Alfonso III, que le añadió un palacio²¹⁵. Dominaba la ría de Avilés, una de las más importantes vías de penetración desde el mar en el interior de Asturias, a sólo un día de Oviedo. Centro administrativo y militar, permitía controlar el tráfico marítimo y cobrar importantes portazgos, un quinto de los cuales fueron cedidos por Alfonso VII a San Pelayo de Oviedo en 1147. Sabemos positivamente que poseía embarcaderos, y su iglesia interior, San Salvador, estaba decorada con preciosos mármoles (es decir, columnas de mármol, presumiblemente romanas). En sus cercanías nos encontramos templos prerrománicos como San Martín de Cellio, Santa Marina de Pillarno y San Lorenzo de Cortina, San Miguel de Quiloño o Santa María del Mar «*sitam sub ipso castro*», cuyas salinas adyacentes son mencionadas en el falso testamento de Alfonso III (905)²¹⁶.

Respecto a la propia Avilés, su primitiva muralla se ha datado recientemente en el s. XI, y últimamente se admite su existencia a comienzos del s. X, tal como documenta el testamento alfonsí de 905, manipulado dos siglos después por el obispo Pelayo, que mencionaba la villa de Avilés y las iglesias de San Juan Bautista, Santa María, San Martín de Celio y Santa María del Mar («*villam Abilies secus Oceanis maris cum ecclesia Sancti Iohannis Baptistae et ecclesiae Sancte Marie. In Abilies ecclesiam Sancti Martini de Celio cum suis adiacenciis. In ora maris ecclesiam Sancte Mare de Mare cum omnibus bonis et adiacenciis suis*»); en el convento de San Francisco se conserva un cancel prerrománico (ss. VIII-IX) que parece apoyar su existencia²¹⁷.

Próxima a Pravia, se documenta en 891 la iglesia de Priongo, «*cum suas ostincinas (:officinas?) super illo mare, cum suo porto*»²¹⁸.

²¹⁴ FLORIANO, A. C. (1949-51): II,

²¹⁵ COTARELO VALLEDOR, A. (1933): 300-309; URÍA RIU, J. (1966 y 1967); GONZÁLEZ GARCÍA, V. J. (2007); MUÑIZ LÓPEZ, I. y GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, A. (2010a y b); GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, A. y MUÑIZ LÓPEZ, I. (2010): 149 y 185-192.

²¹⁶ FLORIANO, A. C. (1949-51): II, 298. GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, C. (1995): 192 y 247-8.

²¹⁷ GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, C. (1995): 222; GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, A. y MUÑIZ LÓPEZ, I. (2010): 86-91.

²¹⁸ FLORIANO, A. C. (1949-51): II, 184. El fondo auténtico del falso documento donde se menciona ha sido defendido por FERNÁNDEZ CONDE, F. J., y PEDREGAL MONTES, M. A. (1995).

La ría de Barqueiro, en la desembocadura del Sor, acogía en 916 el llamado «*portum de Delfino atque Sauris*», así como importantes pesquerías y ostrerías, que debían llevar cierto tiempo en funcionamiento²¹⁹.

La Coruña-Brigancio, presenta cerámicas de importación de hasta el siglo VI, e instalaciones portuarias de herencia romana, como muelles sobre arquerías (según un texto de 1147) y el multisecular *Faro Brigancio*²²⁰. El Alto Medioevo coruñés está por investigar, pero los normandos juzgaron el lugar como una presa apetecible en 844. No muy lejos, hacia 830 se menciona un «*portum Sanctum Martinum*» en Tiobre, Betanzos²²¹.

Iria Flavia mantuvo su actividad en época tardoantigua, con un registro arqueológico que alcanza el siglo VII²²². Al-Ghazal desembarcó en ella en 845 y fue saqueada por los normandos en 858, pero, como hemos visto, el acta fundacional de la iglesia de Santiago y la *Epsitola Adefonsis* demuestran su pervivencia como puerto activo. Para proteger el acceso al río Ulla se edificaron las Torres del Oeste, en Catoira, probablemente sobre la *Turris Augusti* mencionada por Pomponio Mela²²³. Próximo, en Arosa, se halla también el importante monasterio de San Cipriano de Cálogo, fundado en 846²²⁴.

Vigo, famosa por sus olivos y pesquerías, fue un importante *vicus* bajoimperial, con fondeadero y salinas, cuya cronología abarca hasta el siglo VII, si bien no hay referencia documental hasta el siglo XII²²⁵.

Oporto, importante ciudad en época sueva, convertida en sede episcopal hacia 575 y en condado urbano bajo Liuvigildo, fue tomada por Alfonso I, repoblada por Vímara Pérez en 868 y convertida en centro de un condado²²⁶. Como hemos visto, Alfonso III extrajo de ella materiales arquitectónicos romanos para la nueva iglesia de Compostela. Según Ibn Hayyán, la ciudad fue ocupada por al-Surunbaqi, que se alió con Alfonso III a raíz de la revuelta de Ibn Marwan, y en ella inveró el emir Muhammad en su campaña de 874/5²²⁷.

²¹⁹ VALDÉS HANSEN, F. (2006): 663-5.

²²⁰ BALL, A. (1980); FERNÁNDEZ OCHOA, C. (ed.; 2003): 121-133; RODRÍGUEZ RESINO, A. (2006): 77-9.

²²¹ LÓPEZ FERREIRO, A. (1898): II, app. 7, *cf.* CARRILLO LISTA, M. del P. (1994).

²²² RODRÍGUEZ RESINO, A. (2006): 45-8.

²²³ MENÉNDEZ PIDAL, L. (1967). Con posterioridad sirvió de aduana, *cf.* AHN 512/6, 1749/21, *cit.* por FLETCHER, R. A. (1984): 6.

²²⁴ FLORIANO, A. C. (1949-51): I, 236. O refundado, tras una presunta destrucción por los vikingos en 844.

²²⁵ RODRÍGUEZ RESINO, A. (2006): 72-5.

²²⁶ LÓPEZ QUIROGA, J. (2004): 41-2, 46-7, 62-3, 92-7 y 293-4.

²²⁷ TURIENZO VEIGA, G. (2010): 79.

Podemos apreciar que se repite la combinación de fortificaciones y comunidades monásticas, encontrándonos con varias advocadas a Martín de Tours, santo predilecto de Alfonso III. A pesar de la retórica eremítica, iglesias y monasterios eran instrumentos claves en la organización socioeconómica del territorio, y ocupaban zonas de importancia estratégica²²⁸. Si bien las noticias que tenemos abarcan un amplio rango cronológico, y los asentamientos pudieron responder a fenómenos locales, de todo ello podría deducirse la existencia de una verdadera política de Estado en lo relativo a la articulación del territorio, el control de los puertos y la defensa costera del reino, ya que la monarquía asturiana parece haber sido el único poder de la época con la suficiente capacidad organizativa.

8. LOS PRODUCTOS DE COMERCIO

Habiendo establecido la existencia de infraestructuras portuarias, se hace preciso considerar qué mercancías pudieron traficarse. La falta de evidencia cerámica no es prueba suficiente de la ausencia de intercambios, pues, como ya hemos mencionado, el barril sustituye al ánfora. Sin embargo, tampoco contamos con testimonio arqueológico alguno que avale su existencia. Nos vemos obligados, por tanto, a realizar un ejercicio meramente especulativo, aunque creemos que no estará totalmente exento de valor.

Aparte de la importación documentada de productos de lujo extranjeros y la comercialización local de productos tradicionales (cebada, trigo, lino, manzanas, peras, cerezas, higos, frutos secos, ganado, caza, etc.) que, podemos suponer, se explotaban en el reino astur-leonés, el *Cronicón Albeldense* (883) menciona, entre los productos célebres de Hispania, cinco propios del territorio bajo dominio de Alfonso III: el trigo de los Campos Góticos, la escanda de Asturias, la miel de Galicia, las lampreas de Tatiber y las ostras de Mancario²²⁹. Cualesquiera que fueran los motivos que condujeron a la redacción de esta lista tan concreta, es casi axiomático que esta celebridad procedía de la producción de excedentes comercializables. De no ser así, no habrían tenido ocasión de obtener fama alguna y hubieran pasado sin pena ni gloria.

La lista puede referirse a época visigoda, ya que el párrafo en cuestión finaliza con la frase «*Estas eran las cosas principales en tiempo de los Godos*», pero creemos que podría

²²⁸ FERNÁNDEZ CONDE, F. J. (2008). Sobre el papel de los monasterios como centro de producción e intercambio en la Francia de los ss. VIII y IX, cf. HANSEN, I. L., y WICKHAM, C. (2000): 121-48.

²²⁹ *Chronica Albeldensia* III, 7, en GIL FERNÁNDEZ, J., MORALEJO, J. L., y RUIZ DE LA PEÑA, J. I. (1985): 92-3 y 155: «*Item causas celebres ex Spania: Polla de Narbona. Uinum de Bilasz. Ficos de Uiatia. Triticum de Campis Gotis. Mulum de Yspali. Kaballum de Mauros. Ostrea de Mancario. Lampreda de Tattiber. Lanceas de Gallias. Scanla de Asturias. Mel de Gallicia. Disciplina atque scientia de Toletu. Hec erat precipua temporum Gotorum.*». Por lo que sabemos, este catálogo ha pasado casi por completo desapercibido.

referirse únicamente a la «*disciplina y ciencia de Toledo*», mencionadas justo antes, y no a todo el párrafo²³⁰. Incluso si fuera a la contra, y lo considerásemos una mera disquisición anticuarista, no cabría creer que hubiera un cambio significativo de la producción del norte peninsular entre los siglos VII y VIII, máxime si tenemos en cuenta que son productos cuya fama perduró en época medieval y moderna, e incluso hasta la actualidad. Además, aportaría nuevos argumentos contra las ya demolidas tesis de Barbero y Vigil²³¹. Sin embargo, como hemos visto, el papa Juan VIII pidió a Alfonso III que le enviara alfaraces («*kaballum de Mauros*»), lo cual confirma, al menos parcialmente, la vigencia de la lista en tiempos del reino asturiano.

En primer lugar tenemos la escanda y el trigo. Es preciso considerar que los comercios de granos eran, casi sin excepción, marítimos, por ser mercancías de difícil transporte terrestre. A nivel europeo ya se ha establecido la existencia de un comercio cerealero de cierta entidad, lo cual quizá sorprenda a los defensores de la inexistencia de tráfico interregional y mercados de productos de consumo²³². Es evidente que era estacional y gran parte del grano era consumida por los propios productores. Pero eso mismo ocurrió en buena parte de España hasta pleno siglo xx. Lo innegable es que la agricultura no estaba divorciada del comercio, sino que importantes cantidades de cereal se trasladaban a zonas poco productivas o afectadas por una mala cosecha, donde había mayor demanda²³³. Sobre la escanda, aún es un producto tan típico de Asturias que no hay mucho que aclarar; se trata de un cereal de invierno, una variedad de trigo apta para terrenos pobres, muy resistente y nutritiva, pero de escaso rendimiento. Una capitular carolingia dada en Nimega en el año 806 le atribuía un precio de tres denarios por modio²³⁴. El trigo, según el Sínodo de Francfort (794), se valoraba en cuatro denarios por modio²³⁵, y lo mismo valía en Sahagún en 950²³⁶; suponemos que se destinó, ante todo, al consumo interno, dado el largo y penoso camino hasta los puertos cantábricos o el Bajo Duero²³⁷. Al-Bakri afirmaba en 1068 que los principales alimentos de Yiliquyya eran el mijo y el sorgo²³⁸.

²³⁰ La destrucción del saber de la España visigoda era un *topos* del que también se lamentaba el *Chronicon Silense* 1.

²³¹ A este último respecto, BESGA MARROQUÍN, A. (2000): 49-64.

²³² BLINKHORN, P. W. (1999); VERHULST, A. E. (2002): 85-113; McCORMICK (2005): 651-2; HENNING, J. (ed.; 2007): 219-32; HAMEROW, H. (2012): 163-8; O'SULLIVAN, A. *et al.* (2013): 263-4.

²³³ FERREIRA PRIEGUE, E. M. (1988): 205-208.

²³⁴ BORETIUS, A. (ed.; 1893): 132.

²³⁵ BORETIUS, A. (ed.; 1893): 74.

²³⁶ SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C. (1944).

²³⁷ Sobre las condiciones de la tierras al norte del Duero en esta época, *cf.* FERNÁNDEZ CONDE, F. J. (ed.; 1994): 127-150; GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A. (1996); SÁNCHEZ BADIOLA, J. J. (2002).

²³⁸ AL-BAKRI (trad. E. Vidal Beltrán) (1982): 22.

En segundo lugar, la *Crónica Albeldense* menciona miel, lampreas, ostras, y armas, todos ellos productos de lujo destinados al consumo de las élites. La miel era el edulcorante esencial en una sociedad sin azúcar, objeto de un importante comercio. Se comerciaba con ella en la feria de Saint-Denis, tanto en época merovingia (629) como carolingia (753)²³⁹. Al otro lado de Europa, los mercaderes de otros países periféricos, Bohemia y Rusia, traficaban con miel y cera de abejas —además de ganado y esclavos—, según el registro aduanero de Raffelstetten, cerca de Linz (c. 903-6)²⁴⁰.

Las lampreas, tan apreciadas desde época romana, eran consumidas en abundancia por los ricos durante la Edad Media, en especial en épocas de ayuno. Aún se pescan en el Bajo Miño²⁴¹. Tatiber parece ser Tebra, en Tomiño, cercana a Tuy, ciudad que fue repoblada por Ordoño I unas décadas antes de la redacción del *Albeldense*, en 854, y cuyo episcopado fue restaurado en 915. Su posible vía de exportación, el Miño era, según Estrabón, navegable en 800 estadios, y poseía una isla con sendos muelles en su desembocadura²⁴². Con respecto a las ostras, Mancario es claramente una corrupción de Bancario, que seguramente se refiera a Abanqueiro, en la Ría de Arosa²⁴³.

Se mencionan, además, las lanzas francas («*Lanceas de Gallias*»), importación no documentada en época visigoda, más allá de las armas aparecidas en enterramientos de Álava y Navarra²⁴⁴. El armamento franco, de gran calidad, era muy demandado en toda Europa hacia el s. IX, y su exportación a enemigos fue prohibida repetidas veces. Las lanzas eran las armas más baratas y comunes, pero las que mejor conocemos son las espadas. Las de la «marca» Ulfberht, producidas a gran escala en Solingen, se han conservado en gran número por todo el norte europeo²⁴⁵. Sin embargo, no hay pruebas de su importación al reino astur. En 894, según un documento perdido, un tal Ensila vendió al rey Alfonso III una villa cercana a Astorga a cambio de una cota de malla de metal, un freno y otros arneses valorados en ochenta sueldos²⁴⁶. Pero el armamento explícitamente

²³⁹ KÖLZER, T. (ed.; 2001): 74; MÜHLBACHER, E. (ed). (1906): 9-11.

²⁴⁰ BORETIUS, A., y KRAUSE, M. (eds.; 1897): 250-252. La cera era indispensable tanto para la iluminación como para la liturgia cristiana.

²⁴¹ Un plato típico de Galicia, denominado lamprea a bordelesa, consiste en guisarla en su propia sangre, lo cual refuerza vínculos con Aquitania.

²⁴² ESTRABÓN III, 3, 4. Posiblemente se trate de la isla Canosa, frente al célebre castro del monte Santa Tecla. Sobre el mismo, cf. PEÑA SANTOS, A. DE LA (2001). En 897 se menciona la existencia de un «*Castrum de insula Minei*», cf. FLORIANO, A.C. (1949-51): II, 232.

²⁴³ Como sostenía CORNIDE, J. (1776): 48, n. 1. Abanqueiro es una parroquia del municipio de Boiro (La Coruña), cuyas ostras eran las más apreciadas de Galicia todavía en época moderna.

²⁴⁴ *Vide* n. 23. De hecho, pudiera parecer que los visigodos exportaban sus propias armas; el rey merovingio Gontrán de Borgoña recibió como regalo una maravillosa espada de artesanía visigoda (GREG. TUR, *Hist Franc.* X, 21).

²⁴⁵ COUPLAND, S. (1990); OAKENSHOTT, R. (1999): 142-5 y 164-169; HAMPTON, V.D. (2011).

²⁴⁶ COTARELO VALLEDOR, A. (1933): 359 y 666; FLORIANO, A. C. (1949-51): II, 396.

franco no se documenta hasta el s. XI: el *Tumbo Legionense* menciona en 1006 una «*spata franka optima*»²⁴⁷ y un arancel establecido en Jaca (finales del s. XI) gravaba la importación de espadas, lanzas y armaduras francas²⁴⁸. Como hemos visto, Abulfida indicaba, en base a escritos antiguos, que Burdeos era un importante centro de producción de armas²⁴⁹, bien posicionado para su exportación a través del Cantábrico.

Desde el punto de vista arqueológico, en la inexplicablemente descuidada necrópolis de San Llorente de Rodiles (Villaviciosa) se hallaron objetos excepcionales, de cronología tardoantigua indefinida (ss. VI-VIII): dos puntas de lanza, una punta de jabalina o dardo, una pequeña hacha semi-francisca, un broche de cinturón de placa rígida, una cuenta de ámbar y otras piezas metálicas que permiten sugerir alguna relación con Francia, donde son comunes las tumbas con armas. En sus cercanías, un castro y diversos restos hacen pensar en un fondeadero, pero por desgracia está sin estudiar²⁵⁰.

Por último, el vino y la sal, no incluidos en la lista. El primero era un producto básico de consumo diario, un «pan líquido» que complementaba una dieta deficiente y aliviaba una vida de duro trabajo, sin contar las necesidades de la liturgia cristiana. La *Vitis vinifera sylvestris* se encuentra de forma natural en Asturias y Cantabria, y en el siglo IX hay documentada producción en Celanova, Orense, Betanzos, Lugo, Samos, Oviedo, la cuenca del Narcea, la Liébana y Suances (a los que habría que añadir el Bajo Duero), pero debió ser insuficiente para el consumo, al menos en Asturias, tal como está documentado que ocurría en épocas posteriores²⁵¹, una carencia no aliviada por el consumo de sidra y cerveza, que, según al-Bakri (1068), eran las principales bebidas de Yiliqiyya²⁵², que aparecen en abundancia en documentación posterior. El lugar más evidente para proveerse de vino era Burdeos, ciudad con la que tan estrechas relaciones tenía Alfonso III. Acerca de su posible transporte, en su *Capitulare de villis* (c. 770-800), Carlomagno ordenaba conservar el vino de sus posesiones en barricas reforzadas con hierro, en vez de botas de cuero²⁵³. Es evidente que a la mayoría de la gente le resultaría más fácil comprar o manejar un pellejo que un barril entero.

Con respecto a la sal, era indispensable para la conservación de alimentos. Es probable buena parte se explotase en pequeños yacimientos locales para autoconsumo.

²⁴⁷ YÁÑEZ CIFUENTES, M. P. (1972): 63.

²⁴⁸ LACARRA, J. M. (1950).

²⁴⁹ REINAUD, M. (1848): II, 307.

²⁵⁰ GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ VALLÉS, J. M. (1976). Quizá podría vincularse con la presencia franca en Cantabria y Vasconia en torno a 600-610, *vide* n. 23.

²⁵¹ FLORIANO, A. C. (1949-51): II, 743; HUETZ DE LEMPS, A. (1967).

²⁵² AL-BAKRI (trad. Vidal Beltrán, E.; 1982): 22-3. Existen numerosas referencias documentales a pomaradas, habitualmente en relación con viñedos, *cf.* FLORIANO, A.C. (1949-51): II, 739.

²⁵³ *Capitulare de villis* 68, en BORETIUS, A. (ed.; 1893): 89.

En épocas posteriores escaseaba y era importada de Francia y Portugal²⁵⁴. En la Asturias del siglo IX tenemos documentadas salinas en Pravia y en Castrillón, cerca del castillo de Gauzón y de Salinas, cuyo nombre no puede ser más elocuente, a pesar de hallarse en falsos pelagianos. Cerca también se encuentra Avilés, que en la Baja Edad Media obtuvo un monopolio de almacenamiento y distribución de la sal. En Cantabria se menciona Miengo, cerca de Suances²⁵⁵. En Galicia, cuya escasez de sal a lo largo de toda la Edad Media obligaba a importarla, en 853, 854 y 866 se hace referencia a las existentes en el llamado, precisamente, «*comitatus Saliniensis*» (actual comarca del Salnés), lo cual pone de manifiesto la importancia de la sal en el patrimonio regio y el conjunto de la economía²⁵⁶.

Habría que considerar, igualmente, la producción de minerales y utensilios. Argüello Menéndez ha sugerido la continuidad de los yacimientos minero-metalúrgicos tardoantiguos (constatada en el caso de Veranes), y señalado la importancia de la toponimia de lugares como Ferreros o Ferronies, mencionados en los falsos pelagianos de 857 y 905²⁵⁷. Según Ibn Jaldún, Yiliqiyya poseía yacimientos de oro, plata, cobre, estaño y plomo, sus habitantes rivalizaban por producir las mejores herramientas y utensilios y utilizaban el oro y la plata para comerciar²⁵⁸.

9. LA MONEDA

Como colofón a nuestra investigación, quisiéramos reflexionar sobre un último aspecto. Los movimientos de mercancías y personas que hemos comentado presuponen también el movimiento de alguna cantidad, mayor o menor, de dinero amonedado. En lo referente a la evidencia numismática, gran olvidada del Alto Medievo español, el estudio más reciente sobre el reino asturiano es el de Martínez Escudero, Mínguez Martínez y Canto García, sobre «La circulación monetaria en el reinado de Alfonso III a través de las fuentes documentales». Sus autores concluyen, en base a la escasos testimonios y el argumento *ex silentio* –jamás definitivo en arqueología–, la ausencia de moneda física y una economía primitiva, basada exclusivamente en el trueque²⁵⁹.

No podemos compartir estas conclusiones, que convertirían al reino asturiano en la única región del antiguo Imperio Romano donde se produjo una total regresión a la Prehistoria, con una economía pre-monetaria. Algo que ni siquiera se dio en *Britannia*,

²⁵⁴ FERREIRA PRIEGUE, E. M. (1988): 156-173.

²⁵⁵ Cf. GONZÁLEZ GARCÍA, I., y RUIZ DE LA PEÑA, J. I. (1972).

²⁵⁶ Cf. FLORIANO, A. C. (1949-51): I, 255, 261 y 271, y II, 165-7.

²⁵⁷ ARGÜELLO MENÉNDEZ, J. J. (2008): 13-37.

²⁵⁸ IBN JALDÚN (trad. Monteil, V.; 1978): I, 165-6.

²⁵⁹ MARTÍNEZ ESCUDERO, F., MÍNGUEZ MARTÍNEZ, J., y CANTO GARCÍA, A. J. (2011).

una de las zonas donde más retrocedió la civilización grecolatina. Situación aún más singular, si cabe, en un momento –los siglos VIII y IX– en que se monetizan grandes áreas de Europa –Escandinavia o la Gran Moravia, por ejemplo– gracias a las incursiones, los tributos y el comercio²⁶⁰. Los reinos anglosajones de la Inglaterra coetánea estaban acuñando moneda a escala masiva tras la interrupción del período post-romano²⁶¹. Excepcionalidad exacerbada por su cercanía a los Estados con las mayores emisiones monetarias de Occidente: el Imperio Carolingio, el Emirato de Córdoba y la propia Inglaterra. Sin mencionar la existencia de una Corte como la ovetense, capaz de obras arquitectónicas de considerable entidad y consumidora de productos de gran lujo. Tal contexto contrasta ominosamente con ese pretendido *unicum* histórico.

Por supuesto, no parece que la economía del reino asturiano estuviera lo suficientemente desarrollada como para precisar de gran cantidad de moneda, y mucho menos de acuñaciones propias, al contrario que sus vecinos. Debido a su propia naturaleza antitética respecto al emirato omeya, no participó en el gran negocio de la época: la lucrativa exportación de esclavos hacia los voraces mercados musulmanes (en especial el propio Al-Andalus), protagonizada por países con importantes porcentajes de población esclava: los reinos anglosajones, la Francia Carolingia y los nuevos estados centroeuropeos²⁶². Gautier-Dalché atribuía la inexistencia de emisiones propias no sólo a la ausencia de necesidad económica, sino a razones políticas, como los problemas de articulación interna del reino asturleonés y la necesidad de imponerse como poder político a nivel peninsular²⁶³.

²⁶⁰ GARIPZANOV, I. H. (2005); McCORMICK, M. (2005): 326-64; BRATHER, S. (2007); COUPLAND, S. (2007); GRAHAM-CAMPBELL y WILLIAMS (2007); HENNING, J. (ed.; 2007): 451-524.

²⁶¹ METCALF, D. M. (1965 y 1967); NAISMITH, R. (2011).

²⁶² LEVISON, W. (1946): 8-12; VERLINDEN, C. (1955); CONSTABLE, O. R. (1996); McCORMICK, M. (2002) y (2005): 699-721. La importancia de la esclavitud en el Occidente tardoantiguo, sin disminución cuantitativa o cualitativa alguna, ha sido demostrada *in extenso* por HARPER, K. (2011), demoliendo viejos sofismas marxistas sobre los espurios «modos de producción». Ya PIRENNE, H. (1937) intuyó que invasiones del s. V dieron lugar a un nuevo período de auge de la esclavitud, algo también defendido por VERLINDEN, C. (1955). Para BONNASSIE, P. (1993), basándose en Marc Bloch, el régimen esclavista no sólo continuó tras el hundimiento del poder imperial romano, sino que nunca estuvo tan extendido como durante los siglos VI-VII, datando su desaparición final a comienzos del siglo XI. Con respecto a los grandes centros importadores, las investigaciones de ROTMAN, Y. (2004) han demostrado la pervivencia y vigor de la esclavitud como motor de la producción en el Imperio Bizantino. Los reinos musulmanes que le sucedieron en el dominio del Cercano Oriente y el Norte de África también mantuvieron la gran propiedad esclavista y fueron notorios por el desarrollo de grandes burocracias y ejércitos formados íntegramente por esclavos, que, casi sin excepción, acabaron imponiéndose a sus presuntos amos y tomando el poder, *cf.* BIDDLE, D. W. (1972); PIPES, D. (1981) y AYALON, D. (1994). En cambio, en Asturias, a pesar de la indudable pervivencia de la institución, la célebre revuelta servil en época de Aurelio o las menciones documentales a esclavos, como en el Testamento de Alfonso el Casto, la importancia de la esclavitud parece haber sido comparativamente menor, *cf.* SÁNCHEZ ALBORNOZ, C. (1974): II, 334-342 y BESGA MARROQUÍN, A. (2000): 362-379.

²⁶³ GAUTIER-DALCHÉ, J. (1969).

El estudio de Martínez Escudero, Mínguez Martínez y Canto García tiene, a nuestro entender, un vicio metodológico de base: considerar la documentación como una muestra representativa de los intercambios monetarios. Sin embargo, parece lógico suponer que aquellas transacciones cuya legalidad era necesario certificar ante testigos eran precisamente aquellas en las que no intervenía únicamente la moneda. Inevitablemente, esta última siempre se hallará siempre infrarrepresentada.

Los autores del trabajo que mencionamos tampoco se plantean ni explican cómo es que la propia referencia a la moneda como unidad de cuenta se halla distribuida con tanta uniformidad por todo el territorio asturiano, si no existía físicamente. La moneda «virtual» fue un fenómeno característico del Alto Medievo europeo, que se dio de forma coetánea en lugares de indudable monetización física, como Venecia y el Norte de Italia²⁶⁴. Luis Menéndez Bueyes ya propuso la posibilidad de que algunos *nummi* tardo-romanos –hallados por toda el área central de Asturias– se mantuvieran en circulación durante los momentos iniciales del nuevo *regnum*, si bien con la función principal de valorar y no la de pagar, dado que los servicios prestados a la Monarquía asturiana eran recompensados con tierras del patrimonio real o mediante presuras²⁶⁵.

También consideran «inaceptable» la pervivencia de la moneda sueva y visigoda, así como la circulación del antiguo numerario romano, en especial de cobre. En el caso coetáneo de una pequeña ciudad islámica en la cora de Tudmir, este último era tan importante que representaba nada menos que el ¡86% del circulante! en época emiral²⁶⁶. Existen, además, diversas menciones diplomáticas a sueldos, tremises de oro y sólidos «gallicenses» como monedas físicas que, necesariamente, hubieron de pertenecer al período romano, visigodo, suevo, y/o al contacto con Francia²⁶⁷.

Eterio de Osma y Beato de Liébana nos proporcionan en su *Apologeticum* (785) un testimonio interesantísimo que, por cuanto sabemos, ha pasado totalmente desapercibido hasta la fecha. Refiriéndose a la necesidad de evaluar una doctrina, el Adopcionismo, antes de aceptarla, escribía lo siguiente²⁶⁸:

«Simulando ser oro y plata puros, pretenden engañarnos en un negocio en el que mezclaron cobre y estaño. Nosotros, sin embargo, según el mandato del Señor,

²⁶⁴ MCCORMICK, M. (2005): 305-25; se empleaban monedas de prestigio (*e.g.* dinares árabes) como unidad de cuenta.

²⁶⁵ MENÉNDEZ BUEYES, L. R. (2001): 186-8 y (2002), y MENÉNDEZ-BUEYES, L. R. y CARRILES GARCÍA, A. (2011).

²⁶⁶ DOMÉNECH BELDA, C. y GUTIÉRREZ LLORET, S. (2006).

²⁶⁷ *E.g.* FLORIANO, A. C. (1949-51): II, 745-6, *cf.* SÁNCHEZ ALBORNOZ, C. (1928 y 1960).

²⁶⁸ ETERIO y BEATO, *Adversus Elipandum* I, 53, en GONZÁLEZ ECHEGARAY, J., y CAMPO, A. DEL (eds.; 1995): 754-5.

seamos hábiles cambistas (*probabiles trapezitae*), porque es norma de pericia probar por medio de la purificación del fuego que es oro purísimo (*aurum purissimum*), que vulgarmente se llama obrizo (*obryzum*), o menos puro, y vil denario de cobre (*aereo denario*). Debemos observar con muchísimo cuidado, para no ser engañados, si una preciosa moneda (*numisma*) que brilla con el resplandor del oro sufre alteración, y no sólo consideremos si es oro puro, sino también advirtamos agudamente qué imagen tiene grabada, si la de un verdadero rey, o si la de un ladrón. Pues el ladrón, como ha robado el oro, no lo puede vender públicamente, sino que lo funde de nuevo y graba ilegalmente el rostro y la imagen de un emperador. Debemos también conocer esto con sabiduría, discernir con una prudencia rapidísima si esa moneda (*moneta*) es de un verdadero rey o de un falso traficante (*falsi negotiatoris*), ilegítimamente acuñada, y nada más conocer si es de oro puro o mezcla, y si tiene la imagen de un verdadero rey, todavía hay que dudar, y no podemos adquirirla, a no ser que se coloque en la balanza (*trutinae imponatur*). Debemos averiguar con diligencia que no tenga menos peso.»

Beato copiaba literalmente al marsellés Juan Casiano (c. 360-435), que citaba un dicho atribuido a Cristo: «*Estote probabiles trapezitae*»²⁶⁹. Es evidente que Beato se dirigía a un público culto y muy reducido. Pero estas élites debían estar lo suficientemente familiarizadas con la moneda y su utilización más allá de un mero conocimiento anticuarista. Desde luego, entre todos los símiles disponibles, no podrían haber elegido uno más oscuro para una sociedad sin comercio, que desconocía la moneda física y los conceptos de mercader y cambista. ¿Por qué fue escogido este pasaje en concreto como explicación, si no iba a ser entendido? La propia terminología debía resultar incomprensible, si creemos que Asturias estaba totalmente desmonetizada. En su *Comentario al Apocalipsis*, Beato también mencionaba de pasada el hecho de dar una moneda de cobre (*nummus*) a un pobre²⁷⁰, que debió resultar hermético a sus lectores, al igual que las «falsas y engañosas monedas de cobre» (*numismatibus aereis falseis*), también tomadas de Casiano, citadas en otro pasaje del *Adversus Elipandum*²⁷¹. ¿Qué se supone que iban a hacer los pordioseros con esas inexistentes piezas de metal, si no podían comprar nada con ellas?

Puesto que no hay rastro alguno de monedas en los depósitos arqueológicos correspondientes al reino asturiano, sólo cabe esperar a investigaciones futuras que confirmen o desmientan la ausencia de circulación monetaria. A nuestro entender, no obstante, la experiencia muestra que hay lugar para el optimismo. Así por ejemplo, el número creciente y estudio pormenorizado de las monedas anglosajonas del siglo IX, así como de las

²⁶⁹ CASIANO, *Collationes* I, 20, en MIGNE, J. P. (ed.; 1862): 510-11.

²⁷⁰ BEATO, *In Apocalypsin* II, 7, en GONZÁLEZ ECHEGARAY, J., y CAMPO, A. DEL (eds.; 1995): 266-7.

²⁷¹ ETERIO y BEATO, *Adversus Elipandum* I, 54, en GONZÁLEZ ECHEGARAY, J., y CAMPO, A. DEL (eds.; 1995): 755-6.

merovingias, antaño muy escasas y despreciadas, ha revelado unas acuñaciones asombrosamente cuantiosas que prueban su utilización con fines comerciales²⁷².

Somos muy conscientes del abuso que hemos realizado en este apartado de la analogía entre realidades bien diferentes, aunque coetáneas. Consideramos, no obstante, que el paralelismo es útil si ayuda a plantear diferentes puntos de vista o contribuir a desarrollar futuras investigaciones.

10. CONCLUSIONES

Entre todos los hechos citados, y tras descartar aquellos más dudosos, hemos hallado indicios y referencias expresas a cerca de setenta episodios de actividad marítima y contactos con Europa entre 718 y 910 (ver anexo). Incluso si los más críticos condenaran algunos o muchos de ellos, creemos que la evidencia restante no podría desecharse a vuelapluma. Por tanto, el argumento *ex silentio* de la historiografía queda reducido a un simple desdén hacia las fuentes o al rechazo expreso de su testimonio.

Todas ellas, de forma aislada, no constituyen gran cosa. Pero tomadas en conjunto y analizadas en detalle, estas bases empíricas apuntan con fuerza a la existencia de algún movimiento marítimo regular de larga distancia en el Cantábrico altomedieval, si bien la parquedad de las fuentes nos impide aseverarlo de forma incuestionable. Parece claro, no obstante, el protagonismo de la monarquía asturiana, que contaba con su propios barcos y demandaba objetos de lujo y prestigio.

Por pequeño que pudiera ser su volumen, ello rompería las viejas nociones sobre la autarquía y total interrupción del comercio, hace ya tiempo superadas en el caso de Europa. La total desaparición de las relaciones de larga distancia no es ni creíble ni plausible. El reino astur leonés fue un verdadero Estado, con una sólida monarquía hereditaria y vitalicia, modelada según la ideología visigótica, con una Corte que consumía abundante lujo suntuario y edificaba obras de consideración. Ocupaba desde sus mismos orígenes un amplio dominio, aproximadamente los territorios transmontanos de los antiguos ducados de Asturias y Cantabria²⁷³. Los hallazgos arqueológicos y las investigaciones de los últimos años han establecido la continuidad del reino asturiano con los períodos tardoimperial, post-romano y visigodo, perviviendo unas estructuras aristocráticas que se verían reforzadas en el siglo VIII con la fundación de la monarquía asturiana²⁷⁴. Se hallaba en vecindad de las dos economías más desarrolladas de Occidente, el Imperio Carolingio y el Emirato de Córdoba, con importante actividad

²⁷² METCALF, D. M. (1965, 1967 y 2006); NAISMITH, R. (2011).

²⁷³ BESGA MARROQUÍN, A. (2000): 245-6.

²⁷⁴ BESGA MARROQUÍN, A. (1983 y 2000): 77-169; MENÉNDEZ BUEYES, L. (2001).

marítima, y cuyos intercambios comerciales entre sí están bien documentados en el s. IX²⁷⁵. Aunque, en comparación, fuera un Estado pequeño, pobre y periférico, no por ello cabe creer que Asturias permaneciera completamente aislada de éstos, inmutable y ajena al cambio durante casi dos siglos. Por ello nos resulta paradójica la postura de quienes mantienen la inexistencia de movimiento marítimo alguno, una ilusión basada en el argumento *ex silentio*. Más aún cuando el Mar del Norte y el Báltico comienzan a desarrollar la navegación y el comercio de forma espectacular²⁷⁶.

Se construyeron importantes centros monásticos y fortificaciones en los principales puertos cantábricos y atlánticos, lo cual parece demasiada coincidencia como para ser producto del azar, y excesivo gasto para una región sin importancia económica. Las villas cantábricas que recibieron fueros en el siglo XII y alcanzaron tanto esplendor en la Baja Edad Media no surgieron de la nada, sino que tenían tras de sí una larga historia.

Los contactos activos del reino asturiano no están distribuidos aleatoriamente o de forma equitativa a lo largo de los siglos VIII y IX, sino que se concentran en 780-810 y especialmente en 860-910, es decir, de forma coetánea a Carlomagno y a la formación de la moderna Francia. Sin embargo, tampoco parecer haber una total discontinuidad de los contactos en los períodos 718-780 y 810-860. Estos ritmos coinciden –y no por casualidad– con las pautas establecidas para el resto de Europa Occidental y el Mediterráneo en el exhaustivo estudio realizado por Michael McCormick²⁷⁷.

Es casi seguro que investigaciones futuras y más minuciosas que la nuestra podrán aumentar los escasos datos textuales que hemos tenido la suerte de detectar. Además, deberán expandir su rango espacio-temporal para incluir el Reino de León. Sin embargo, creemos con firmeza que es en la arqueología donde debemos depositar nuestras esperanzas a la hora de transformar nuestra imagen de los intercambios altomedievales en el Cantábrico.

11. ANEXO: LOS CONTACTOS EUROPEOS Y MARÍTIMOS DEL REINO DE ASTURIAS (718-910)

Tras descartar las noticias más dudosas o inconcretas, sintetizamos los episodios que hemos investigado en el siguiente cuadro-resumen (las menciones expresas al mar y la navegación se destacan con sombreado):

²⁷⁵ McCORMICK, M. (2005): 629-32.

²⁷⁶ McCORMICK, M. (2005): 567-72.

²⁷⁷ McCORMICK, M. (2005): 730-1.

Año	Localización	Hecho
c. 714-722.	Gijón.	Sede del gobierno de Munuza.
c. 740-745.	África-¿Valle del Duero?-Lugo.	Traslado de África a Lugo de un grupo de expatriados norteafricanos dirigidos por Odoario.
c. 757-68.	¿Gauzón?	Construcción de una residencia para marineros.
785.	Liébana.	<i>Apologeticum</i> de Beato y Eterio a Elipando de Toledo, mencionando el conocimiento en Francia de la difusión del adopcionismo.
c. 785-91.	Roma.	Carta del papa Adriano I a Egila de Ilíberis mencionando al obispo astur Ascárico.
c.788-810.	Toledo-¿Lisboa?-Gijón.	Traslado del Arca Santa desde Toledo hasta la costa, y de allí en barco a Gijón.
c. 792-3.	Toledo.	Carta de Elipando a los obispos francos, acusándoles a hallarse influenciados por Beato.
c. 792-3.	Toledo.	Carta de Elipando a Carlomagno mencionando la correspondencia internacional de Beato.
794.	Francfort.	Asistencia de obispos de <i>Gallaecia</i> al Sínodo de Francfort.
794.	Roma.	Carta del papa Adriano I a los obispos de <i>Gallaecia</i> e Hispania.
794.	Francfort.	<i>Libellus episcoporum Italiae, «ad provincias Galliciae et Spaniarum».</i>
794.	Francfort.	Carta de Alcuino a los obispos de Hispania.
c.794-817.	Orleans.	El hispano Teodulfo menciona tanto a Asturias como a Galicia en uno de sus poemas.
795.	Asturias-Toulouse.	Embajada de Alfonso II a Luis el Piadoso, rey de Aquitania para renovar «pactos ancestrales».
797.	Asturias-Hérístal.	Embajada de Alfonso II a Carlomagno.
798.	Asturias-Aquisgrán.	Embajada de Alfonso II a Carlomagno.
c. 797-9.	Asturias-Tours-Liébana.	Carta de Alcuino de York a Beato de Liébana, enviada mediante un peregrino asturiano en Tours, el monje Vicente.
c. 799.	¿Toulouse?-Asturias.	Viaje a Asturias de Jonás de Orleans.
c. 800-840	Asturias-Francia.	La Biblia de Danila influye en las biblias francas coetáneas.
808.	Asturias.	Elaboración de la Cruz de los Ángeles.
812.	Oviedo.	Alfonso II dona piezas de seda y textiles « <i>greciscos</i> » a la Catedral de Oviedo.
c. 830.	Tiobre (Betanzos).	Existencia de un « <i>portum Sanctum Martinum</i> ».

836	Santoña.	Primera mención de la existencia de la Abadía de Santa María del Puerto.
c. 840	Asturias-Francia.	Alfonso el Casto dona a Carlos el Calvo el frontal del cráneo del apóstol Santiago.
842.	Oviedo.	Alfonso el Casto fallece antes de una proyectada entrevista con Carlos el Calvo.
844.	Gijón-Brigancio.	Rechazo de una invasión naval vikinga.
845.	Costa gallega.	La flota vikinga retorna de Al-Andalus rumbo a Aquitania.
845.	Silves-Dinamarca.	El embajador andalusí Al-Ghazal viaja costeando el reino asturiano.
845.	Dinamarca-Iria/ Compostela-Dinamarca.	El embajador andalusí en Dinamarca, Al-Ghazal, desembarca en Iria/Compostela con una carta del rey de los vikingos, acompañado por varios peregrinos daneses, que luego retornan a su patria.
851.	Leire.	Presencia de obras de Aldhelmo de Sherborne.
853.	Valle de Losa.	Donación de seda.
853.	Salnés.	Existencia de salinas.
854.	Salnés.	Existencia de salinas.
858.	Iria/Compostela.	Los vikingos saquean Iria y sitian Compostela.
858.	Oporto.	Al-Surunbaqi es capturado por los vikingos y rescatado por un comerciante judío.
c. 859-60.	Iria/Compostela-Oviedo- Roma Iria/Compostela.	Ordoño I envía una embajada al Papa a petición del obispo de Iria, para permitir al prelado cambiar su residencia a la seguridad de Compostela.
c. 860.	Francia.	Primeras menciones a Santiago y su culto hispano en los martirologios franceses.
c. 860.	Troyes.	Los <i>Annales Bertiniani</i> se hacen eco de la derrota de los vikingos en las costa asturiana.
c. 858-66.	« <i>Fretum Gallicum</i> ».	Incurción naval andalusí, derrotada por Ordoño I.
863.	San Felices de Oca.	Presencia de seda.
864.	San Felices de Oca.	Presencia de seda.
866	Salnés.	Existencia de salinas.
867.	Almerez.	Presencia de seda entre los bienes donados por el obispo Rosendo de Mondoñedo a su monasterio.
c. 866-77.	Asturias-Francia.	<i>Amicitia</i> entre Alfonso III y Carlos el Calvo.
869.	¿Pamplona?	Matrimonio de Alfonso III y Jimena, consobrina de Carlos el Calvo.

870.	Suances.	Existencia de salinas.
c. 872-98.	Oporto-Compostela.	Traslado de mármoles y columnas romanas para la nueva iglesia compostelana.
874.	Compostela.	Donación de la Cruz de Santiago.
c. 875	Oviedo.	Fortificación contra «piratas navales gentiles».
c. 878.	Costa gallega.	Presencia de espías andalusíes.
c. 879-882.	Asturias-Roma-Asturias.	Intercambio epistolar entre Alfonso III y el papa Juan VIII, que pide al monarca ayuda militar y caballos alfaraces.
c.879-882.	Asturias-Roma-Asturias.	Alfonso III envía al conde Guisvado Braóliz ante el Papa, retornando con reliquias de los santos Adrián y Natalia.
879/880	¿Sevilla?-¿costa gallega?	Expedición naval andalusí contra el reino astur, frustrada por los temporales.
882.	Oviedo.	Presencia de obras de Aldhelmo de Sherborne y Alcuino de York.
882.	Oviedo.	Catálogo de las cosas célebres de Hispania (Albeldense), mencionando ostras y lampreas.
c. 887-906.	Asturias-Burdeos.	<i>Amicitia</i> y contactos marítimos regulares entre Alfonso III y Amalvino de Burdeos.
c. 890	Winchester.	La traducción de Orosio realizada a instancia del rey Alfredo el Grande menciona que Brigantia, en Galicia, se halla en la misma longitud geográfica que el estuario de Kilmare, en Irlanda, al otro lado del mar.
891	Pravia.	Existencia de un puerto y salinas.
895.	Caso.	Presencia de « <i>advenes transmarinus</i> ».
c.898-910.	Jerusalén-Asturias.	Alfonso III compra a unos comerciantes una presunta reliquia de las Bodas de Caná, robada en Jerusalén.
c.898-910.	Asturias-Reichenau.	Alfonso III regala la jarra de las Bodas de Caná al arzobispo Hattón de Maguncia, en agradecimiento por su mediación ante el Rey de Francia.
899.	Cardeña	Pago mediante una pieza de seda.
903.	Lucania-Bretaña-Lucania.	Una flota italiana navega hasta Bretaña.
906.	Tours-¿Iria?-Asturias.	Intercambio epistolar entre el cabildo de Tours y Alfonso III, vía Sisnando de Iria.
906.	¿Gauzón?-Burdeos.	Alfonso III envía sus propios barcos con personal de Palacio a Burdeos.
908.	Gauzón.	Elaboración de la Cruz de la Victoria.
910.	¿Gauzón?	Elaboración de la Caja de las Ágatas.

12. BIBLIOGRAFÍA

- ABAD BARRASÚS, J. (1985). *El Monasterio de Santa María de Puerto (Santoña): 863-1210*, Santander, Institución Cultural de Cantabria.
- ABADAL Y VINYALS, R. de (1949). *La batalla del Adopcionismo en la desintegración de la Iglesia visigoda*, Barcelona, Academia de Buenas Letras de Barcelona.
- ADAMS, C. E. P. (2007). *Land Transport in Roman Egypt: a Study of Economics and Administration in a Roman Province*, Oxford, Oxford University Press.
- ALLEN, W. E. D. (1960). *The Poet and the Spae-wife: An Attempt to Reconstruct Al-Ghazal's Embassy to the Vikings*, Dublín, Allen Figgis & Co.
- ALONSO ROMERO, F. (1980). «Las naves de Gelmírez», *Brigantium*, 1, 173-185.
- ARGÜELLO MENÉNDEZ, J.J. (2008). *Minería y metalurgia en la Asturias medieval*, Son Caliu, Vessants.
- ASSER (ed. Stevenson, W. H.; 1904). *Asser's Life of King Alfred*, Oxford, Clarendon.
- AYALON, D. (1994). *Islam and the Abode of War: Military Slaves and Islamic Adversaries*, Aldershot, Variorum.
- AYUSO MARAZUELA, T. (1956). *La biblia visigótica de la Cava dei Tirreni. Contribución al estudio de la Vulgata en España (CEVE)*, Madrid, CSIC.
- AZCÁRATE GARAY-OLAUN, A. (1993). «Francos, aquitanos y vascones: testimonios arqueológicos al sur de los Pirineos», *Archivo Español de Arqueología*, 66, 149-174.
- AZCÁRATE RISTORI, J. (1988) «Aspectos de la influencia germánica en el prerrománico asturiano», en *I Jornadas sobre Arte Prerrománico y Románico en Asturias*, Villaviciosa, Cubera, 15-31.
- AL-BAKRI (trad. Vidal Beltrán, E.; 1982). *Geografía de España*, Zaragoza, Anúbar.
- BALIL, A. (1980). «¿Restos de un puerto romano en La Coruña?», *Brigantium*, 1, 167-171.
- BALLESTEROS, P. (1949). «La agricultura en la Monarquía Asturiana», en *Estudios sobre la monarquía asturiana*, Oviedo, RIDEA, 309-349

- BANGO TORVISO, I. (1988). «El arte asturiano y el Imperio Carolingio», en VV. AA., *Arte prerrománico y románico en Asturias*, Gijón, Asociación de Amigos del Paisaje de Villaviciosa, 31-88.
- BANGO TORVISO, I. (2007). «El *locus sanctus* de Santiago de Compostela. Una nueva interpretación del escenario arquitectónico del santuario», en *El camí de Sant Jaume i Catalunya. Actes del Congrés Internacional celebrat a Barcelona, Cervera i Lleida, els dies 16, 17 i 18 d'octubre de 2003*, Montserrat, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 191-220.
- BARBERO, A., y VIGIL, M. (1978). *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*, Barcelona, Crítica.
- BARRAL IGLESIAS, A. B. (2007). «San Rosendo y Santiago», *Rudesindus*, 2, 85-133.
- BARRAL IGLESIAS, A. B. (2008). «*Sanctus Rudesindus*. La Basílica Jacobea bajo la mirada santa de Rosendo (II)», *Rudesindus*, 3, 173-190.
- BARRAU-DIHIGO, L. (1919). «Étude sur les actes des rois asturiens (718-910) », *Revue Hispanique*, 46, 1-192.
- BARRAU-DIHIGO, L. (1989). *Historia política del reino asturiano (718-910)*, Gijón, Silverio Cañada.
- BERENGUER, M. (1966). *La pintura mural prerrománica en Asturias*, Oviedo, RIDEA.
- BERENGUER, M. y SCHLUNK, H. (1991). *La pintura mural asturiana de los siglos IX y X*, Meres, Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias.
- BERSCHIN, W. (1988). *Greek Letters and Latin Middle Ages*, Washington D.C., The Catholic University of America Press.
- BERSCHIN, W., y KLÜPPEL, T. (1992). *Die Legende vom Reichenauer Kana-Krug. Die Lebensbeschreibung des Griechen Symeon*, Sigmaringen, Thorbecke.
- BESGA MARROQUÍN, A. (1983). *Consideraciones sobre la situación política de los pueblos del norte de España durante la época visigoda del reino de Toledo*, Bilbao, Universidad de Deusto.
- BESGA MARROQUÍN, A. (1997). «Sobre la credibilidad del Pasaje IV; 33, de la llamada Crónica de Fredegario», *Letras de Deusto*, 27-77, 9-38.

- BESGA MARROQUÍN, A. (2000). *Orígenes hispano-godos del Reino de Asturias*, Oviedo, RIDEA.
- BIDDLE, D. W. (1972). *The Development of the Bureaucracy of the Islamic Empire during the Late Umayyad and the Early Abbasid Period*, Austin, University of Texas Press.
- BISCHOFF, B., y LAPIDGE, M. (1994). *Biblical Commentaries from the Canterbury School of Theodore and Hadrian*, Cambridge, Cambridge University Press.
- BLADÉ, J. F. (1892). «Eudes, duc d'Aquitaine», *Annales du Midi*, 2, 143-197.
- BLANKSHIP, K. H. (1994). *The End of the Jihad State: The Reign of Hisham Ibn Abd Al-Malik and the Collapse of the Umayyads*, Albany, State University of New York Press.
- BLINKHORN, P. W. (1999). «Of Cabbages and Kings: Production, Trade and Consumption in Middle-Saxon England», en Anderton, M. (ed.), *Anglo-Saxon Trading Centres: Beyond the Emporia*, Glasgow, Cruithne, 4-23.
- BODELÓN, S. (2011). «De natura rerum de Beda y la conexión mozárabe», en Prieto Entrialgo, C.E. (ed.), *Arabes in patria asturiensium*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 235-54.
- BOHIGAS ROLDÁN, R. (2003). «La arqueología de la Tardoantigüedad a la Alta Edad Media en las Riberas de la Bahía de Santander», en Ruiz Cobo, J., y Fernández Ibáñez, C. (eds.). *La arqueología en la Bahía de Santander*, Santander, Fundación Botín, III, 703-76.
- BOISSONNADE, P. (1919). «Les relations entre l'Aquitaine, le Poitou et l'Irlande du Ve au IXe siècle», *Bulletin de la Société des Antiquaires de l'Ouest*, 3-4, 181-202.
- BONNASSIE, P. (1993): «Supervivencia y extinción del régimen esclavista en el Occidente de la Alta Edad Media (siglos IV-XI)», en *Idem, Del esclavismo al feudalismo en Europa Occidental*, Madrid, Crítica, 13-75.
- BORETIUS, A. (ed.; 1893). *MGH. Capit. 1*, Hannover, Hahn.
- BORETIUS, A., y KRAUSE, M. (eds.; 1897). *MGH. Capit. 2*, Hannover, Hahn.
- BOSWORTH, J. (ed.; 1855): *A Literal Translation of King Alfred's Anglo-Saxon Version of the Compendious History of the World*, Londres, Longman.

- BREEZE, A. (1992). «The Transmission of Aldhelm's Writings in Early Medieval Spain», *Anglo-Saxon England*, 21, 5-21.
- BRÉHIER, L. (1903). «Les colonies d'orientaux en Occident au commencement du moyen-âge», *Byzantinische Zeitschrift*, 12, 1-39.
- BRUAND, O. (2002). *Voyageurs et marchandises aux temps carolingiens. Les réseaux de communication entre Loire et Meuse aux VIIIe et IXe siècles*, Bruselas, De Boeck Université.
- CABAL, C. (1943). *Alfonso II el Casto*, La Cruz, Oviedo.
- CABALLERO ZOREDA, L., et al. (2010). «Las iglesias de Pravia y Tuñón. Arqueología de la arquitectura», *Anejos de Archivo Español de Arqueología*, 54.
- CAMERON, M. L. (1993). *Anglo-Saxon Medicine*, Cambridge, Cambridge University Press.
- CAMINO MAYOR, J. y RODRÍGUEZ OTERO, V. (1989). «La Peña Castiello (Villaviciosa): ¿Una fortificación del reino astur para la defensa costera?», en *Actas del III Congreso de Arqueología Medieval Española*, Oviedo, Universidad de Oviedo, II, 193-200.
- CAMPBELL, E. (1996). «Trade in the Dark Age West: a Peripheral Activity?», en Crawford, B.E. (ed.), *Scotland in Dark Age Britain*, Aberdeen, Scottish Cultural Press, 79-91.
- CAMPBELL, E. (2007). *Continental and Mediterranean Imports to Atlantic Britain and Ireland, AD 400-800*, York, Council for British Archaeology.
- CANAL, J. M. (1972). «Nuestra Señora de Contrueces. Dos páginas de historia de Gijón», *BIDEA*, 90-91, 237-284.
- CANELLAS LÓPEZ, A. (ed.; 1979). *Diplomática hispano-visigoda*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- CAÑADA JUSTE, A. (1985). «Álava frente al Islam», en VV. AA., *La formación de Álava: 650 aniversario del Pacto de Arriaga (1332-1982)*, Vitoria, Diputación Foral de Álava, 135-63.
- CARRIEDO TEJEDO, M. (2003). «Obispos astures (ss. VIII-IX) y obispos de Oviedo (s. IX)», *Studium Ovetense*, 31, 123-56.

- CARRIEDO TEJEDO, M. (2008). «Libros, documentos y clérigos (en la época de San Rosendo)», *Rudesindus*, 3, 33-106.
- CARRIEDO TEJEDO, M. (2009). «Relaciones ultrapirenaicas de la *Provincia Gallaeciae* (714-1074): Roma y el *Locus Apostolicus*», *Rudesindus*, 5, 43-102.
- CARRILLO LISTA, M. DEL P. (1994). «La iglesia románica de San Martiño de Tio-bre», *Anuario Brigantino*, 17, 231-40.
- CASARIEGO, J. E. (1976). *Asturias y la Mar*, Salinas, Ayalga.
- CASARIEGO, J. E. (1983). *Historias asturianas de hace más de mil años*, Oviedo, Real Instituto de Estudios Asturianos.
- CASSARD, J. C. (1986). «Les navigations bretonnes aux temps carolingiens», en *L'Europe et l'Océan au Moyen Age. Contribution à l'Histoire de la Navigation. Actes du 17e congrès de la Société des historiens médiévistes de l'enseignement supérieur public*, Nantes, Société des Historiens Médiévistes de l'Enseignement Supérieur Public, 19-36.
- CHERUBINI, P. (1999): «La Biblia di Danila: un monumento trionfale per Alfonso II di Asturie», *Scrittura e Civiltà*, 23, 75-131.
- CHERUBINI, P. (2010): «La Biblia de Danila», en VV. AA, *La Biblia de Danila, Estudios*, Oviedo, Consejería de Cultura y Turismo del Principado de Asturias, 5-59.
- CISNEROS CUNCHILLOS, M. (1998). «Santoña y los puertos de la Cantabria romana: un estado la cuestión», *Monte Buciero*, 2, 137-149.
- CLAUDE, D. (1984). «The Basques in Aquitaine and Navarre: Problems of Frontier Government», en Gillingham, J., y Holt, J.C. (eds.), *War and Government in the Middle Ages. Studies in Honour of J.D. Prestwich*, Cambridge, Cambridge University Press, 3-17.
- COLLINS, R. (1988). «The Vaccaei, the Vaceti, and the Rise of Vasconia», *Studia Historica, Historia Antigua*, 6, 211-23.
- CONSTABLE, O. R. (1996). «Muslim Spain and Mediterranean Slavery: the medieval slave trade as an aspect of Muslim-Christian relations», en Waugh, S.L., y Diehl, P.D. (eds.), *Christendom and its Discontents. Exclusion, Persecution, and Rebellion, 1000-1500*, Cambridge, Cambridge University Press, 264-284.

- CORNIDE, J. (1776). *Memoria sobre la pesca de sardina en las Costas de Galicia*, Madrid, Joaquín Ibarra.
- COTARELO VALLEDOR, A. (1933). *Historia de Alfonso III el Magno*, Madrid, Victoriano Suárez.
- COUPLAND, S. (1990). «Carolingian Arms and Armor in the Ninth Century», *Viator: Medieval and Renaissance Studies*, 21, 29-50.
- COUPLAND, S. (2007). *Carolingian Coinage and the Vikings: Studies on Power and Trade in the 9th Century*, Londres, Ashgate.
- CRÓINÍN, D. Ó. (1983) «The Irish provenance of Bede's Computus», *Peritia*, 2, 229-47.
- DARK, K. R. (1996). *External Contacts and the Economy of Late Roman and Post-Roman Britain*, Woodbridge, Boydell.
- DAWES, E, y BAYNES, N. H. (1948). *Three Byzantine Saints*, Oxford, Blackwell.
- DÉFOURNEAUX, M. (1951). «Charlemagne et la monarchie Asturienne», *Mélanges d'histoire du Moyen Age dédiés à la mémoire de Louis Halphen*, París, Presses Universitaires de France, 177-184.
- DÍAZ Y DÍAZ, M. C. (1953). «A propósito de la *Vita Fructuosi*», *Cuaderno de Estudios Gallegos*, 8, 155-178.
- DÍAZ Y DÍAZ, M. C. (1983). *Códices visigóticos en la monarquía leonesa*, León, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro.
- DÍAZ Y DÍAZ, M. C. (1999). «La *Epistola Leonis Pape de translatione Sancti Iacobi in Galleciam*», *Compostellanum*, 43, 517-68.
- DÍAZ Y DÍAZ, M. C. (2001). «El obispo Ascárico y su herencia literaria», en *Asturias en el s. VIII. La cultura literaria*, Oviedo, Sueve, 57-74
- DIEGO SANTOS, F. (1994). *Inscripciones medievales de Asturias*, Oviedo, Consejería de Educación.
- DILLANGE, M. (1995). *Les Comtes de Poitou, Ducs d'Aquitaine (778-1204)*, Mougou, Geste éditions.
- DOMÉNECH BELDA, C., y GUTIÉRREZ LLORET, S. (2006). «Viejas y nuevas monedas en la ciudad emiral de Madinat Iyyuh (El Tolmo de Minateda, Hellín, Albacete)», *Al-Qantara* 27-2, 337-374.

- DODDS, J. (1986). «Las pinturas de San Julián de los Prados. Arte, diplomacia y herejía», *Goya*, 191, 258-263.
- DOPSCH, A. (1930). *Naturalwirtschaft und Geldwirtschaft in der Weltgeschichte*, Viena, L.W. Seidel & Sohn.
- DÜMMLER, E. (1887-8). *Geschichte des Ostfränkischen Reiches*, Leipzig, Dunder & Humblot.
- DÜMMLER, E. (ed.; 1892). *MGH Epp. 3, Merowingici et Karolini aevi 1*, Berlín, Weidmann.
- DÜMMLER, E. (ed.; 1894). *MGH Epp. 4, Merowingici et Karolini aevi 2*, Berlín, Weidmann.
- DUMVILLE, D. N. (1974). «Some Aspects of the Chronology of the *Historia Brittonum*», *Bulletin of the Board of Celtic Studies*, 24, 439-45.
- DUMVILLE, D. N. (1986). «The Historical Value of the *Historia Brittonum*», en Barber, R. (ed.) *Arthurian Literature VI*, Cambridge, Boydell & Brewer, 1-26.
- ECKEL, A. (1899). *Charles le Simple*, París, Émile Bouillon.
- ERDMANN, C. (1951). *Forschungen zur politischen Ideenwelt des Frühmittelalters*, Berlín, F. Baethgen.
- ERKOREKA, A. (1995). *Los vikingos en Euskal Herria*, Bilbao, Ekain.
- FALQUE REY, E. (ed.; 1994). *Historia Compostelana*, Madrid, Akal.
- FAVRÉ, E. (1893). *Eudes, comte de Paris et roi de France (882-898)*, París, Émile Bouillon.
- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ DE MIRANDA, A. (1653). *De la antigüedad de la milagrosa imagen de Nuestra Señora de Campo Sagrado*, Madrid, María de Quiñones.
- FERNÁNDEZ CONDE, F. J. (1992). «Relaciones políticas y culturales d'Alfonso II el Casto», *Lletres asturianas*, 43, 63-77.
- FERNÁNDEZ CONDE, F. J. (ed.; 1994). *La época de Alfonso III y San Salvador de Valdediós*, Oviedo, Universidad de Oviedo.
- FERNÁNDEZ CONDE, F. J. (2008). *La religiosidad medieval en España 1. Alta Edad Media (s. VII-X)*, Oviedo, Trea.

- FERNÁNDEZ CONDE, F. J., y PEDREGAL MONTES, M. A. (1995). «Santo Adriano de Tuñón: Historia de un territorio en los siglos de transición», *Asturiensia medievalia*, 8, 79-110.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, L. (1999) «La Abadía de los Cuerpos Santos como motor de la expansión urbana del Santander bajomedieval», en *I Encuentro de Historia de Cantabria: actas del encuentro celebrado en Santander los días 16 a 19 de diciembre de 1996*, Santander, Universidad de Cantabria, 599-615.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, L. (2001). *Santander: una ciudad medieval*, Santander, Estudio.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, L. (2005). «El desarrollo urbano de Santander desde su fundación hasta el siglo XVI», en Sólorzano Telechea, J.A., y González Morales, M.R. (coords.), *II Encuentro de Historia de Cantabria: actas del II encuentro celebrado en Santander los días 25 a 29 de noviembre del año 2002*, Santander, Universidad de Cantabria, I, 277-338.
- FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, M. (1831). *Diccionario Marítimo Español*, Madrid, Imprenta Real.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C. (ed.; 2003). *Gijón, Puerto Romano. Navegación y comercio en el Cantábrico durante la Antigüedad*, Barcelona, Lunwerg.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C. y MORILLO CERDÁN, Á. (1994). *De Brigantium a Oiasso. Una aproximación al estudio de los enclaves marítimos cantábricos en época romana*, Madrid, Foro.
- FERREIRA PRIEGUE, E. M. (1988): *Galicia en el comercio marítimo medieval*, Santiago de Compostela, Fundación Pedro Barrié de la Maza.
- FERREIRO, A. (1996). «The Missionary Labours of St. Martin of Braga in 6th century Galicia», *Studia Monastica*, 24-1, 11-26.
- FERREIRO, A. (1996). «Braga and Tours: Some Observations on Gregory's *De virtutibus Sancti Martini* (1, 11)», *Journal of Early Christian Studies*, 3-2, 195-210.
- FITA, F. (1901). «La insigne lápida de Oviedo», *BRAH*, 38, 35-48.
- FLETCHER, R. A. (1984). *Saint James's Catapult: The Life and Times of Diego Gelmírez of Santiago de Compostela*, Oxford, Oxford University Press.

- FLORIANO, A. C. (1949-51). *Diplomática española del período astur*, Oviedo, RIDEA.
- FLORIANO LLORENTE, P. (1975). «El testamento de Alfonso II el Casto (estudio paleográfico y diplomático) », BIDEA, , 593-617.
- FORSMAN, D. (2003). «An Appeal to Rome: Anglo-Saxon Dispute Settlement, 800-810», *The Heroic Age* 6. Recurso *online*, consultado el 15-02-2013: <http://www.mun.ca/mst/heroicage/issues/6/forsman.html>
- GARCÍA ÁLVAREZ, M. R. (1963). *El Cronicon Iriense*, Madrid, Memorial Histórico Español.
- GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, A. (2010). «Poder y poblamiento en el territorio *Gegione* (Asturias) durante el Alto Medievo», *Territorio, Sociedad y Poder*, 1, 129-56.
- GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, A. Y MUÑIZ LÓPEZ, I. (2010). *Arqueología medieval en Asturias*, Gijón, Trea.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1949). *Esculturas romanas de España y Portugal*, Madrid, CSIC.
- GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, C. (1995). *Arqueología Cristiana de la Alta Edad Media en Asturias*, Oviedo, RIDEA.
- GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, C. (ed.; 2008). *Estudios sobre la orfebrería del Reino de Asturias*, Oviedo, KRK.
- GARCÍA GUINEA, M. A. (1979). *El románico en Santander*, Santander, Librería Estvdio.
- GARCÍA LARRAGUETA, S. (1962). *Colección de documentos de la Catedral de Oviedo*, Oviedo, RIDEA.
- GARCÍA RODRÍGUEZ, C. (1966). *El culto de los santos en la España romana y visigoda*, Madrid, CSIC.
- GARIPZANOV, I. H. (2005). «Carolingian Coins in Ninth-Century Scandinavia: A Norwegian Perspective», *Viking and Medieval Scandinavia*, 1, 43-71.
- GAUBERT, P. (1944). «Byzance et l'Espagne wisigothique (554-711)», *Études Byzantines*, 2, 5-78.

- GAUTIER-DALCHÉ, J. (1969). «L'histoire monétaire de l'Espagne septentrionale et centrale du IX au XII siècles. Quelques reflexions sur divers problems», *Anuario de Estudios Medievales*, 6, 43-96.
- GIL FERNÁNDEZ, J. (1974). *Corpus Scriptorum Muzarabicorum*, Madrid, Instituto Antonio de Nebrija.
- GIL FERNÁNDEZ, J. (1981). «Epigrafía antigua y moderna», *Habis*, 12, 153-178.
- GIL FERNÁNDEZ, J., MORALEJO, J. L., Y RUIZ DE LA PEÑA, J. I. (1985). *Crónica de Alfonso III*, Oviedo, UOV.
- GÓMEZ MORENO, M. (1966). *Documentación goda en pizarra*, Madrid, Maestre.
- GONZÁLEZ CAMPO, A. (2004). «Una gran isla en el océano. Una primera descripción del mundo vikingo a partir de la embajada hispano-musulmana de Al-Ghazal en el siglo IX», en VV. AA., *Los vikingos en la Península Ibérica*, Víborg. Norhaven, 99-121.
- GONZÁLEZ CELADA, J. (2006). «Las reliquias de los SS.MM. Emeterio y Celedonio en la Cámara Santa de la Catedral de Oviedo», *Kalakorikos*, 11, 257-69.
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, J., y CAMPO, A. DEL (eds.; 1995). *Obras completas de Beato de Liébana*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos.
- GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ VALLÉS, J. M. (1976). «Los restos arqueológicos de Rodiles (Villaviciosa)», en *Miscelánea Histórica Asturiana*, Oviedo, [s.n.], 225-233.
- GONZÁLEZ GARCÍA, I., y RUIZ DE LA PEÑA, J. I. (1972). «La economía salinera en la Asturias Medieval», *Asturiensia Medievalia*, 1, 11-156.
- GONZÁLEZ GARCÍA, V. J. (1984). *El Oviedo Antiguo y Medieval*, Oviedo, Gráficas Summa.
- GONZÁLEZ GARCÍA, V. J. (2002). «El correcto planteamiento del camino de Santiago conlleva el de la historia altomedieval o la reivindicación del reino asturiano». *Magister*, 18, 121-72.
- GONZÁLEZ GARCÍA, V. J. (2007a). *Bernardo del Carpio y la batalla de Roncesvalles*, Oviedo, Fundación Gustavo Bueno.
- GONZÁLEZ GARCÍA, V. J. (2007b). *El castillo de Gozón*, Oviedo, Gráficas Lux.

- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A. (1996). «El Páramo Leones entre la Antigüedad y la Alta Edad Media», *Studia Historica. Historia Medieval*, 14, 47-96.
- GRAHAM-CAMPBELL, J., Y WILLIAMS, G. (2007). *Silver Economy in the Viking Age*, Walnut Creek, Left Coast.
- GREENHALGH, M. (2009). *Marble Past, Monumental Present. Building with Antiquities in the Medieval Mediterranean*, Leiden, Brill.
- EL-HAJJI, A. A. (1970). *Andalusian Diplomatic Relations with Western Europe During the Umayyad Period (AH 138-366/AD 755-976). An Historical Survey*, Beirut, Dar al-Irshad.
- HAMEROW, H. (2012). *Rural Settlements and Society in Anglo-Saxon England*, Oxford, Oxford University Press.
- HAMPTON, V. D. (2011). «Viking Age Arms and Armor Originating in the Frankish Kingdom», *The Hilltop Review* 4-2, 8. Recurso online, consultado el 10-08-2013: <http://scholarworks.wmich.edu/hilltopreview/vol4/iss2/8>
- HANSEN, I. L, Y WICKHAM, C. (2000). *The Long Eight Century. Production, Distribution and Demand*, Brill, Leiden.
- HARPER, K. (2011). *Slavery in the Late Roman Mediterranean, AD 275-425*, Cambridge, Cambridge University Press.
- HAYWOOD, J. (1991). *Dark Age Naval Power: a Re-assessment of Frankish and Anglo-Saxon Seafaring Activity*, Londres, Routledge.
- HEIDEMANN, J. (1865). *Hatto I, erzbischof von Mainz, vom jahre 891 bis 913*, Berlín, Franz Krüger.
- HENNING, J. (ed.; 2007). *Post-Roman Towns: Trade and Settlement in Europe and Byzantium, vol. 1. The Heirs of the Roman West*, Berlín, Walter de Gruyter.
- HERBERS, K. (1991). «El primer peregrino ultrapirenaico a Compostela a comienzos del siglo X y las relaciones de la monarquía asturiana con la Alemania del Sur», en *Compostellanum*, 36, 255-264.
- HERBERS, K. (2004): «Cruzados y peregrinos navegantes en su parada en Asturias y el Norte de España durante el siglo XII», en Sanz Fuentes, M.J. (coord.), *Actas del IV Congreso Jacobeo*, Oviedo, RIDEA, 45-54.

- HIGOUNET, C. (1963). *Bordeaux pendant le Haut Moyen Âge*, Burdeos, Federation Historique du Sud-Ouest.
- HILLGARTH, J. N. (1985). *Visigothic Spain, Byzantium, and the Irish*, Londres, Variorum Reprints.
- HODGES, R. (1989). *Dark Age Economics*, Londres, Duckworth.
- HODGES, R. (2000). *Towns and Trade in the Age of Charlemagne*, Londres, Duckworth.
- HÜFFER, H. J. (1930). «Die leonesischen Hegemoniebestrebungen und Kaisertitel», *Spanische Forschungen der Görresgesellschaft*, 3, 337-384
- HUETZ DE LEMPS, A. (1967). *Vignobles et vins du Nord-Ouest de l'Espagne*, Burdeos, Universidad de Burdeos.
- IBN JALDÚN (trad. Monteil, V.; 1978). *Discours sur l'histoire universelle: Al-Muqaddima*, París, Sindbad.
- IGLESIAS GIL, J. M. (1994). *Intercambio de Bienes en el Cantábrico Oriental en el Alto Imperio*, Santander, Universidad de Cantabria.
- IGLESIAS GIL, J. M., y MUÑIZ CASTRO, J. A. (1994). *Las comunicaciones en la Cantabria romana*, Santander, Universidad de Cantabria.
- JONES, A. H. M. (1964)- *The Later Roman Empire, 284-602: a Social, Economic and Administrative Survey*, Oxford, Oxford University Press.
- JOVELLANOS, G. M. de (1859). *Obras publicadas e inéditas de Gaspar Melchor de Jovellanos*, Madrid, Rivadeneyra.
- KEHR, P. (1928). *MGH. Epp. 8, Karolini Aevi 5*, Berlín, Weidmann.
- KIRBY, D. P. (1991). *The Earliest English Kings*, Londres, Unwin Hyman.
- KÖLZER, T. (ed.; 2001). *MGH. Diplomata Merov. 1*, Hanover, Hahn.
- KRAMER, E. (ed.; 2000). *Kings of the North Sea: AD 250-850*, Newcastle, Tyne and Wear Museums.
- KRUSCH, B. (ed.; 1888). *MGH. SS. rer. Merov. 2, Fredegarii et aliorum Chronica. Vitae sanctorum*, Hannover, Hahn.

- LACARRA, J. M. (1942). «Las relaciones entre el Reino de Asturias y el Reino de Pamplona», en *Estudios sobre la Monarquía Asturiana*, Oviedo, RIDEA, 223-243.
- LACARRA, J. M. (1950). «Un arancel de aduana del siglo XI», en *Actas del Primer Congreso Internacional de Estudios Pirenaicos (San Sebastián, septiembre de 1950)*, Zaragoza, Instituto de Estudios Pirenaicos, 21-36.
- LARRAÑAGA ELORZA, K. (1993). «El pasaje del Pseudo-Fredegario sobre el Dux Francio de Cantabria y otros indicios de naturaleza textual y onomástica sobre la presencia franca tardoantigua al Sur de los Pirineos», *Archivo Español de Arqueología*, 66, 177-206.
- LEBECQ, S. (1983). *Marchands et navigateurs frisons du haut Moyen Âge*, Lille, Presses Universitaires de Lille.
- LEVISON, W. (1946). *England and the Continent in the Eighth Century*, Oxford, Clarendon Press.
- LEWIS, A. R. (1953). «Le commerce et la navigation sur les côtes atlantiques de la Gaule du Ve au VIIIe siècle», *Le Moyen-Âge*, 60, 249-298.
- LEWIS, A. R. (1958). *The Northern Seas: Shipping and Commerce in Northern Europe, A.D.300-1100*, Princeton, Princeton University Press.
- LEWIS, E. T. (1953) «Anglo-Saxon exports: a Criticism», *Antiquaries Journal*, 33, 208-210.
- LIROLA DELGADO, J. (1993). *El poder naval de Al-Andalus en la época del Califato Omeya*, Granada, Universidad de Granada.
- LIXA FILGUEIRAS, O. (1991). «Gelmirez and the Reconversion of the W. Peninsular Shipbuilding Tradition (XI-XIIth centuries)», en Reinders, R. y Paul, K. (eds.). *Caravel Construction Technique*, Oxford, Oxford University Press, 32-41.
- LÓPEZ, R. S. (1948). «Le problème des relations anglo-byzantines du septième au dixième siècle», *Byzantion*, 18, 139-162.
- LÓPEZ, R. S. (1976). *The Commercial Revolution of the Middle Ages, 950-1350*, Cambridge, Cambridge University Press.

- LÓPEZ FERNÁNDEZ, E. (2011). «El Santo Sudario de Oviedo, exiliado ilustre de Toledo a Asturias en la invasión árabe de 711», en Prieto Entrialgo, C.E. (ed.), *Arabes in patria asturiensium*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 53-74.
- LÓPEZ FERREIRO, A. (1898). *Historia de la Santa A.M. Iglesia de Santiago de Compostela*, Santiago de Compostela, Seminario Central Conciliar.
- LÓPEZ FERREIRO, A. y FITA, F. (1882). *Monumentos antiguos de la Iglesia Compostelana*, Madrid, Maroto e hijos.
- LÓPEZ PEREIRA, E. (1993). «Mármoles romanos de la iglesia de Alfonso III: determinación de su origen», *Madridier Mitteilungen*, 34, 275-281.
- LÓPEZ QUIROGA, J. (2004). *El final de la Antigüedad en la Gallaecia. La transformación de las estructuras de poblamiento entre Miño y Duero (siglos V al X)*, Santiago e Compostela, Fundación Pedro Barrié de la Maza.
- LORING GARCÍA, M. L. (1986). «Poder económico y relaciones sociales en las Asturias de Santillana en los siglos X y XI», *En la España Medieval*, 5, 603-615.
- LOT, F., y HALPHEN, L. (1909). *Le règne de Charles le Chauve (840-77)*, París, H. Champion.
- LOVELUCK, C., y TYS, D. (2006). «Coastal Societies, Exchange and Identity along the Channel and Southern North Sea Shores of Europe AD 600-1000», *Journal of Maritime Archaeology*, 1, 140-169.
- MACLEAN, S. (2003). *Kingship and Politics in the Late Ninth Century: Charles the Fat and the end of the Carolingian Empire*, Cambridge, Cambridge University Press.
- MARIEZKURENA, S. I. (1999). «Puertos y comercio marítimo en la España visigoda», *Polis*, 11, 135-160.
- MARLIÈRE, E. (2002). *L'outre et le tonneau dans l'Occident romain*, Montagnac, Monique Mergoil.
- MARTÍNEZ DÍEZ, G. (2005). *El condado de Castilla, 711-1038: la historia frente a la leyenda*, Valladolid, Junta de Castilla y León.
- MARTÍNEZ ESCUDERO, F., MÍNGUEZ MARTÍNEZ, J., y CANTO GARCÍA, A. J. (2011). «La circulación monetaria en el reinado de Alfonso III a través de las fuentes documentales», en García Leal, A., et al., *MC aniversario de*

la muerte de Alfonso III y la tripartición del territorio del Reino de Asturias, Oviedo, Aldigraf, II, 157-205.

- MARTÍN GUTIÉRREZ, C. (2000). *Sautuola VIII: Estelas funerarias medievales de Cantabria*, Santander, Consejería de Cultura y Deporte.
- MARTÍNEZ DíEZ, G. (2002). «Articulación político-administrativa y relaciones exteriores en el reinado de Alfonso II», en *Poder y sociedad en la Baja Edad Media Hispánica. Estudios en homenaje al profesor Luis Vicente Díaz Martín*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 797-817.
- MCCORMICK, M. (2002). «New Light on the 'Dark Ages:' How the Slave Trade Fuelled the Carolingian Economy,» *Past and Present*, 177, 17-54.
- MCCORMICK, M. (2005). *Orígenes de la economía europea. Viajeros y comerciantes en la Alta Edad Media*, Barcelona, Crítica.
- MCCORMICK, M. (2012). «Movements and Markets in the First Millennium. Information, Containers, and Shipwrecks», en Morrison, C. (ed.), *Trade and Markets in Byzantium*, Washington D.C., Dumbarton Oaks, 51-97.
- MCKITTERICK, R. (1989). *The Carolingians and the Written Word*, Cambridge, Cambridge University Press.
- MENÉNDEZ BUEYES, L. R. (2001). *Reflexiones críticas sobre el origen del reino de Asturias*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- MENÉNDEZ BUEYES, L. R. (2002). «Civitas christiana versus núcleos de poder: La ciudad post-romana en el Reino de Asturias», *Studia Histórica. Historia Antigua*, 20, 282-289.
- MENÉNDEZ-BUEYES, L. R. y CARRILES GARCÍA, A. (2011). «Fiscalidad y Poder entre la Tardoantigüedad y la Alta Edad Media en un reino postgermánico: El Reino de Asturias (Período Formativo, siglos V-VIII) », en Díaz Martínez, P. C. y Martín Viso, I. (eds.), *Between Taxation and Rent. Fiscal Problems From Late Antiquity To Early Middle Ages / Entre el Impuesto y la Renta. Problemas de la Fiscalidad Tardoantigua y Altomedieval*, Bari, Edipuglia, 271-304.
- MENÉNDEZ PELAYO, M. (1978). *Historia de los Heterodoxos españoles, vol. 1*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1950). *El Imperio Hispánico y los cinco reinos*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos.

- MENÉNDEZ PIDAL, L. (1967). «Arquitectura prerrománica asturiana», en *Symposium sobre cultura asturiana de la Alta Edad Media*, Oviedo, Ayuntamiento de Oviedo, 89-97.
- METCALF, D. M. (1965). «How Large Was the Anglo-Saxon Currency?», *Economic History Review*, 18, 475-82.
- METCALF, D. M. (1967). «The Prosperity of North-Western Europe in the Eighth and Ninth Centuries», *Economic History Review*, 20, 344-57.
- METCALF, D. M. (2006). «Monetary Circulation in Merovingian Gaul, 561-674. A propos Cahiers Ernest-Babelon, 8», *Revue numismatique*, 162, 337-393.
- MEYER, K. (1905): «On a Passage in Alfred's Orosius», *Athenaeum*, 4052, 784.
- MIDDLETON, N. (2005). «Early Medieval Port Customs, Tolls and Controls on Foreign Trade», *Early Medieval Europe*, 13-4, 313-358.
- MIGNE, J. P. (ed.; 1845). *Patrologia Latina*, t. 22, París, Garnier.
- MIGNE, J. P. (ed.; 1862). *Patrologia Latina*, t. 49, París, Garnier.
- MIGNE, J. P. (ed.; 1861). *Patrologia Latina*, t. 51, París, Garnier.
- MIGNE, J. P. (ed.; 1863). *Patrologia Latina*, t. 100, París, Garnier.
- MIGNE, J. P. (ed.; 1864). *Patrologia Latina*, t. 106, París, Garnier.
- MIGNE, J. P. (ed.; 1879). *Patrologia Latina*, t. 126, París, Garnier.
- MIGNE, J. P. (ed.; 1884). *Patrologia Latina*, t. 131, París, Garnier.
- MIGUEL, A. (1966). «L'Europe occidentale dans la relation arabe d'Ibrahim b. Ya'qub (Xe siècle)», *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations*, 23-5, 1048-1064.
- MILLARES CARLO, A. (1931). *Contribución al «corpus» de códices visigóticos*, Madrid, Universidad Central de Madrid.
- MOMMSEN, T. (ed.; 1894). *MGH AA 11*, Berlín, Weidmann.
- MORAIS MORÁN, J. A. (2009). «El valor clásico de la arquitectura asturiana (s. IX): la iglesia de San Julián de los Prados. Entre la tradición «antiquizante» hispanovisigoda y la carolingia», *Anales de Historia del Arte*, vol. extra, 233-246.

- MÜHLBACHER, E. (ed.; 1906). *MGH. DD. Kar. 1*, Hanover, Hahn.
- MUTHESIUS, A. (1995). *Studies in Byzantine and Islamic Silk Weaving*, Londres, Pindar Press.
- MUÑIZ LÓPEZ, I, y GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, A. (2010a). «El castillo de Gauzón (Castrillón, Asturias) Campañas de 2007-2009: el proceso de Feudalización entre la Antigüedad Tardía y la Edad Media a través de una fortaleza», *Territorio, sociedad y poder*, 5, 81-121.
- MUÑIZ LÓPEZ, I, y GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, A. (2010b). «El castillo de Gauzón y Alfonso III. La formación del reino de Asturias a través de una fortaleza», en García Leal, A., Gutiérrez González y Prieto Entrialgo (eds.), *MC aniversario de la muerte de Alfonso III y la tripartición del territorio del Reino de Asturias*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 45-68.
- MUÑIZ LÓPEZ, I. (2013). «Hacia una arqueología de la cultura. Patrones de movilidad intelectual entre Asturias y Francia (siglos V-XIII d.C.) », *Revista de literatura medieval*, 25, 165-194.
- MUSSOT-GOULARD, R. (2001). *Les Gascons, VIe-VIIe-VIIIe siècles: À la recherche d'un prince*, Anglet, Atlantica.
- NAISMITH, R. (2011). *Money and Power in Anglo-Saxon England: The Southern English Kingdoms, 757-865*, Cambridge, Cambridge University Press.
- NIETO ALCAIDE, V. (1989). *Arte Prerrománico Asturiano*, Salinas, Ayalga.
- NOBLE, T. F. X. (2009). *Images, Iconoclasm and the Carolingians*, Filadelfia, University of Pennsylvania Press.
- OAKENSHOTT, R. E. (1999). *The Archaeology of Weapons. Arms and Armour from Prehistory to the Age of Chivalry*, Woodbrisse, Boydell.
- ODDY, W. A. (1980). «Gilding and tinning in Anglo-Saxon England», en Oddy, W.A. (ed.), *Aspects of Early Metallurgy*, Londres, British Museum, 129-134.
- O'DONOVAN, J. (ed.; 1860). *Annals of Ireland. Three Fragments copied from Ancient Sources by Dubhaltach Mac Firbisigh*, Dublín, University College Dublin Press.
- ONEGA LÓPEZ, J. R. (1986). *Odoario el Africano. La colonización de Galicia en el siglo VIII*, La Coruña, do Castro.

- ORLANDIS, J. (1984). *Hispania y Zaragoza en la Antigüedad Tardía: estudios varios*, Zaragoza, Granada.
- O’SULLIVAN, A. ET AL. (2013). *Early Medieval Ireland. The Evidence of Archaeological Excavations*, Dublín, Royal Irish Academy.
- PARTEARROYO LACABA, C. (2005). «Estudio histórico-artístico de los tejidos de al-Andalus y afines», *Bienes culturales: revista del Instituto del Patrimonio Histórico Español*, 5, 37-74.
- PEÑA SANTOS, A. DE LA (2001). *Santa Trega, un poblado castrexo-romano*, Orense, Abano.
- PEREIRA MIRA, C. B. (2006). «Éxodo librario en la biblioteca capitular de Oviedo: el *Codex miscellaneus ovetensis* (manuscrito escurialense R.II.18)», *Territorio, Sociedad y Poder. Revista de Estudios Medievales*, 1, 263-278.
- PEREIRA MIRA, C. B. (2009). «De codicología altomedieval hispana: don Manuel y el *Códice Ovetense* (in memoriam M. C. Díaz y Díaz [1924-2008]) », *Territorio, Sociedad y Poder. Revista de Estudios Medievales*, 4, 193-201.
- PERELS, E. (1925). *MGH. Epist VII. Karolini Aevi 4*, Berlín, Weidmann.
- PÉREZ DE URBEL, J., y GONZÁLEZ RUIZ-ZORRILLA, A. (eds.; 1959). *Historia Silense*, Madrid, Escuela de Estudios Medievales.
- PERROUD, C. (1881). *Des origines du premier duché d’Aquitaine*, París, Hachette.
- PERTZ, G. H. (ed.; 1826). *MGH SS 1. Annales et chronica aevi Carolini 1*, Hannover, Hahn.
- PERTZ, G. H. (ed.; 1829). *MGH SS 2. Annales et chronica aevi Carolini 2*, Hannover, Hahn.
- PERTZ, G. H. (ed.; 1845). *MGH SS 5. Chronica et gesta aevi Salici 1*, Hannover, Hahn.
- PERTZ, G. H. (ed.; 1859). *MGH SS 16. Annales aevi Suevici I*, Hannover, Hahn.
- PESTELL, T. y ULMSCHNEIDER, K. (eds.; 2003). *Markets in Early Medieval Europe: Trading and ‘Productive’ Sites 650–850*, Macclesfield, Windgather.
- PIPES, D. (1981). *Slave Soldiers and Islam. The Genesis of a Military System*, New Haven, Yale University Press.

- PIRENNE, H. (1937). *Mohammed et Charlemagne*, París, Club des libraires de France
- POUPARDIN, R. (1905). *Monuments de l'histoire des abbayes de Saint-Philibert*, París, A. Picard et fils.
- PRESEDO VELO, F. (2003). *La España bizantina*, Sevilla, Universidad de Sevilla.
- PRIETO PRIETO, A. (1981). «¿Establecimientos francos en el Reino de Asturias?: Sus posibles ecos: Toponimia y epopeya», *Asturiensia Medievalia*, 4, 61-91.
- QUENTIN, H. (1908). *Les martyrologes historiques du Moyen-Âge*, París, J. Gabalda.
- REDDÉ, M. (1979). «La navigation au large des côtes atlantiques de la Gaule à l'époque romaine», *Mélanges de l'Ecole française de Rome. Antiquité*, 91-1, 481-89.
- REINAUD, M. (1848): *Géographie d'Aboulfèda*, París, Imprimerie Nationale.
- RENDUELES LLANOS, E. (1867). *Historia de la villa de Gijón*, Gijón, Norte de Asturias.
- RICHARD, A. (1903). *Histoire des comtes de Poitou, 778-1204*, París, Alphonse Picard.
- RIQUER, A. (1994). *Teodulfo de Orleans y la epístola poética en la literatura carolingia*, Barcelona, Real Academia de Buenas letras.
- RIVERA RECIO, J. F. (1941). «A propósito de una carta de Alcuino recientemente encontrada», *Revista española de Teología*, 2, 418-33.
- RIVERA RECIO, J. R. (1980). *El adopcionismo en España (s. VIII). Historia y doctrina*, Toledo, Seminario Conciliar.
- RODRÍGUEZ RESINO, A. (2006). *Del Imperio Romano a la Alta Edad Media: Arqueología de la tardoantigüedad en Galicia (siglos V-VII)*, Noia, Toxosoutos.
- ROLLÁN ORTIZ, J. (1997). «Correspondencias entre San Adrián de Boñar (León) y Santo Adriano de Tuñón (Asturias)», *Tierras de León*, 36, 62-78.
- ROTMAN, Y. (2004). *Les esclaves et l'esclavage: De la Méditerranée antique à la Méditerranée médiévale, VIe-XIe siècles*, París, Les Belles Lettres.
- ROUCHÉ, M. (1981). «Les relations transpyréennes du V^e au VIII^e siècle», en *Les communications dans la Peninsule Ibérique au Moyen-Âge (Actes du colloque de Pau, 28-29 mars 1980)*, París, CNRS, 13-20.

- RUIZ DE LA PEÑA, J. I. (1998). «La apertura de la fachada costera cantábrica a las rutas de la navegación atlántica (siglos XII-XIII)», en *Actas II Congreso Internacional de Estudios Jacobeos*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 19-31.
- SABBÉ, E. (1934). «Quelques types de marchands des IXe et Xe siècles», *Revue belge de philologie et d'histoire*, 13, 176-187.
- SABBÉ, E. (1935). «L'importation des tissus orientaux en Europe occidentale au Haut Moyen-Âge, IXe et Xe siècles», *Revue belge de philologie et d'histoire*, 14, 811-848 y 1261-1288.
- SAN MIGUEL, C, OCEJO, A. y MUÑOZ, E. (1982). «Importantes hallazgos arqueológicos en el municipio de San Vicente de la Barquera», *Altamira*, 43, 343-5.
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C. (1928). «La primitiva organización monetaria de León y Castilla», *Anuario de Historia del Derecho Español*, 5, 301-24.
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C. (1944). «El precio de la vida en el reino asturleonés hace mil años», *Logos*, 3, 225-64.
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C. (1960). «Moneda de cambio y de cuenta en el reino astur-leonés», *Cuadernos de Historia de España*, 31-2, 5-32.
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C. (1966). *Despoblación y repoblación del valle del Duero*, Buenos Aires, Instituto de Historia de España.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, C. (1974). *Orígenes de la nación española: estudios críticos sobre la historia del reino de Asturias*, Oviedo, RIDEA.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, C. (1979). «Mármoles romanos en la iglesia alfonsí de Compostela», *Revista de la Universidad Complutense*, 118, 381-4.
- SÁNCHEZ BADIOLA, J. J. (2002). *La configuración de un sistema de poblamiento y organización en el espacio. El territorio de León. (S. IX-XI)*, León, Universidad de León.
- SANZ FUENTES, M. J. (2006). «El documento de Fakilo (803): estudio y edición», en *Estudos em homenagem ao professor doutor José Marques*, Oporto, Universidad de Oporto, IV, 31-40.
- SANZ FUENTES, M. J., y HEVIA BALLINA (2005). *Testamento de Alfonso II el Casto. Estudio y contexto histórico*, Siero. Madú.

- SARABIA ROGINA, P. M. (2005). «Algunos aspectos de la formación del paisaje marítimo de Cantabria: de la Antigüedad a la afirmación de las villas costeras medievales», en *II Encuentro de Historia de Cantabria: actas del II encuentro celebrado en Santander los días 25 a 29 de noviembre del año 2002*, Santander, Universidad de Cantabria, 163-208.
- SCHLUNK, H. (1947). «Arte Asturiano», en *Ars Hispaniae: historia universal del arte hispánico*, vol. II, Madrid, Plus-Ultra, 325-416.
- SÉNAC, P. (2010). *Los soberanos carolingios y Al-Andalus (siglos VIII-IX)*, Granada, Universidad de Granada.
- SERRANO, L. (ed.; 1910). *Becerro Gótico de Cardeña*, Silos, Real Monasterio.
- SERRANO, L. (1935). *El obispado de Burgos y Castilla primitiva desde el siglo V al XIII*, Madrid, Instituto de Valencia de Don Juan.
- SETTIPANI, C. (2004): *La noblesse du Midi carolingien: études sur quelques grandes familles d'Aquitaine et du Languedoc du IXe au XIe siècle, Toulousain, Périgord, Limousin, Poitou, Auvergne*, Prosopographica et Genealogica, Oxford.
- SHERMAN, H.M. (2008). *Barbarians Come to Market: The Emporia of Western Eurasia from 500 BC to AD 1000*, Green Bay, University of Minnesota.
- SIMEONOVA, L. (1998): *Diplomacy of the Letter and the Cross: Photios, Bulgaria and the Papacy, 860s-880s*, Ámsterdam, Hakkert.
- SOLÓRZANO TELECHEA, J. A. (2002). *Santander en la Edad Media: patrimonio, parentesco y poder*, Santander, Universidad de Cantabria.
- SOULAT, J. (2010). «La présence saxonne et anglo-saxonne sur le littoral de la Manche», en Lebecq, S., et al (eds.), *Quentovic. Environnement, archéologie, histoire, Actes du colloque international de Montreuil-sur-Mer, Etaples et Le Touquet (11-13 mai 2006) et de la journée d'études de Lille sur les origines de Montreuil-sur-Mer (1er décembre 2006)*, Lille, CEGES, 147-163.
- SOULAT, J. (2011a). «Between Frankish and Merovingian Influences in Early Anglo-Saxon Sussex (Fifth-Seventh Centuries)», en Brookes, S., et al (eds.), *Studies in Early Anglo-Saxon Art and Archaeology: Papers in Honour of Martin G. Welch*, Londres, British Archaeological Reports, 62-71.
- SOULAT, J. (2011b). «La circulation transmanche des objets de type anglo-saxon et mérovingien (Ve-VIIe siècles)», en Bodinier, B. (dir.), *Les Anglais en*

Normandie, Actes du 45ème congrès de la Fédération des sociétés historiques et archéologiques de Normandie, Louviers, FSHAN, 83-95.

- SOULAT, J. (2012). «Le mobilier archéologique de type mérovingien dans le Kent au VIe siècle: échanges, influences, commerce ou mobilité?», en Gautier, A., y Rossignol, S. (eds.), *De la Mer du Nord à la Mer Baltique. Identités, contacts et communications au Moyen Âge. Actes de l'atelier de jeunes chercheurs, Boulogne-sur-Mer les 15-17 octobre 2009*, Lille, CEGES, 61-74
- STAFFORD, P. (1981). «Charles the Bald, Judith and England», en GIBSON, M. y NELSON, J. (eds.), *Charles the Bald, Court and Kingdom*, Oxford, British Archaeological Reprints, 137-151.
- STORY, J. (2003). *Carolingian Connections: Anglo-Saxon England and Carolingian Francia, c. 750-870*, Londres, Ashgate.
- TEJADA Y RAMIRO, J. (1859). *Colección de cánones y de todos los concilios de la Iglesia de España y de América*, Madrid, Pedro Montero.
- THOMPSON, J. W. (1915). «The Commerce of France in the Ninth Century», *Journal of Political Economy*, 23-9, 857-87.
- TOBLER, T. Y MOLINIER, A. (1880). *Itinera Hierosolymitana*, Ginebra, J.G. Fick.
- TORRES SEVILLA, M. (2002). *Las batallas legendarias y el oficio de la guerra*, Barcelona, Plaza & Janés.
- TURIENZO VEIGA, G. (2010). *El reino de León en las fuentes islámicas medievales*, León, Universidad de León.
- UCATESTU, A., FERNÁNDEZ OCHOA, C., y GARCÍA DÍAZ, P. (1994). «Producciones atlánticas de *terra sigillata* gálica tardía en la costa cantábrica de Hispania», *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología*, 21, 183-224.
- URÍA RIU, J. (1955). «Los normandos en las costas del Reino de Asturias en el reinado de Ramiro I (844) », *BIDEA*, 26, 356-381.
- URÍA RIU, J. (1966). «El lugar del emplazamiento del castillo de Gozón», *Valdediós*, 11, 13-28.
- URÍA RIU, J. (1967). «El emplazamiento del Castillo de Gozón en el Cerro de Raíces: nuevas razones que lo confirman», *Valdediós*, 11, 91-108.
- VALDÉS HANSEN, F. (2006). «La conformación de la red portuaria del arco cantábrico», *Estudios Mindonienses*, 22, 661-672.

- VALLEJO GIRVÉS, MARGARITA (1993). *Bizancio y la España tardoantigua (ss. V-VIII): un capítulo de historia mediterránea*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares.
- VALLEJO GIRVÉS, M. (2012): *Hispania y Bizancio: Una relación desconocida*, Tres Cantos, Akal.
- VELÁZQUEZ SORIANO, I. (1989). «Las pizarras visigóticas: edición crítica y estudio». *Antigüedad y Cristianismo*, 6.
- VELÁZQUEZ SORIANO, I. (coord.; 1996). *Hispania Epigraphica*, 6.
- VERHULST, A. E. (2002). *The Carolingian Economy*, Cambridge, Cambridge University Press.
- VERLINDEN, C. (1955): *L'esclavage dans l'Europe médiévale I: Péninsule Ibérique, France*, Brujas, De Tempel.
- WALMSLEY, A. (2000). «Production, Exchange and Regional Trade in the Islamic East Mediterranean: Old Structures, New Systems?», en Hansen, I.L., y Wickham, C. (eds.), *The Long Eighth Century. Production, Distribution and Demand*, Leiden, Brill, 265-343.
- WERMINGHOFF, A. (ed.; 1908). *MGH, Conc. 2, Concilia aevi Karolini 1*, Hannover, Hahn.
- WOOD, I. N. (1983). *The Merovingian North Sea*, Alingsås, Viktoria Bokförlag.
- WOOD, I. N. (1992). «Frankish Hegemony in England», en Carver, M.O.H. (ed.), *The Age of Sutton Hoo: The Seventh Century North-Western Europe*, Woodbridge, Boydell, 235-41.
- WOODING, J. (1996). *Communication and Commerce along the Western Sealandes, AD 400-800*, Oxford, Tempus Reparatum.
- WRIGHT, T., (ed.; 1894), *The Historical Works of Giraldus Cambrensis*, Londres, George Bell & Sons.
- YÁÑEZ CIFUENTES, M. P. (1972). *El Monasterio de Santiago de León*, León, Imprenta Diocesana.
- ZIMMER, H. (1893). *Nennius Vindicatus. Über Entstehung, Geschichte und Quellen der Historia Brittonum*, Berlín, Weidmann.
- ZOZAYA STABEL-HANSEN, J. (1994). «Construcción naval e ingeniería portuaria en el mundo antiguo y medieval», en VV. AA., *Puertos españoles en la historia*, Madrid, CEHOPU, 43-59.